

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUESTIÓN AMBIENTAL EN EL NOROESTE DE CÓRDOBA:

PROBLEMATIZACIÓN DEL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE BOSQUES NATIVOS,  
VINCULADA A LA PRODUCCIÓN  
APÍCOLA REGIONAL



TL 999  
CANE  
TESIS  
831  
7693





facultad de ciencias  
**sociales**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUESTIÓN AMBIENTAL EN EL NOROESTE DE  
CÓRDOBA: PROBLEMATIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE  
BOSQUES NATIVOS, VINCULADA A LA PPRODUCCIÓN APÍCOLA REGIONAL**

**CANESSA LEDESMA, MARÍA DEL VALLE    SÚAREZ BAZÁN, FLORENCIA ESTEFANIA**

**Tutores:**

**Lic. Sabrina Bermúdez**

**Mgter. Andrea Milesi**

**Mgter. María Teresa Bosio**

**Referente institucional:**

**Lic. Mónica Beatriz Camisasso**

**Córdoba 2018**





“(...) La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo. No es una catástrofe ecológica resultante de la evolución de la naturaleza, sino producida por el pensamiento con el que hemos construido y deconstruido nuestro mundo (...)

**Enrique Leff, 2002.**

## **Agradecimientos**

Agradecemos, en primer lugar, a la Mesa Apícola del Noroeste por recibirnos tan cálidamente para realizar nuestra práctica académica.

A cada una de las cooperativas, por su ejemplo en trabajo y organización.

Queremos expresar nuestra especial gratitud a lxs apicultorxs, por compartir con nosotras una parte de su vida cotidiana, y por su participación activa que hizo posible la concretización y desarrollo de la propuesta.

A la Universidad Nacional de Córdoba, por su compromiso con la educación pública que nos ha permitido formarnos como futuras profesionales

A lxs docentes que nos orientaron en el transcurso de la carrera y, especialmente, a quienes acompañaron la elaboración teórica y metodológica de esta tesina: Lic. Mónica Camisasso, Lic. Sabrina Bermúdez, Mgter. Andrea Milesi, Lic. Mariana Gamboa y Mgter. María Teresa Bosio por su acompañamiento y orientación que han sido fundamentales para nuestro trabajo en terreno y producción teórica de la presente tesina de grado.

A Nicolás Alejandro Bordonés Arena por el talento desplegado en el arte de tapa.

Y, por último, a nuestros familiares, amigxs y compañerxs/as por motivarnos constantemente a alcanzar nuestros objetivos.



## Índice

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>4</b>
<b>Prólogo .....</b>	<b>9</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>12</b>
<b>Capítulo 1: La problemática ambiental en el marco del capitalismo globalizado.....</b>	<b>15</b>
1.1 Debates sobre ambiente y territorios.....	15
1.2. La acumulación del capital: perspectivas de desarrollo.....	20
1.3 El ambiente en la agenda internacional: acuerdos y desacuerdos.....	25
1.4 América Latina, su dependencia estructural. Giro decolonial y ecoterritorial .....	28
1.5 Argentina, la posición extractivista.....	33
1.5.1 Contexto normativo: políticas públicas nacionales de control y seguimiento del ambiente .....	38
1.6. Córdoba, la expansión de la frontera agrícola y el modelo de sojización.....	41
<b>Capítulo 2: Cuestiones identitarias y procesos de participación en movimientos sociales.....</b>	<b>50</b>
2.1 Los movimientos sociales eco territoriales: la ecología política como estrategia de defensa del ambiente y del territorio.....	50
2.2 El concepto del buen vivir y la perspectiva decolonial en el marco de la agenda de los movimientos.....	53



2.3 Procesos de participación y construcción de espacios colectivos en torno a la conservación del ambiente.....	60
2.4 Movimientos sociales en Argentina: expresiones de resistencia .....	65
2.5 Identidades en el ámbito rural.....	68
2.5.1 El campesinado en Córdoba y los procesos de descampenización .....	70
<b>Capítulo 3: Nuestro escenario de intervención, el noroeste de Córdoba: actividades productivas y conservación del ambiente .....</b>	<b>73</b>
3.1 Aproximaciones al territorio del Noroeste de Córdoba .....	73
3.2 Organización en el territorio rural: la mesa apícola del noroeste .....	79
3.3 Productorxs apícolas del noroeste de Córdoba .....	84
<b>Capítulo 4: Trabajo social y estrategias de intervención en la cuestión ambiental .....</b>	<b>87</b>
4. Definición del objeto de intervención: reconocimiento de la especificidad de la vida en el monte nativo.....	87
4.1 Diseño de la estrategia de intervención .....	92
4.2 Reconstrucción de la inserción territorial: trabajo de campo.....	94
4.3 La cartografía social: participación protagónica en la construcción de territorios .....	102
4.4 El proceso de intervención: “La vida en el monte” .....	106
4.4.1 Caracterización de familias/unidades domésticas apicultoras .....	107
4.4.2 Dimensión Poblacional .....	109
4.4.3 Dimensión cultural y de relaciones sociales .....	112
4.4.4 Dimensión institucional organizativa.....	112
4.4.5 Dimensión productivo- laboral .....	114

4.4.6 Dimensión de conflictos y problemáticas ambientales .....	121
4.5 Análisis del proceso de intervención .....	125
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>130</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>133</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>137</b>

## Prólogo

La Ley General del Ambiente N° 25.675 sancionada en noviembre de 2002 estableció entre los objetivos a cumplir el fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión (art. 2 inc. d). Más aún, la normativa contiene un apartado específico titulado Participación Ciudadana (arts. 19 a 21) donde se explora sobre la necesidad de asegurar procedimientos de consulta a los fines de contar con todos los elementos necesarios para el tratamiento del ambiente. Más allá de las modalidades que pueda asumir su implementación (audiencias foros, etc.) constituye un mecanismo destinado a asegurar a los ciudadanos la posibilidad de expresarse e incidir en la gestión de su ambiente. Se trata de una cuestión fundamental que no viene sino a reconocer la relevancia de contar con la opinión informada por la experiencia de las personas asentadas en los lugares sujetos a legislación.

En Córdoba, el año 2017 constituyó un punto de inflexión. La provincia a los fines de dar cumplimiento a la ley nacional que establece la periodicidad en la actualización del ordenamiento territorial de bosques nativos, venía realizando una serie de reuniones y actividades, que habilitaron nuevamente un espacio de múltiples disputas derivadas de los intereses en juego. El panorama que ofrecían las propuestas que trascendieron a la opinión pública acerca de la posible actualización de la normativa vigente resultaba aún más insatisfactorio que la regulación ya existente para las comunidades afectadas. Una vez más bosque nativo y agronegocios, esbozándose como extremos de intereses irreconciliables.

Nuevamente sale a escena el reclamo ciudadano sobre la necesidad de hacer efectivo el proceso participativo, hasta el presente objeto de múltiples interpretaciones, pero en la práctica sustituido por reuniones parciales, insustanciales, que distan mucho de dar cumplimiento al espíritu de las normativas vigentes.

Dentro de ese marco se inserta este trabajo que sistematiza un proceso de intervención realizado en Córdoba acompañando las actividades de la Mesa Apícola. La Mesa Apícola aglutina a pequeños productores del noroeste provincial que se encuentran atravesando un difícil proceso vinculado al avance de la frontera agrícola en la zona, la cual se expresa a partir de un violento proceso de deforestación. Esto se traduce en una reducción significativa del espacio productivo de lxs apicultorxs. El monte brinda el alimento necesario a las abejas para producir miel. La situación viene precedida de múltiples experiencias en el país, donde progresivamente las comunidades han debido cambiar de actividad, o bien directamente migrar en busca del sustento.

Por otra parte, la producción de miel, no remite apenas a un tipo de emprendimiento productivo, antes bien refiere a un estilo de vida rural que aglutina personas, familias, comunidades. De allí su lucha contra los intentos de implementación de una normativa que autorice la ampliación de la frontera agrícola. Se trata de colectivos sociales que han desarrollado su vida en el interior provincial, construido su identidad como hombres y mujeres, jóvenes, niñas y niños, apicultorxs y que hoy encuentran su hábitat amenazado, con riesgo efectivo de ser expulsados de su actividad. No es necesario explayarse acerca del significado simbólico del territorio y su incidencia en los procesos de construcción identitaria. La base de la identidad social se da en relación con el entorno.

A partir del escenario expuesto, este trabajo realiza una importante contextualización que permite comprender el problema en toda su magnitud. En primer lugar, da cuenta del contexto macro político en que se inserta la problemática referido a los proceso de reprimarización de la las economías latinoamericanas para luego detenerse en la situación del país y de allí focalizarse en la situación cordobesa.

La estrategia de intervención empleada optó por recuperar las palabras de los actores, sus historias, sus experiencias. La construcción conjunta de cartografías sociales se adentró en

la búsqueda de ese universo compartido de saberes, conocimientos y experiencias atravesados por el riesgo de la pérdida del monte.

De modo que la presente sistematización constituye un interesante aporte que permite advertir claramente la necesidad de tomar en cuenta la experiencia acumulada de estos productores de miel, al tiempo que informa sobre cuán adecuada es la premisa normativa que establece la necesidad del proceso participativo en la gestión del territorio.

Por lo expresado, más allá de cumplimentar con un requisito académico, este trabajo viene a contribuir a la visibilización de la problemática constituyéndose en una importante contribución para la gestión del territorio.

**Andrea Milesi**



## Introducción

La cuestión ambiental forma parte de la nueva cuestión social, emerge como una problemática que se expresa en diferentes escenarios, donde se visualizan las formas en que condiciona la reproducción cotidiana de la existencia de las personas.

La elección del campo temático de la presente tesina encuentra sus motivos en nuestro reconocimiento de la necesidad de abordar la cuestión ambiental desde los saberes específicos del Trabajo Social como disciplina y desde las Ciencias Sociales en general. Poniendo en tensión aquellas conceptualizaciones predominantes que consideran el ambiente desde perspectivas positivistas, antropocentristas y centradas en saberes técnicos de las ciencias duras.

Nuestro proceso de formación académica en la licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba nos ha permitido acercarnos a la cuestión ambiental a partir de prácticas académicas y seminarios ofrecidos por la academia. También nos ha motivado el hecho de ser originarias de las Sierras Chicas de la provincia de Córdoba, donde distintas problemáticas ambientales (incendios, inundaciones, tornados, desmontes indiscriminados, urbanización no regulada, grandes emprendimientos comerciales) afectan la región, cristalizando las consecuencias de las intervenciones sobre el ambiente.

Se considera al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social como base para construir los objetivos del presente trabajo final de grado, ya que el mismo sostiene que “el Trabajo Social tiene el gran potencial de proponer fundadamente temas relevantes de la realidad social para que sean abordadas en el campo de las Ciencias Sociales definidas con una perspectiva crítica y transformadora”(Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, 2004, pág. 6)

De esta forma, el objetivo general es construir un abordaje pre-profesional que recupere los fundamentos teóricos, prácticos y ético-políticos aprehendidos a lo largo de la carrera, mediante un análisis del proceso de investigación-intervención desarrollado durante el año 2017 en la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, que recupere las significaciones culturales que se construyen en torno al territorio y cristalizar la importancia de la preservación del monte nativo para la reproducción de la vida cotidiana de lxs apicultorxs. Y como objetivos específicos;

- Fortalecer la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba como espacio participativo, democrático y de autogestión de lxs productorxs apícolas.
- Promover en la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba instancias de reflexión y problematización en torno a la preservación del bosque nativo recuperando saberes y experiencias de lxs actores como productorxs apícolas.
- Reconocer representaciones, experiencias e historias de lxs apicultorxs y de sus familias/ unidades domésticas con relación a lo que significa ser apicultor de monte nativo.
- Construir cartografías sociales y mapeos colectivos que representen el territorio donde están insertxs lxs apicultorxs.

En el primer capítulo se esbozan los principales lineamientos teóricos sobre el ambiente y el territorio para el abordaje fundamentado de la práctica, considerando también un análisis del contexto histórico-político que enmarca la misma.

En segundo capítulo se problematizan las cuestiones identitarias y de participación de los movimientos sociales vinculados a la cuestión ambiental, también se trabajan conceptos centrales para el análisis, como el de buen vivir y la perspectiva decolonial.

En el tercer capítulo se realiza una descripción de los actores y el escenario donde se sitúa la intervención, es decir, de las instituciones y de los sujetos que participan en la experiencia.

En el cuarto capítulo se expresa la construcción de las estrategias de intervención llevadas a cabo. A partir de la definición del objeto, se expresan los objetivos y líneas de acción para abordarlo y desarrollan también las actividades que se realizaron.

El trabajo cierra con un análisis del proceso de intervención, por un lado, y por otro, con reflexiones finales en torno a la apropiación de los conceptos y paradigmas que se desarrollan a lo largo del escrito, como así también a aportes y desafíos relacionados a intervenciones en este escenario.

Se pone a disposición en Anexos el diseño de la metodología “Cartografías Sociales Apícolas” llevada adelante en el proceso de intervención.

La comunidad académica no ha tomado una definición sobre las formas de reconocer en la escritura científica las diversidades de géneros. No obstante, entendemos que es imperativo reconocerlas, dado que asistimos a un momento histórico donde la lucha por su visibilización impregna distintos espacios sociales, donde el académico no es ajeno. En este sentido, adoptamos la “x” para suplir las denominaciones binómicas y/o masculinizantes de género.

## **La problemática ambiental en el marco del capitalismo globalizado**

### **1.1 Debates sobre ambiente y territorios.**

La problemática ambiental se ha instalado progresivamente en nuestro cotidiano, las miradas que construimos en relación a ella son fundamentales a la hora de su tratamiento. Históricamente se ha introducido en nuestras formas de concebir el mundo una manera dicotómica de pensar la relación naturaleza/cultura; éstas se constituyeron como dos bloques diferenciales de conocimiento, donde la cultura ha mantenido una relación jerárquica al respecto. “Toda visión sobre la naturaleza presupone una construcción cultural” (Milesi, 2013, pág. 5)

El vínculo de las sociedades capitalistas con la naturaleza esta mediado y construido culturalmente, esta es una forma de relacionarnos con el ambiente, pero particularmente es una forma de relacionamiento que hemos incorporado y naturalizado a lo largo de la historia. “La concepción antropocéntrica de la vida que toma al ser humano como medida de todas las cosas, hegemónica desde la modernidad fue determinante para la relación del hombre con su medio” (Milesi, 2009, pág. 1) Desde esta perspectiva, la naturaleza cumple una función pasiva frente al sometimiento y accionar del hombre, donde prima el beneficio económico y la explotación desmedida de la naturaleza, característica intrínseca del sistema capitalista. Zeballos de Sisto (1992; p. 144) señala que históricamente se imponía la idea de que “le corresponde al hombre, ordenar, usar y gozar del entorno natural y sus recursos” (en Milesi, 2013; p. 6). Lo que significaba utilizar y hacer uso del medio natural para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana.

La proliferación de problemas ambientales nos enfrenta a la discusión en torno a las concepciones que tenemos sobre estos ámbitos y nos invita necesariamente a que el campo de las ciencias naturales y el campo de las ciencias sociales empiecen a relacionarse más

íntimamente en el planteamiento y tratamiento de cuestiones ambientales que posibiliten miradas más integrales al respecto, “el aprendizaje que cada sociedad desarrolla en relación con su ambiente va a conformar en los sujetos una particular percepción de su entorno” (Milesi, 2009, pág. 6) Aquí, la autora alude a la relación intrínseca que existe entre naturaleza y cultura poniendo en cuestión si la naturaleza y la cultura son realmente ámbitos diferenciados o si mantenemos una visión positivista respecto de la naturaleza como algo dado y solo abordado por las ciencias duras.

La crisis ambiental, la contaminación y el agotamiento de la naturaleza han tomado centralidad en los últimos tiempos “Por su relación con la vida social, el discurso ambiental, responde a una construcción cultural de un modelo social, de un tiempo político e histórico dado”.(Milesi, 2009, pág. 1) Tanto naturaleza como cultura integran la cuestión ambiental, y es en este lugar, donde ambos se relacionan de manera recíproca y permanente. Las representaciones sociales que construyen los distintos actores sociales respecto a su entorno son lo que le da sentido y está íntimamente ligado a la forma en que viven el ambiente.

El ambiente es una cuestión humana, la reproducción de la existencia humana depende directamente de una relación respetuosa, planificada y responsable con el entorno. En este sentido, resulta valioso el aporte de Enrique Leff en torno a la conceptualización del ambiente, el autor plantea que el mismo es “una visión de las relaciones complejas y sinérgicas generada por la articulación de procesos de orden físico, biológico, termodinámico, económico, político y cultural”(Leff, 2006, pág. 5); este aporte nos desafía a pensar el ambiente como una construcción histórica, política y social, profundamente arraigada en el entramado de la estructura en la que se inserta, que en la actual coyuntura se trata del sistema capitalista.

A partir de aquí, es interesante pensar la relación entre naturaleza y ecología, entendiendo a esta última como el estudio de las interacciones que se dan entre los organismos



vivientes entre sí y con el medio en el cual viven y desarrollan sus actividades. La ecología “trata de explicar los diferentes mecanismos de adaptación morfológica, fisiológica y etológica del organismo objeto de estudio, a las condiciones y posibilidades de supervivencia que le ofrece su entorno o medio.” (Tréllez Solís, 2004, pág. 2)

James Lovelock (1992; p. 93), se refiere a la naturaleza como activa, desplazando la mirada pasiva sobre ella, y considerándola “una suerte de organismo viviente con capacidad de reacción frente a distintos estímulos, entre otros el comportamiento de la especie humana” (en Milesi, 2013; p. 9), entendiéndola así, la naturaleza se conforma como un espacio con condiciones y dimensiones propias y múltiples.

La ecología política nos invita a la construcción de un territorio teórico-práctico de pensamiento crítico y de acción política que permite un abordaje complejo de los problemas ambientales para la construcción de un futuro sustentable. Siguiendo a Enrique Leff a la ecología política “le conciernen no sólo los conflictos de distribución ecológica, sino el explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado.” (Leff, 2006, pág. 21)

Los conflictos socioambientales se plantean en términos de controversias derivadas de diversas formas de valorización de la naturaleza. “La ecología política emerge en el hinterland de la economía ecológica para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza donde los valores políticos y culturales implicados desbordan el campo de la economía política, incluso de una economía política de los recursos naturales y servicios ambientales.” (Leff, 2006, pág. 23)

En este contexto discursivo se ha acuñado la idea de deuda ecológica que pone de manifiesto el conflicto distributivo del ambiente. “*La distribución ecológica se refiere a la*

*repartición desigual de los costos y potenciales ecológicos, de esas externalidades económicas que son inconmensurables con los valores del mercado, pero que se asumen como nuevos costos a ser internalizados por la vía de los instrumentos económicos, de normas ecológicas o de los movimientos sociales que surgen y se multiplican en respuesta al deterioro del ambiente y la reapropiación de la naturaleza.”* (Leff, 2006, pág. 23) En este sentido, el conflicto distributivo introduce en la escena el conflicto social que emerge de las formas dominantes de apropiación de la naturaleza y la contaminación ambiental, cuestionando la legitimidad de la deuda económica de los países pobres (generalmente identificados con los países mal llamados subdesarrollados) y poniendo al descubierto el intercambio desigual entre éstos y los países ricos (desarrollados) a través de una racionalidad económica global que ha sobreexplotado los bienes naturales y degradado el ambiente.

El campo de la ecología política abre un nuevo horizonte de resistencias a la globalización del mercado y mercantilización del ambiente, a partir de la valorización de los bienes naturales y los servicios ecosistémicos que permitan condiciones ecológicas de supervivencia y producción sustentable, distribución equitativa de acceso y beneficios económicos derivados de la puesta en valor de la naturaleza. “La ecología política reconoce en el ambientalismo luchas de poder por la distribución de bienes materiales (valores de uso), pero sobre todo de valores-significaciones asignadas a los bienes, necesidades, ideales, deseos y formas de existencia que definen los procesos de adaptación/transformación de los grupos culturales a la naturaleza.” (Leff, 2006, pág. 29)

En los últimos tiempos, las problemáticas ambientales han cobrado mayor relevancia para el total de la ciudadanía, ya que las mismas dan cuenta de la forma de apropiación, significación y producción de territorios como producto del desarrollo humano. El concepto de territorio funciona como un lugar-soporte para la reconstrucción de identidades enraizadas en prácticas

culturales y racionalidades productivas sustentables. Siguiendo a Escobar (1999) “el territorio es visto como un espacio fundamental y multidimensional para la creación y recreación de las prácticas ecológicas, económicas y culturales de las comunidades” (pág. 18). A partir de aquí, los movimientos sociales construyen una estrategia política para la defensa del territorio, resisten por la conservación de la biodiversidad por un lado y la defensa de la cultura, la identidad y los territorios locales por el otro.

Por su parte Mançano Fernández (2008) nos señala la posibilidad de comprender el concepto de territorio desde la noción de espacio social contenido por el espacio geográfico, decimos entonces que el territorio es “creado originalmente por la naturaleza y transformado continuamente por las relaciones sociales.” Aquí, el autor nos introduce a una concepción del territorio multidimensional, donde el espacio social está contenido en el espacio geográfico. Siguiendo a Mançano Fernández (2008), quién retoma a Lefebvre (1991) el espacio social es la materialización de la existencia humana.

En cuanto espacio geográfico podemos decir que el mismo “contiene todos los tipos de espacios sociales producidos por las relaciones entre las personas, y entre éstas y la naturaleza.” (Mançano Fernández, 2008, pág. 2) La suma de estos dos espacios es lo que el autor denomina territorio, el mismo es “una convención y una confrontación” apropiado por una determinada relación social, una forma particular de poder, que lo produce y reproduce. El territorio es un espacio de conflictos, son las relaciones sociales las que transforman un espacio en territorio y viceversa. En el espacio las relaciones sociales se materializan y se reproducen espacios y territorios en movimientos desiguales, contradictorios y conflictivos y es en estos territorios donde se disputa el poder de configurar los mismos de una u otra forma.

De esta manera, consideramos al ambiente como un sistema complejo, que surge de la interacción entre naturaleza y cultura, donde existen diversas modalidades de apropiación

cultural de éste por los colectivos sociales. Las distintas concepciones y cosmovisiones de desarrollo son determinantes en la génesis y resolución de los conflictos ambientales. Por lo cual no son para nada neutrales, sino que implican un posicionamiento político respecto al reconocimiento y ejercicio (o no) de los derechos sociales en torno al territorio.

## **1.2 La acumulación del capital: perspectivas de desarrollo.**

La problemática ambiental es fruto de complejos entramados culturales, sociales, políticos y económicos, es imperativo abordar tanto teórica como históricamente el proceso a través del cual se ha ido constituyendo como tal.

La organización de la sociedad es un factor clave en la constitución de cualquier problemática, por ello nuestro análisis partirá de la constitución de la actual forma de organización de las sociedades occidentales: el sistema capitalista. Armando Bartra, expone que “en nombre de la expansión productiva el capitalismo carcome la biodiversidad y en pos de la serialidad laboral y la civilización unánime barre con los pluralismos étnicos y culturales no domesticables”. (Bartra, 2008, pág. 34) Esta forma de estructuración social requiere de la imposición de una forma única de ver el mundo donde el interés por la acumulación de capital económico prima por sobre cualquier otro interés o forma de configuración de territorios. Bartra (2008) considera que este proceso data de miles de años atrás, *“La crisis ambiental que hoy nos atosiga hay que rastrearla en la “cuenta larga”: comenzó a gestarse hace nueve mil años, con la revolución agrícola que impuso especialización donde había diversidad, y respondió al desequilibrio y agotamiento resultantes con estrategias de expansión que exteriorizaban espacial y temporalmente la no sostenibilidad mediante la progresiva incorporación de territorios periféricos y endosándole los costos a las generaciones futuras.”*(pág. 20) El aporte del ya mencionado autor nos invita a preguntarnos por el daño que el sistema capitalista produce, no

solo en la humanidad, sino en el ambiente en general, sometándose a sus intereses unilaterales, imposibilitando la pluralidad de formas de ver e interactuar con el mundo. “La subsunción en el capital es universal y con ella la alienación a la máquina económica, al autómata mercantil que envilece las relaciones entre nosotros y de nosotros con la naturaleza.” (Bartra, 2008, pág. 37)

La sociedad establece determinadas relaciones y vínculos entre sus miembros y con la naturaleza, por medio de los cuales éstos ejercen una acción transformadora sobre su entorno. Las formas de vivir, pensar y producir son producto histórico de una determinada concepción de desarrollo, el cual es aprendido compartido y transmitido socioculturalmente según necesidades e interés de la humanidad. El territorio como producto de estas relaciones está asociado al conflicto y le es inherente relaciones de poder y control social.

El sistema de desarrollo dominante, con políticas neoliberales, enfoques mercadocéntricos y un mercado desregularizado, contribuye al incremento de problemáticas socioambientales en un contexto de globalización de mercado. La situación actual de crisis sistémica global ha puesto de manifiesto la inviabilidad del modelo de desarrollo tradicional, basado en el crecimiento económico y la acumulación de capital como fin en sí mismo.

Históricamente, el desarrollo ha sido predicado principalmente por los países centrales y asumido en general por los gobiernos de los países periféricos y, en particular, los latinoamericanos. El modelo imperante impone una lógica de desarrollo capitalista basado en la acumulación y el crecimiento económico como fin en sí mismo, según el cual la expansión de la actividad productiva crearía automáticamente bienestar.

El 20 de enero de 1949, Harry Truman, presidente de Estados Unidos, anunció al mundo entero su concepto de “trato justo” e invitó al mundo a solucionar los problemas de las “áreas subdesarrolladas”. “La doctrina Truman inició una nueva era en la comprensión y el manejo de



los asuntos mundiales, en particular de aquellos que se referían a los países económicamente menos avanzados”. (Escobar, 2010, pág. 35) El propósito era crear en todo el mundo condiciones de desarrollo tales como: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de producción material, y adopción generalizada de educación y los valores culturales modernos. “Este sueño no era creación exclusiva de Estados Unidos, sino resultado de la coyuntura histórica específica de finales de la Segunda Guerra Mundial. En pocos años, recibió el respaldo universal de los poderosos”. (Escobar, 2010, pág. 36)

Sin embargo, la situación actual ha puesto de manifiesto la inviabilidad de este modelo, la idea de crecimiento ilimitado basado en el libre mercado y la explotación desmedida de la naturaleza pone en riesgo la reproducción de la vida y todo aquello que depende del ambiente. La concepción de crecimiento basado en inagotables bienes naturales y en un mercado capaz de absorber todo lo producido, muestra que más que producir el desarrollo lo que se observa, como señala José María Tortosa, es un “mal desarrollo”.

Siguiendo al autor tomamos como punto de partida esta idea, el concepto de maldesarrollo se utiliza para describir el estado de cosas al que se ha llegado a través de un proceso histórico que, con el supuesto objetivo de incrementar el bienestar humano, ha dado como resultado un sistema generador de desigualdades, asimetrías, y degradación de la naturaleza. “El mal desarrollo del mundo, además de basarse en una agresión a la naturaleza sin precedentes y tal vez suicida para la especie, se constata cuando se ve cómo se reparten esos bienes entre países y dentro de los países” (Tortosa, 2011, pág. 15)

Los países centrales, y Estados Unidos como su mayor exponente, se ven beneficiados por esta forma de concebir el desarrollo, siendo grandes explotadores de bienes naturales en general y petróleo en particular, acompañado de una escasa preocupación real en el cuidado

del ambiente. El énfasis está puesto en maximizar la producción y el consumo, en pos de favorecer intereses económicos externos, se vincula la idea de progreso con el dominio de la naturaleza, donde el ser humano, desde una mirada antropocéntrica es el protagonista, encargado de dominarla y manipularla.

Foladori (2007) identifica diferentes enfoques que permiten reconocer los modos ético-políticos de relacionamiento con la naturaleza y las problemáticas ambientales. La primera y hegemónica la denomina tecnocéntrica. Es defendida por los organismos internacionales y las corporaciones multinacionales, plantea que la causa de los problemas ambientales se relaciona con la utilización de tecnologías y procesos contaminantes. La solución a las problemáticas ambientales radica en cambiar hacia tecnologías limpias y energías sustentables, sin embargo, esta posición no modifica tendencias intrínsecas a las relaciones capitalistas que tienen que ver con el consumo, la producción ilimitada y la degradación del ambiente.

El segundo enfoque lo caracteriza como ecocéntrico, supone que la naturaleza por sí misma es sabia y se autorregula, y es la sociedad humana la que rompe ese equilibrio intrínseco, “todas las personas son consumidoras de productos, usufructúan espacios naturales y se relacionan de manera inmediata con el medio ambiente externo y sus productos”. (Foladori, 2007, pág. 43) Esta posición tiene confianza en una mayor conciencia ambiental y en el cambio de actitud respecto a la forma de relacionarse con la naturaleza, sin embargo, no establece las relaciones causales que existen entre el sistema de producción y los problemas ambientales.

Estas dos perspectivas pueden relacionarse con el enfoque de desarrollo hegemónico, debido a que mantienen una relación utilitarista con la naturaleza, considerando ésta última como un mero recurso que puede ser apropiado y acumulado. Por lo cual, la crisis ambiental, la contaminación, el calentamiento global y la degradación de la naturaleza son un costo inevitable para el desarrollo y progreso. Frente a esta situación solo se propone desplegar medidas correctivas que compensen los impactos ambientales.

Algunos gobiernos y organismos internacionales, aunque con algunas diferencias, se posicionan desde estas perspectivas, que se refleja en los acuerdos internacionales tales como la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático: el Protocolo de Kioto, firmado el 11 de diciembre de 1997, y ratificado actualmente por 142 países, entre los cuales se encuentra Argentina. Éste protocolo tuvo como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que tienen gran impacto en el fenómeno del calentamiento global y promover el desarrollo sostenible mediante regulaciones al respecto. Sin embargo, “Tanto el protocolo de Kyoto, como otras propuestas, reflejan una posición tecnocentrista que no incidía ni alteraba la dinámica capitalista y proponía cambios técnicos a largo plazo”. (Foladori, 2007, pág. 44) Buena parte del movimiento ecologista se sumó también a estas propuestas, colocando en el centro de las reivindicaciones la disminución de los gases de efecto invernadero.

Foladori presenta una tercera posición denominada humanista o clasista, la misma entiende que la sociedad humana está dividida en grupos y clases sociales con intereses encontrados y que son esas contradicciones sociales las que explican la forma de relacionarse con la naturaleza. “Quienes son dueños de los principales medios de producción, por ejemplo, disponen la forma en que se produce, el tipo de energía, y los recursos que se utilizan; sobre ellos recae, por tanto, la mayor responsabilidad de los problemas ambientales”. (Foladori, 2007, pág. 44)

La principal causa de la crisis ambiental está en las relaciones sociales capitalistas, vinculadas a intereses de clase; los movimientos sociales ambientalistas parten de esta conclusión para promover un cambio en las relaciones sociales en general y con el ambiente en particular.

En un momento como en el presente, atravesado por una coyuntura económica de crisis global resulta interesante la búsqueda de modelos alternativos o nuevas formas de entender la idea de desarrollo. En el contexto latinoamericano esta situación se tradujo en una perspectiva

de Buen Vivir/Vivir Bien, concepto que se encuentra hoy, en permanente construcción y pone énfasis en los saberes indígenas que incluyen una forma de relacionamiento integral con el ambiente. Por estas razones podemos relacionar este modelo con la perspectiva humanista/clasista propuesta por Foladori, ya que como mencionamos ésta postura relaciona la causa de la crisis ambiental con las relaciones capitalistas de producción y establece estrategias de reivindicación apoyándose en los movimientos sociales.

Es imperativo problematizar la forma en la que se ha ido construyendo socio históricamente la idea de desarrollo y los objetivos que éste persigue, así como el vínculo sociedad- naturaleza. Coronil (2000) plantea que “reconocer el papel de la naturaleza en el capitalismo expande y modifica los referentes temporales y geográficos que enmarcan las narrativas dominantes de la modernidad” (pág. 54). Incluir la tierra en la dialéctica capital/trabajo nos permite reconocer que el proceso de la creación de riqueza implica “intercambio transformativo entre los seres humanos y el mundo natural del cual forman parte. Desde esta perspectiva, se puede apreciar más ampliamente el papel de la naturaleza como una fuerza generadora de riqueza y de modernidad, sin reducirla, como hace la economía convencional, a un factor de producción”(Coronil, 2000, pág. 54).

### **1.3 El ambiente en la agenda internacional: acuerdos y desacuerdos.**

Las problemáticas ambientales en el devenir histórico internacional tomaron mayor visibilidad en el ámbito público. En este sentido, reconocemos un antecedente jurídico relacionado a “la idea de que al mundo hay que conservarlo” (Milesi, 2013, pág. 8) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, realizado en Estocolmo en 1972, pone en el centro la cuestión ambiental logrando resultados favorables en un ámbito donde tradicionalmente primaba la idea de que “al mundo natural hay que transformarlo” (Milesi,

2013, pág. 8). La naturaleza comienza a perfilarse como un bien limitado, abandonando su carácter inagotable, por lo cual la idea de preservación empieza a manifestarse. Surge así, un nuevo discurso basado en la preservación, es decir, en el cuidado, protección y defensa del ambiente.

En los años que siguieron, se avanzó en este sentido, en el año 1992 se celebró la Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, más conocida como la Cumbre de la Tierra. La misma centró la atención mundial en la idea de que los problemas medio ambientales del planeta estaban íntimamente relacionados con las condiciones económicas y los problemas de la justicia social. Se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del medio ambiente y la administración de los bienes naturales deben integrarse en las cuestiones socioeconómicas.

Otros antecedentes, son los tratados internacionales que poseen rangos constitucionales como el Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador” del año de 1988, por el cual los Estados parte de las Naciones Unidas adquieren obligaciones dirigidas al reconocimiento de un ambiente sano. Este protocolo fue ratificado por Ley Nacional 24.658 y plantea en su Artículo 11º que “Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos. Los Estados parte promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente”.

Por otro lado, el Tratado sobre Diversidad Biológica del año 1993 tiene como objetivo general promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible. Ratificado por Ley Nacional 24.375, en su Artículo 8º inciso f. establece que cada Estado parte “Rehabilitará y restaurará ecosistemas degradados y promoverá la recuperación de especies amenazadas, entre otras cosas mediante la elaboración y la aplicación de planes u otras estrategias de ordenación (...)”, este



tratado significó un gran avance en la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven del ambiente.

Una década después de La Cumbre de la Tierra se celebró en el año 2002 La Cumbre de Johannesburgo, su principal objetivo era renovar el compromiso político con el desarrollo sostenible. Su gran desafío fue lograr un compromiso global que asegurara el equilibrio entre el desarrollo económico, social y la protección ambiental como elementos interdependientes y de refuerzo mutuo para el desarrollo sostenible.

Uno de los antecedentes internacionales más recientes lo constituye el Acuerdo de París, el cual comenzó a firmarse el 22 de abril de 2016 y sustituyó al protocolo de Kioto (cuya vigencia finalizaba). En el mismo, los 195 países miembro de la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de reducir el calentamiento global, planteando objetivos hasta el año 2020.

La Conferencia de las Partes de la Convención Marco Sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas reconoce que *“el cambio climático es un problema común de la humanidad, por lo que las partes, al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, deberían respetar, promover y tomar en consideración sus respectivas obligaciones con respecto a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad, y las personas en situaciones de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional”* (Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, 2015, pág. 2).

Como clave para el logro de los objetivos de este acuerdo se desplegó un mecanismo de financiamiento denominado Fondo Verde del Clima, el cual tenía como objetivo contribuir en la implementación de medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático. En Latinoamérica, este financiamiento es distribuido de manera desigual, particularmente Argentina, se ubica como el noveno receptor. En nuestro país, el 45% de los fondos se destinan a la adaptación, un 30% a los bosques y un 23% a la mitigación.

La conferencia de las partes se hace *“consciente de que el cambio climático representa una amenaza apremiante y con efectos potencialmente irreversibles para las sociedades humanas y el planeta y, por lo tanto, exige la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, con miras a acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero”* (Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, 2015, pág. 1). Durante este proceso, un hecho significativo fue la retirada de Estados Unidos del acuerdo de París, anunciada el 1 de junio de 2017 por el presidente Donald Trump, quien argumentó que la adhesión al acuerdo comprometía el desarrollo industrial y financiero del país.

Las normativas vigentes constituyen un aporte para la conservación del ambiente, enmarcando la construcción de los territorios. Sin embargo, se presentan como definiciones amplias que entran en conflicto con los modelos de producción y acumulación capitalistas que desarrollan los países firmantes.

#### **1.4 América Latina, su dependencia estructural. Giro decolonial y ecoterritorial.**

El desarrollo como forma naturalizada de pensar, ubicó a América Latina en el lugar de “subdesarrollado”, lo cual implicó un profundo proceso simbólico y material, “una invención cultural de esta naturaleza no se desmantela fácilmente, pues involucra instituciones,

individuos y comunidades, prácticas sociales, económicas, y ambientales; se despliega en todos los rincones de la vida social, y nos convoca afectivamente, en nuestras subjetividades y cuerpos” (Escobar, 2010, pág. 23).

Desde aquí, partimos que la idea de desarrollo es un proyecto tanto económico (capitalista e imperial) como cultural. Esta última dimensión surge de la experiencia particular de la modernidad europea y subordina a las demás culturas y conocimientos, pretendiendo transformarlas bajo principios occidentales. Además, el desarrollo y la modernidad involucran una serie de principios tales como un individuo racional y desterritorializado, la separación entre naturaleza y cultura y la primacía del conocimiento científico por sobre cualquier otro saber (Escobar, 2010).

Para un mayor entendimiento, es necesario remontarse a los orígenes de la modernidad y poner de manifiesto su vinculación con la colonialidad, que subalternizó nuestros pueblos y naturalezas en los cinco siglos anteriores. Quijano “con América Latina el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan, hasta hoy, como los ejes constitutivos de este específico patrón de poder” (Quijano, 2014, pág. 285). Esta perspectiva hace referencia al modelo de conocimiento que representa la experiencia histórica europea, que ha devenido hegemónica desde el siglo XVII.

En los principales centros hegemónicos capitalistas se fue elaborando y formalizando un modo de producir conocimiento fundamentado en una trayectoria unilateral de la historia y en la diferenciación y superioridad de Europa. Según Dussel (1993) desde 1492 Europa se autoproclama “centro” de la Historia Mundial, constituye de ese modo, por primera vez en la historia, a todas las otras culturas como su “periferia”. Este proceso implicaba que la sociedad moderna se autocomprendía como más desarrollada y todo lo que quedaba por fuera era considerado bárbaro. Esta ideología eurocéntrica justificaría la violencia si fuera necesario para

destruir los obstáculos de la modernización. Las demás formas de organización, ser y saber son concebidas como diferentes, carentes, primitivas y premodernas, lo cual dentro del imaginario enfatiza su inferioridad.

El eurocentrismo se fundamenta al menos en dos principios, uno que tiene que ver con que la historia se conceptualizó como un proceso lineal y unidireccional que comienza como estado de naturaleza y finaliza en la Europa moderna. “Europa y los europeos eran el momento y el nivel más avanzados en el camino lineal, unidireccional y continuo de la especie” (Quijano, 2014, pág. 287). Se consolidó así, una idea de humanidad relacionada a ideas dicotómicas como superior/inferior, primitivos/civilizados, tradicionales/modernos. El otro principio se relaciona a la ruptura ontológica entre cuerpo/mente, objeto/sujeto. Europa logra ponerse en el centro y construir discursivamente las demás culturas, al mismo tiempo que logra acumulación de riquezas, experiencias y conocimientos desde la conquista de Latinoamérica.

Para Quijano (2014), la relación de los pueblos occidentales y no occidentales estuvo siempre mezclada con el poder colonial, con la división internacional del trabajo y con los procesos de acumulación capitalista. “La dominación es el requisito de la explotación, y la raza es el más eficaz instrumento de dominación que, asociado a la explotación, sirve como el clasificador universal en el actual patrón mundial de poder capitalista” (pág. 241). La modernidad como visión totalizadora implicó y aún hoy implica la negación de la alteridad, la creencia de superioridad de los valores europeos como conjunto de características, modos y formas de validez universal.

Para comprender los actuales conflictos debemos saber que nuestra historia latinoamericana está teñida de colonialidad, lo cual supone por un lado genocidio físico y cultural y subalternización o destrucción racista de identidades. Y por el otro, mecanismos de expropiación y exclusión de bienes naturales.

En los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI aumentaron los procesos de extracción, control y exportación de bienes naturales en América Latina, el Consenso de Washington<sup>1</sup> (caracterizado por la valorización financiera) dio paso al Consenso de los Commodities,<sup>2</sup> el cual apuntó a “el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes” (Svampa, 2012, pág. 1).

Este proceso significó un cambio en el escenario económico y un nuevo marco en la división del trabajo territorial y global, donde América Latina aparece como exportadora de bienes naturales; “la demanda de materias primas y de bienes de consumo tiene como consecuencia un vertiginoso proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas” (Svampa, 2012, pág. 1).

El Consenso de los Commodities “conlleva la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación” (Svampa, 2012, pág. 2). Podría decirse que la consolidación de este estilo de desarrollo extractivista se basa en la explotación de bienes naturales y en la expansión de la frontera agropecuaria, hacia territorios que antes eran considerados improductivos, lo cual da paso a ineludibles conflictos ambientales.

---

<sup>1</sup> El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta para, por un lado, hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta, y por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa. Todo ello por medio de la condicionalidad macroeconómica vinculada a la financiación concedida por estos organismos. (Observatorio de Multinacionales en América Latina, 2017)

<sup>2</sup> Según Maristella Svampa, el consenso de commodities está basado en “la exportación de bienes primarios a gran escala (...) en los últimos años del siglo XX y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado”. (Svampa, Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y ensamblaje crítico., 2012)

Entendemos por conflictos socioambientales “aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder” (Svampa, 2012, pág. 4). Dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, y han posibilitado la participación, organización y movilización de la ciudadanía con el propósito de defender su territorio. “el proceso de ambientalización de las luchas incluye un enorme y heterogéneo abanico de colectivos y modalidades de resistencia, que va configurando una red cada vez más amplia de organizaciones” (Svampa, 2012, pág. 5). Estas redes y movimientos socio territoriales “han ido generando un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, opuesto o divergente al discurso ecoeficientista y la visión desarrollista, que sostienen gobiernos y grandes corporaciones” (Svampa, 2012, pág. 6).

En América Latina, estas luchas ambientales fueron configurado las bases del denominado como giro ecoterritorial, esto es “la emergencia de un lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre matriz indígena-comunitario, defensa del territorio y discurso ambientalista” (Svampa, 2012, pág. 8). En este sentido, puede hablarse de la “construcción de marcos comunes de la acción colectiva, los cuales funcionan no sólo como esquemas de interpretación alternativos, sino como productores de una subjetividad colectiva” (Svampa, 2012, pág. 8). En este sentido, se intenta avanzar en la construcción de un lenguaje común de acción colectiva, en el marco de la interpretación y revalorización de una subjetividad conjunta.

El giro ecoterritorial hace referencia a los bienes naturales en relación a la noción de territorio o territorialidad, aludiendo a “aquellos bienes que garantizan y sostienen las formas de vida en un territorio determinado” (Svampa, 2012, pág. 8) por lo que se intenta construir un tipo de territorialidad con vistas a proteger lo común a toda la población en el marco de la concepción de sustentabilidad.

Retomamos a Svampa para afirmar que es necesario “reconocer también que el actual proceso de construcción de territorialidad se realiza en un espacio complejo, en el cual se entrecruzan lógicas de acción y racionalidades portadoras de valoraciones diferentes” (Svampa, 2012, pág. 9). Por lo cual es necesario comprender los procesos de construcción de territorialidades y generar espacios participativos y democráticos de encuentro y acción colectiva.

### **1.5 Argentina, la posición extractivista.**

Al pensar el territorio como categoría de análisis, reflexionamos sobre las formas en que se dan las relaciones entre los actores sociales y también intentaremos desentrañar las estructuras que se han ido tejiendo en torno a un orden eurocentrista impuesto por el capitalismo, reduciendo y naturalizando desigualdades y dominaciones.

Previo a la constitución del Estado nacional, durante los tiempos de “conquista” europea, el territorio latinoamericano comenzó a atravesar un proceso de cambio en el vínculo de las personas con el ambiente, es decir, la llegada de los colonizadores implicó una incipiente transformación en la forma de producción como era la, tenencia comunitaria de bienes naturales, dando paso a la constitución de grandes latifundios y tenencia privada de la tierra. Este proceso de apropiación del territorio latinoamericano implicó la introducción de flora y fauna exótica e incluso el sometimiento y exterminio de comunidades originarias.

La conquista de los territorios que los pueblos originarios habitaban y el exterminio de los mismos, se conformó como una forma de homogeneizar la población nacional y facilitar el proceso de consolidación del Estado, “la colonialidad del poder establecida sobre la idea de raza debe ser admitida como un factor básico en la cuestión nacional y del Estado-nación” (Quijano, 2014, pág. 238). La perspectiva eurocéntrica fue adoptada por los grupos dominantes

como propia y los llevó a imponer el modelo europeo de formación del Estado-nación, organizado alrededor de relaciones coloniales de poder.

La constitución del Estado oligárquico liberal, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, necesitó activar la economía nacional. Argentina pasó a constituirse como un país agroexportador, “el granero del mundo”, esta política económica implicó expandir la frontera agropecuaria, multiplicando latifundios e impulsando los cultivos extensivos en manos de pocos terratenientes. El cultivo extensivo implicó necesariamente grandes modificaciones en el ambiente; el monocultivo trae como consecuencia el desmonte y la desertificación de la tierra y estuvo vinculado al exterminio de pueblos originarios, en pos de la apropiación de sus tierras y el logro de estos objetivos.

Desde los inicios de Estado argentino, durante el gobierno de Julio Argentino Roca, se desplegaron políticas de Estado tendientes a la apropiación y transformación del territorio, las cuales fueron imprescindibles para consolidar un modelo de país:

*“Una vez consolidado el modelo agroexportador comenzaría entonces la tarea de la apropiación del territorio más allá de las fronteras de la civilización (...) la campaña del desierto, además de torturar y asesinar a miles de familias indígenas y campesinas; logró que los territorios ocupados pasen a manos de las familias de la oligarquía o del Estado(...) el nuevo modelo agrario pasó de tener 2 millones 100 mil hectáreas en el año 1888 a 20 millones en 1912. Casi sin aumentar el número de propietarios”* (Movimiento Nacional Campesino Indígena, 2012).

La campaña del desierto se ha constituido como un ícono de la visión antropocentrista que el naciente Estado de fines del siglo XIX poseía del territorio y de la población entonces existente; apuntando ya desde este momento fundante a configurar una economía nacional primarizada, basada en la agroexportación y el cultivo extensivo.



Una ruptura histórica de esta política nacional de apropiación y transformación de territorios de pueblos originarios la constituye la segunda gestión de Irigoyen, quien planificó la expropiación de tierras para devolvérselas a los pueblos originarios, aunque posteriormente, el golpe de Estado de 1930 anuló este proyecto.

Durante estos tiempos, el modelo económico dio un giro debido a la crisis económica de 1930, profundizándose durante la gestión de Juan Domingo Perón, período durante el cual se reemplazó el modelo agroexportador por el de industrialización por sustitución de importaciones. Y es durante este gobierno, a partir de la reforma constitucional de 1949 que se establece la función social de la tierra, el trabajo y el capital, dando lugar a una nueva configuración en la jurisprudencia nacional. Sin embargo, el golpe militar de 1955, encabezado por el General Eduardo Lonardi, terminó con este proceso, abriendo paso a una etapa desarrollista en nuestro país caracterizada por una industria pesada, inversión del capital extranjero y el sector exportador.

En el auge desarrollista, la contaminación era entendida como el costo que debía pagarse para entrar en los niveles que exigía el progreso a escalas mundiales. Durante la dictadura militar y comienzos de los ochenta, los problemas ambientales se extendieron bajo una lógica de expulsar los costos ambientales a la periferia

Comenzó un proceso económico, político y social que tuvo como fuente paradigmática el “neocolonialismo” que se garantizó con gobiernos de facto, con una economía destinada a satisfacer la demanda del mercado internacional a través de la producción agrícola y la reducción del mercado interno, lo cual se profundizó en los años `90.

En este contexto, a partir de disputas entre sectores sociales con cosmovisiones de desarrollo en conflicto, hubo avances en materia ambiental en el plano jurídico, sin embargo, los mismos no se efectivizaron en las décadas que prosiguieron.

El artículo 41 de la Constitución Nacional del 1994 expresa:

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

Este artículo habilitó a la Nación a dictar Presupuestos Mínimos para todo el territorio Nacional y determinó que el daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer los daños, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambiental. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. También se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de radiactivos.

Asimismo, el art. 43 de la Constitución Nacional dispone que la acción de amparo podrá ser ejercida en lo relativo a los derechos que protegen al ambiente, por tres categorías de sujetos: los particulares afectados, el defensor del pueblo y las asociaciones constituidas para la defensa de aquellos derechos, siempre que su organización y registro se adecuen a la legislación reglamentaria.

En esta década, el criterio de competitividad no permitió siquiera considerar la preservación de bienes naturales como una posibilidad, la expansión del agronegocio multinacional sobre los bienes naturales se apoyó en estrategias políticas y logró su expresión “en territorios donde la institucionalidad en materia ambiental es débil, está desactualizada o puede manipularse en beneficio del capitalismo concentrado” (Silvetti, Soto, Cáceres, & Cabrol, 2013, pág. 3).

En pleno auge del neoliberalismo, el desarrollo de la tecnología transgénica aceleró el proceso de transnacionalización de la agricultura y con ello, posibilitó la disminución de los pequeños y medianos productors, profundizando así, las desigualdades sociales en Argentina. Estos procesos trajeron aparejados diversos conflictos en los territorios como lo fueron los desalojos a los pobladores campesinos y el despojo de los bienes naturales que posibilitaban su supervivencia, desmontes de bosques nativos, pérdida en la diversidad de flora y fauna, inundaciones y desertificación del suelo, y contaminación por el uso de agroquímicos y fumigaciones.

La posesión de tierras y capital se concentró en grandes empresarios y latifundistas agroindustriales, y se implanta en nuestro país un modelo norteamericano de desarrollo agrario que se asentó con la llamada “revolución verde”.

La revolución verde se concreta en un modelo de agricultura industrial controlado por empresas transnacionales que se encontraban embanderados por los avances de la biotecnología y los cultivos a gran escala. Este productivismo empresarial se logra garantizar a través de insumos y herbicidas químicos, semillas híbridas y una alta mecanización en la producción agropecuaria. Los gobiernos y la cumbre mundial de la alimentación promueven la política de seguridad alimentaria, “la idea es maximizar la productividad bajo las tecnologías que ofrecen las transnacionales, que logra un excedente de alimentos y entonces se garantizará el acceso a todos y de esa manera disminuirá el número de hambrientos” (Movimiento Nacional Campesino Indígena, 2012).

Esta subordinación de la actividad agrícola al capital trajo aparejados efectos contraproducentes en términos ambientales y la exclusión económica y social de pequeños y medianos productors. Comienza a imponerse en el mercado la semilla transgénica de la soja, comercializada como RR “roundup ready”, marca comercial del glifosato. Tanto el glifosato

como las semillas son producidas por los laboratorios de Monsanto y sus licencias en Argentina han aumentado la dependencia de lxs productorxs que manejan el paquete tecnológico a las empresas multinacionales. Como señala Leff (2005) en el marco de la nueva geopolítica mundial, se ignoran por igual las propiedades fundamentales de los ecosistemas y se arrasan prácticas culturales diferentes de las impulsadas por la agricultura empresarial, lo que genera un proceso de daño ecológico y social que afecta el sentido mismo de la existencia humana.

En la actualidad los grandes grupos económicos se especializaron en paquetes tecnológicos adaptados a grandes extensiones de tierra en desmedro de otras formas de producir. Estas empresas hacen de las commodities su herramienta básica para lo cual necesitan estimular el concepto de ineficiencia de lxs pequeñxs productorxs. Otro elemento de importancia es que los paquetes tecnológicos combinan híbridos- riego- fertilización lo que implica incorporar zonas que antes eran consideradas marginales e improductivas.

La expansión de la frontera agrícola produjo un desplazamiento de otras formas de producción, y actividades como la apicultura se vieron afectadas de manera significativa por los desmontes realizados para incorporar nuevas áreas de producción y la devastación a la biodiversidad de nuestros montes nativos.

### **1.5.1 Contexto normativo: políticas públicas nacionales de control y seguimiento del ambiente.**

Centrando la mirada en la temática ambiental nos encontramos con que su reconocimiento público y estatal en nuestro país, ha tenido distintos momentos a lo largo de nuestra historia. Cuestión que se materializa en las intervenciones que el estado desarrolla y las instituciones que las llevan adelante.

El Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sustentable es el órgano encargado de diseñar, planificar y ejecutar políticas que tengan impacto ambiental, y está conformado por tres áreas:

- Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Donde se encuentran cuatro subáreas: Cambio Climático, Desarrollo Sustentable, que incluye la Educación Ambiental entre sus líneas de acción, Ordenamiento territorial y bosques y Biodiversidad y recursos hídricos.

- Control y Monitoreo Ambiental. Brinda información acerca del estado del aire, agua y suelo y determina acciones para prevenir la contaminación.

- Coordinación interjurisdiccional. Donde se plantea como principio la participación ciudadana para la protección del ambiente. Por esta razón incluye a los pueblos originarios en sus líneas de acción y fomenta funcionamiento del Consejo Federal de Medio Ambiente y el Consejo Federal de Legisladores de Medio Ambiente.

La Legislación Ambiental de la República Argentina señala una serie de leyes que fueron aprobadas entre 2002 y 2003: Ley General del Ambiente N° 25.675/02; Ley de PM de Protección para la Gestión Ambiental de Aguas N° 25.688/02; Ley de PM de Protección para el Acceso a la Información Pública Ambiental N° 25.831/03, Ley de PM para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331 y su Decreto reglamentario. Y otras como la Ley de PM de Protección para la Gestión de Residuos Especiales N° 25.612/02; Ley de Presupuestos Mínimos de Protección para la Gestión N° 25.670/02.

A partir de los lineamientos establecidos en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales ratificados sobre la protección ambiental y el derecho a una vida saludable, la Argentina cuenta con leyes nacionales que regulan diversos aspectos relacionados con este asunto, entre las que cabe destacar las siguientes:

Ley 25.675 denominada “Ley General del Ambiente” que establece en su artículo número 6, los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. La política ambiental argentina está sujeta al cumplimiento de los siguientes principios: de congruencia, de prevención, precautorio, de equidad intergeneracional, de progresividad, de responsabilidad, de subsidiariedad, de sustentabilidad, de solidaridad y de cooperación.

Ley 25.831 sobre “Régimen de libre acceso a la Información Pública Ambiental” que garantiza el derecho de acceso a la información ambiental que se encontrare en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas.

Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos del año 2007. Esta Ley intenta responder a los problemas de deforestación que se venían gestando en nuestro país desde la década del `90. En su artículo 1º plantea:

La presente ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad. Asimismo, establece un régimen de fomento y criterios para la distribución de fondos por los servicios ambientales que brindan los bosques nativos.

Sin embargo, el Estado y sus acciones presentan inconsistencias en cuanto a la competencia ambiental de las autoridades nacionales, dado que corresponde a las provincias llevar adelante el ordenamiento territorial y políticas de protección del ambiente. Lorenzo Langbehn plantea “La Ley de Bosques no diseña una estrategia de conservación que se aplique

directamente en el terreno, sino que manda a las provincias adoptar las medidas oportunas bajo una serie de pautas” (Merlinski, 2016, pág. 141)

A partir de esta reseña normativa podemos inferir que la reglamentación referente a la problemática ambiental es relativamente reciente, producto de la puesta en agenda pública por parte de movimiento sociales, organizaciones políticas y comunidades que introducen la cuestión ambiental como “nuevas demandas “que merecen política pública. La misma apunta a priorizar el bienestar general de la ciudadanía y la preservación de la naturaleza, en detrimento de otros intereses y/o atravesamientos que pudieran anteponerse en la práctica.

## **1.6 Córdoba, la expansión de la frontera agrícola y el modelo de sojización**

La expansión de la frontera agropecuaria va acompañada inevitablemente de una actividad extractiva y de desmontes indiscriminado. La incorporación de nuevas porciones de tierra a la producción de granos ha producido un desplazamiento de otras formas de producción agrícola a zonas marginales y en algunos casos no dejando posibilidad a la biodiversidad.

Son múltiples los conflictos que atraviesa la provincia, la lucha por la tierra y el agua, la puja por la apropiación social y económica de los servicios ecosistémicos, la protección del ambiente, y el reclamo de las comunidades por vivir en un ambiente sano y sostener estilos de vida distintos a los hegemónicos, constituyen algunos de los ejes en torno a los cuales se articulan los nuevos conflictos sociales.

Nuestra provincia no ha sido ajena a los procesos de expropiación y mercantilización de bienes naturales. Por su parte, presenta un crecimiento significativo en el proceso de agroindustrialización, que en las últimas décadas ha avanzado sobre regiones antes consideradas improductivas. El avance del capitalismo agrario se produjo sobre las bases de

cultivo de soja y desmontes de bosque nativo, lo cual fue notorio principalmente en la zona Norte y Oeste de la provincia.

El avance del agronegocio, asociado al cultivo de soja y la ganadería empresarial, genera concentración económica y debilita las estrategias de reproducción social campesinas y de medianxs y pequeñxs productoxs. Al mismo tiempo, estas transformaciones modifican el perfil productivo de la región generando cambios importantes en el plano social y ambiental.

La provincia de Córdoba ha sido sede de una multiplicidad de conflictos territoriales y ambientales, éstos poseen la potencialidad de activar la organización social, el empoderamiento y la politización. Disputan transversalmente la estructura del sistema capitalista, es decir, todas las clases y sectores sociales se ven afectadas por los efectos de la manipulación ambiental desmedida. No obstante, es imperativo no perder la noción de clase en la cuestión ambiental, ya que las condiciones objetivas de vida de las personas condicionan el impacto de las problemáticas ambientales en diferentes sectores sociales.

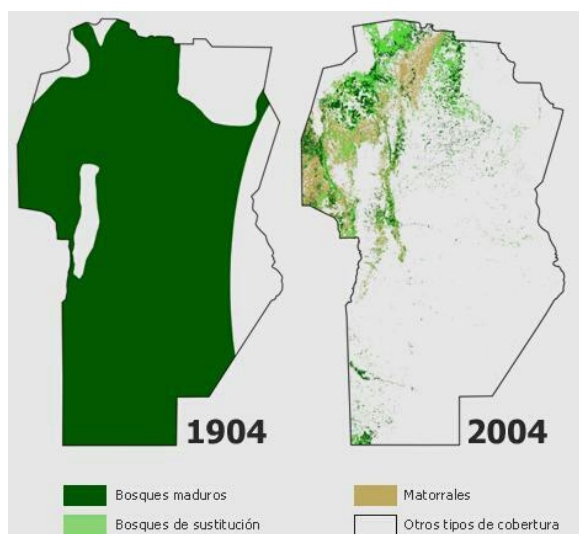
En este sentido, mencionamos algunas manifestaciones de conflictos ambientales que se desplegaron en nuestra provincia, como por ejemplo el de las madres de B° Ituzaingó en contra de las fumigaciones con agrotóxicos, la resistencia de la Asamblea de Malvinas Lucha por la Vida, en contra de la instalación de la fábrica procesadora de semillas de la multinacional Monsanto, la Mesa del Agua de Sierras Chicas resistiendo a las sequias e inundaciones que azotaron a la región en febrero del 2015, la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo<sup>3</sup> con el objetivo de frenar el proyecto oficial que busca cambiar el ordenamiento territorial de bosques de la provincia, son algunas de las resistencias territoriales que llevan adelante organizaciones y las comunidades en general..

---

<sup>3</sup> En adelante CoDeBoNa



Durante las últimas décadas, se han multiplicado los desmontes de bosques autóctonos. La vegetación más afectada ha sido la del bosque chaqueño, en la zona de llanuras de nuestra provincia “pasando de cubrir el 44,1% del territorio provincial, a ocupar sólo el 7,7%” . (Cáceres D. , Silvetti, Ferrer, Soto, & Bisio, 2009, pág. 6) Siguiendo los datos de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos [Mapa 1], el avance la frontera agropecuaria, produjo la pérdida de 985.000 ha aproximadamente, quedando, en la actualidad, el 5% de las 12.000.000 ha originales de bosque que poseía la provincia de Córdoba.



[Mapa 1]

En el plano normativo, en 1985 se sanciona la Ley N° 7.343 de Principios Rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Ambiente, que declaraba en el artículo 2 de interés provincial la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. Este derecho se sostiene en la Constitución Provincial, que en el artículo 11° proclama el resguardo del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

En la actualidad, la provincia de Córdoba, y el conjunto de la sociedad, asiste a un momento en el que es imperativo problematizar la cuestión ambiental, a partir del proyecto de

modificación de la Ley provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos N°9.814. La sociedad civil, las organizaciones sociales en particular, se encuentran desempeñando un rol clave en la disputa de sentidos, con miras a resignificar la cuestión ambiental, en la agenda pública como una cuestión estatal.

La sanción de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Bosques Nativos generó la posibilidad de llevar adelante una discusión participativa sobre el ordenamiento territorial provincial, en torno a la preservación de bosques nativos y la reproducción de la existencia de aquellas poblaciones que dependen de él.

La mencionada Ley establece que cada jurisdicción deberá actualizar periódicamente su Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN). Por esta razón, en el año 2008, el poder ejecutivo designó a la Secretaria de Ambiente como autoridad de aplicación de la ley 26.331, por lo cual conformó la Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (COTBN), conformado por sectores gubernamentales y de la sociedad civil.

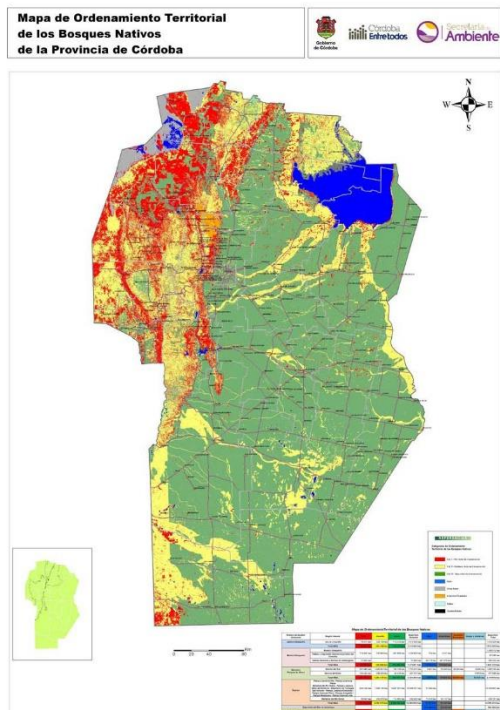
En el marco de la COTBN, tras un amplio proceso participativo, se llevaron adelante discusiones relacionadas a las distintas zonificaciones, las características, y las prioridades de los conflictos sociales y ambientales de cada región, que luego se vieron plasmadas en un proyecto de ley que fue presentado formalmente en el año 2009.

Sin embargo, este proyecto fue sustituido y finalmente en el año 2010 se sancionaba la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. La cual, no garantizaba el proceso participativo determinado por la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos y logro concretizarse luego de dos años de largas discusiones entre actores sociales con intereses y perspectivas divergentes en torno al desarrollo agropecuario y el ambiente.

La llamada Ley de Bosques establece el Ordenamiento Territorial delimitando diferentes áreas con colores de acuerdo al nivel de protección [Mapa 2]. De color verde

(Categoría de Conservación III) sectores de bosques nativos de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad; de color amarillo (Categoría de Conservación II) sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados, pero con posibilidades de restauración, es decir, se puede producir, pero sin deteriorar los suelos; y de color rojo (Categoría de Conservación I) sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse., por lo cual, está prohibida toda actividad productiva que degrade los bosques.

[Mapa 2]



Actualmente, como se muestra en la Figura, el sector rojo ocupa 1.863.743 ha., el sector amarillo es de 3.936.715 ha. y el sector verde ocupa 9.696.945 ha. del territorio provincial (Secretaría de Ambiente, 2010).

En este marco, numerosos actores gubernamentales y de la sociedad civil manifestaron que la ley no se adecuaba a los presupuestos mínimos fijados por la ley nacional, estos actores sociales expresaban diferentes percepciones, marcos ideológicos y disímiles concepciones respecto al desarrollo.

Por un lado, el sector empresarial mostraba preocupación por el modo en que el contexto natural podría afectar la productividad agropecuaria y sus ganancias. Su preocupación estaba centrada principalmente en “cómo las restricciones que imponen (o impondrían) diferentes normas legales relacionadas con la preservación del patrimonio natural y/o el acceso y control privado a los factores de la producción, podrían afectar el “progreso” de la libre empresa” (Silvetti, Soto, Cáceres, & Cabrol, 2013, pág. 5).

Mientras que otros sectores gubernamentales, entre los cuales identificamos a el Instituto Nacional Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I), la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación (S.A.F), y la Administración Parques Nacionales, como así también sectores de la sociedad civil organizados en pos de la preservación del ambiente, destacaban la importancia de generar un desarrollo sustentable y equilibrado con su entorno.

Durante el transcurso del año 2017, la Ley de Bosques Nativos se encontraba nuevamente en discusión, ya que, siguiendo la ley nacional de Presupuestos Mínimos cada jurisdicción debe actualizar periódicamente su Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos pasado el periodo de 5 años.

Todo nuevo proyecto de Ley Provincial sobre bosques nativos debe respetar la legislación nacional y provincial vigente. Sin embargo, en este caso, “el proceso participativo no fue debidamente implementado. Se considera que el procedimiento de Audiencias Públicas lanzado desde la Unicameral para validar el Proyecto de Ley del Ejecutivo Provincial no

sustituye los procedimientos de participación previstos en la Ley Nacional 26.631” (Instituto Superior de Estudios Ambientales, 2017, pág. 7).

Contradiendo los principios de participación ciudadana, el Ejecutivo provincial no llamó a discutir el proyecto de ley a los amplios sectores de la sociedad, sino que solo acotó la participación a un vasto sector de empresarios del agro. En esta misma línea se pretendía que la Legislatura apruebe un proyecto de ley que planteaba la reducción de las áreas protegidas modificando el mapa de ordenamiento territorial y transformando las zonas de color rojo en amarillo, lo que facilitaría el desmonte, la introducción de vegetación exótica y grandes cantidades de ganado.

Por otro lado, se permite avanzar con el desmonte selectivo con químicos. Si bien, “el Proyecto de Ley del Ejecutivo Provincial no aborda el desmonte químico, lo legaliza al derogar la Ley Provincial 9.841 y con ello el Decreto 170/2011 que sí lo prohíbe” (Instituto Superior de Estudios Ambientales, 2017, pág. 8). Lo que implicaría reducir aún más, la posibilidad de preservar el monte nativo, afectando al conjunto de la sociedad ante la imposibilidad de gozar de los servicios ecosistémicos que brinda el monte autóctono de la provincia.

En este marco, la vida de las poblaciones que habitan el noroeste de la provincia se vería afectada de manera significativa, en tanto el “monte” significa no solo identidad para los que allí residen sino también una posibilidad de supervivencia. Pequeñxs y medianxs productorxs que habitan ese territorio verían afectadas sus formas de producir, como es el caso de lxs apicultorxs, por ejemplo, que su fuente de trabajo es precisamente la diversidad que ofrece el monte nativo. “Se debe tener en cuenta la compleja realidad ambiental y socioeconómica de los departamentos del noroeste de la provincia de Córdoba, con el objetivo de minimizar los costos ambientales y socioeconómicos de esas poblaciones” (Instituto Superior de Estudios Ambientales, 2017, pág. 6).

Las manifestaciones públicas en defensa del bosque nativo, que se produjeron en el transcurso de todo el año, expresan el descontento y el desacuerdo ante esta modificación por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general, ante la imposibilidad de discutir de manera participativa el futuro de nuestros bosques.

La Autoridad de Aplicación de la Ley Provincial de bosque nativo es la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. La misma, es encargada de pensar, planificar y gestionar la política ambiental en la provincia y tiene una serie de secretarías a su cargo: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, la cual incluye tres direcciones generales (de Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de Instrumentos y Políticas de Gestión Ambiental y la de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático), Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Transporte, Secretaría de Recursos Hídricos, Secretaría de Desarrollo Energético y Dirección del Plan Provincial de Manejo del Fuego (Ministerio de agua, ambiente y servicios públicos, 2017).

Por su parte, dentro de la Dirección de Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales, se llevan a cabo los siguientes programas:

- Programa “Trueque de Leña por Conservación”: tiene por objetivo conservar las especies autóctonas de Pampa de Achala a través de la entrega de leña a los pobladores que allí habitan.

- Programa “Puesta en valor de las áreas naturales protegidas”: que tiene por objetivo revalorizar las áreas naturales protegidas a partir de la recuperación de instalaciones e infraestructuras que se encuentran en las distintas áreas. Se basa en la capacitación sobre distintas temáticas ambientales. Entre las acciones despliega, hace referencia a la disposición de un guardaparque permanente en las reservas para regular las actividades que allí se realizan.

- Programa “Capacitación y Educación Ambiental”: que tiene por objetivo construir concepciones ambientales integrales que contemplen al ambiente como un sistema en el que se refleje un equilibrio entre lo biológico, el desarrollo humano, y las instituciones sociales. A través de encuentros informativos y formativos y capacitaciones a docentes y estudiantes.

Por otro lado, la dirección del plan provincial del fuego constituye otra estrategia en materia ambiental, tendiente a llevar adelante un plan de prevención y lucha contra incendios en áreas rurales y/o forestales. Tiene como función coordinar con Bomberos Voluntarios para brindar capacitaciones y realizar campañas anuales sobre la prevención de incendios

Lo anteriormente expuesto nos invita a reflexionar sobre la contradicción que se presenta en el discurso de las políticas ambientales que suponen defender un desarrollo sustentable, pero bajo prácticas que no construyen en este sentido. Particularmente, al detenernos en la ley de bosques, ésta “no debe ser un instrumento para definir las zonas donde se puede producir bienes comerciales, sino que debe constituir una ley de protección de los ecosistemas forestales naturales y, por ende, superar la mera definición de un instrumento técnico para una definir una zonificación” (Instituto Superior de Estudios Ambientales, 2017, pág. 8). Sin duda, en esta disputa, las organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel central en la defensa por el territorio y el ambiente.

## **Cuestiones identitarias y procesos de participación en movimientos sociales**

### **2.1 Los movimientos sociales eco territoriales: la ecología política como estrategia de defensa del ambiente y del territorio**

Para pensar los movimientos sociales es necesario adoptar una postura analítica que permita enriquecer nuestra mirada y explorar cuestiones culturales e ideológicas relativas a los procesos de constitución de identidades colectivas. En América Latina se ha ido afianzando una perspectiva vinculada a las ciencias sociales críticas y relacionadas al paradigma de la identidad, que nos permite entender los movimientos sociales en estrecha relación con las matrices político- ideológicas y la constitución de identidades colectivas.

En las últimas décadas, los movimientos sociales se han multiplicado y ampliado su capacidad de representatividad en la sociedad: movimientos indígenas y campesinos, movimientos urbanos territoriales, movimientos socioambientales, entre otros. En palabras de Svampa “colectivos culturales, (que) dan cuenta de la presencia de un conjunto de reivindicaciones diferentes, con sus respectivos clivajes identitarios, configurando un campo multiorganizacional complejo” (2008, pág. 15).

Si bien, los movimientos sociales son heterogéneos en sus demandas, en los últimos tiempos, uno de los problemas centrales y potencialmente unificadores es el de la tierra y el territorio “el territorio se fue erigiendo en el lugar privilegiado de disputa” (Svampa, 2008, pág. 16). En relación con la identidad territorial se configura la constitución de un nuevo ethos militante, relacionado a la acción directa, la defensa de una democracia asamblearia y la demanda de autonomía. Lo cual otorgó a los movimientos sociales la posibilidad de abrir nuevos espacios de participación popular ligados a un horizonte político radical e instituyente relacionado con la autodeterminación.



En este sentido, los movimientos sociales despliegan una diversidad de acciones en defensa de sus intereses, que se caracterizan por la adopción de la acción directa como herramienta de lucha, la cual va acompañada, generalmente, por la acción institucional. Así por ejemplo los movimientos socioambientales que se oponen a los desmontes en Argentina, despliegan estrategias tales como, cortes de ruta y masivas manifestaciones, acompañadas de denuncias y peticiones a las instituciones estatales. Muchas veces, éstas demandas institucionales van abriendo otros caminos, activando mecanismos y figuras institucionales ligadas a la democracia directa, entre ellos, asambleas y consultas populares. La emergencia de asambleas “se refleja en la tendencia a crear estructuras flexibles, no jerárquicas, proclives al horizontalismo y la profundización de la democracia interna” (Svampa, 2008, pág. 13) lo cual supone un nuevo paradigma de la política desde abajo.

Las acciones de dichos movimientos sociales se caracterizan por orientar sus reclamos contra el Estado y/o sectores privados, y tienden a iniciarse con reclamos puntuales, luego se van ampliando e incorpora nuevos discursos “tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, y la exigencia de desmercantilización de los llamados “bienes comunes” (Svampa, 2008, pág. 18). Aquí, la construcción de territorialidad se va construyendo en oposición a los discursos de corte desarrollista que motorizan los gobiernos y las empresas multinacionales y el territorio se va cargando de nuevas significaciones y valoraciones.

Junto a los movimientos sociales surgen nuevas formas de participación ciudadana centradas en la defensa del ambiente, donde podemos ver como confluyen distintos actores articulándose diversos saberes y disciplinas, independientemente de los saberes hegemónicos se validan también aquellos conocimientos locales. Como venimos sosteniendo, el territorio es una de las características distintivas de los movimientos socioambientales, y el mismo, se

configura como un espacio de resistencia y un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales.

Retomamos el concepto de territorio, como la posibilidad de comprender la identidad de un lugar, que da cuenta de una forma de apropiación por parte de las personas y con respecto a su entorno. Asimismo, las personas realizan diversas acciones que dan cuenta de manera particular la forma de relacionarse con ese territorio y formas de construir el ambiente

Leff nos introduce en el campo de la ecología política, en tanto lo entiende como un nuevo territorio de pensamiento crítico y acción política. “La ecología política es el campo de una lucha por la desnaturalización de la naturaleza: de las condiciones "naturales" de existencia, de los desastres "naturales", de la ecologización de las relaciones sociales” (Leff, 2004, pág. 261). Se entiende que las relaciones entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder y procesos de normalización de ideas, discursos y comportamientos.

La ecología política reconoce luchas de poder por la redistribución de los bienes naturales y servicios ambientales como así también, una resignificación de los valores y formas de existencia que definen los procesos de adaptación/ transformación de los grupos sociales a la naturaleza.

En la actualidad, frente a los intensos procesos de exclusión social provocados por las políticas neoliberales, es necesario entender los espacios y los territorios como una forma de comprender mejor los conflictos. Todos los movimientos tienen en su génesis o en sus raíces un conflicto social que los constituye en espacios de acción colectiva, este conflicto principal se liga a una cuestión social fundamental expresada en los marcos culturales de cada época histórica y es dentro de estos parámetros donde se van generando los proyectos y los procesos identitarios colectivos. Para Fernandes (2008) es la intencionalidad la que dirige la forma de

organización y producción del espacio y del territorio, y esta intencionalidad se manifiesta en las agendas de lucha de los movimientos sociales.

La Mesa Apícola, sujeto central de nuestra intervención que caracterizaremos en capítulos sucesivos, se nos presenta como un movimiento social que tiene como uno de sus objetivos fundamentales, la defensa del bosque nativo ya que es ahí, en ese espacio geográfico, el noroeste de la provincia de Córdoba, donde producen y reproducen su existencia

## **2.2 El concepto del buen vivir y la perspectiva decolonial en el marco de la agenda de los movimientos**

El pensamiento decolonial surge a partir de las corrientes de pensamiento crítico que se proponían discutir las herencias coloniales en América Latina. La importancia de este pensamiento radica en generar un saber situado en la región que cuestione los saberes hegemónicos de orden colonial y la visión del otro inferior, ya que históricamente se construyó un concepto de modernidad excluyente, sostenido por diversas formas de conocimiento eurocéntrico como paradigma universal. “La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista” (Quijano, 2007, pág. 93). Con la llegada a América Latina el emergente poder capitalista se universaliza, y se identifica a Europa como eje central de dominación.

A partir de aquí, se fueron configurando nuevas identidades sociales de la colonialidad conjuntamente a relaciones intersubjetivas derivadas de esta experiencia. En palabras de Quijano (2007) “se fue configurando un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación bajo la hegemonía eurocentrada” (pág. 94). Así, la globalización es producto del capitalismo colonial/ moderno y eurocentrado, este patrón de poder mundial se apoyaba en la

clasificación social de la población en la idea de raza “una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial” (Quijano, 2014, pág. 201).

La formación de relaciones sociales fundadas en esta idea generó en Latinoamérica identidades sociales bajo relaciones de dominación: indios, negros y mestizos, asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo (Quijano, 2014). Es decir, que las experiencias de colonialidad/ colonialismo se fueron tejiendo a partir de las necesidades del capitalismo configurando relaciones intersubjetivas de dominación bajo visiones eurocentradas. Este modo de conocimiento es desde su origen eurocéntrico y de carácter racional, impuesto en todo el mundo capitalista, como emblema de modernidad y única forma de conocimiento válido y legítimo.

En este sentido, se instauró “la externalización (objetivación) de lo cognoscible respecto del conocedor, para el control de las relaciones de las gentes con la naturaleza, y entre aquellas respecto de ésta, en especial de la propiedad de los recursos de producción” (Quijano, 2007, pág. 94). Como así también, quedan “formalmente naturalizadas las experiencias, identidades y relaciones históricas de la colonialidad y de la distribución geocultural del poder capitalista mundial” (Quijano, 2007, pág. 94).

El pensamiento decolonial tiene como razón de ser y objetivo la decolonialidad del poder, es decir, de la matriz colonial de poder: “en el proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario y del mercado mundial” (Quijano, 2014, pág. 203). Por lo cual, el espacio geopolítico es central a la hora de pensar los procesos de construcción de conocimiento, y el territorio es el lugar privilegiado donde se articulan estas las relaciones de poder.

Siguiendo los aportes de Lander (2000), el autor entiende que todo conocimiento se encuentra incorporado en los sujetos atravesados por contradicciones sociales y estructurales. El conocimiento colonial se presenta como “construcción eurocéntrica, que piensa y organiza a la totalidad del tiempo y del espacio, a toda la humanidad, a partir de su propia experiencia, colocando su especificidad histórico-cultural como patrón de referencia superior y universal” (pág. 10) lo cual, responde a una estrategia de dominio económico, político y cognitivo sobre el mundo.

La crítica al colonialismo es entendida como una ruptura a las estructuras de opresión, es por ello, que es necesario reunir un proyecto de descolonización que articule los reclamos y proyectos de quienes experimentaron la historia colonial. La descolonización epistémica e intelectual será construir un saber que provenga de las experiencias coloniales, producido a partir de preocupaciones y problemáticas propias de los territorios latinoamericanos.

El pensamiento decolonial representa entonces, la construcción de un nuevo espacio epistemológico, un saber reflexivo respecto a la colonialidad del poder, en este sentido, la emergencia de movimientos sociales en todo el continente se asocia con demandas fundadas en universos culturales propios, latinoamericanos, los cuales son centrales a la hora de construir un pensamiento social crítico.

A partir de sus reclamos, los movimientos sociales, permiten dar cuenta de los mecanismos coloniales que invisibilizan saberes, subjetividades y formas de construir el conocimiento, además de que problematizan las relaciones sociales construidas alrededor del poder colonial. “Los movimientos del continente latinoamericano, más allá de los contextos construyen sus luchas con bases en conocimientos ancestrales, populares, espirituales, que siempre fueron ajenos al científicismo propio de la teoría eurocentrista” (de Sousa Santos,

2010, pág. 29). Por lo cual, consideramos que la decolonialidad permite pensar alternativas emancipatorias al orden de poder vigente.

En este sentido, el Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo, lo cual ha sido posible, siguiendo a García Linera (2011), por la conformación de amplios y diversos escenarios de resistencias a los postulados del neoliberalismo en particular, y como cuestionamiento al mismo concepto clásico de desarrollo en general.

Éste, es un concepto en construcción que se presenta como alternativa a la concepción hegemónica de desarrollo, y se basa en una ética ambiental que reconoce los valores intrínsecos de la naturaleza. Buen Vivir/ Vivir Bienes “entendido como la práctica dialogante y mutuamente vivificante con la naturaleza que nos rodea” (García Linera, 2011, pág. 63) por lo cual, representa una oportunidad para construir nuevas formas de vida, a partir de la experiencia histórica de las comunidades originarias que se han relacionado de una manera integral y armoniosa con la naturaleza.

Este paradigma se presenta como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo “el buen vivir implica una nueva forma de concebir la relación con la Naturaleza de manera de asegurar simultáneamente el bienestar de las personas y la supervivencia de las especies de plantas, animales y de los mismos ecosistemas” (Gudynas, 2011, pág. 231), lo cual constituye la base para resignificar nuestras concepciones sobre el desarrollo como así también, la relación entre los seres humanos y el ambiente.

El ideal del Buen Vivir, originario de la cosmovisión indígena e incorporado en los nuevos textos constitucionales de Bolivia y Ecuador, promueve una nueva forma de entender el desarrollo, basada en la armonía entre los individuos y de éstos con la naturaleza. El Buen Vivir (*Sumak kawsay* en el quichua ecuatoriano) expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor

que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino “simplemente buena en los términos definidos por la propia cultura” (Tortosa, 2011, pág. 14). El Vivir Bien (*Suma qamaña* en el aymara boliviano) introduce el elemento comunitario, por lo que tal vez se podría traducir como “buen convivir”, “la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna y con particular respeto a la Madre Tierra” (Tortosa, 2011, pág. 14).

La particularidad de éstas dos opciones es que ambas, la ecuatoriana y la boliviana, aparecen en las respectivas constituciones recientemente aprobadas en esos países y forman parte de los principios ético-morales que el Estado debe asumir y promover. Para complementar esta postura el parlamento boliviano aprobó en el año 2010 una ley que recoge los derechos de la Madre Tierra o Pacha Mama:

“La Madre Tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común” ( Ley de Derechos de la Madre Tierra, 2010).

La mencionada Ley tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y los deberes de la sociedad para garantizar el respeto de éstos derechos. Para efectos de la protección y tutela de sus derechos, la Madre Tierra adopta el carácter de sujeto colectivo de interés público.

Reconocer a la naturaleza como sujeto con derechos constituye una ruptura de la lógica de acumulación del capital y de la hegemonía ideológica, que acentuó lo privado y lo individual por sobre la vida misma. Ésta nueva relación remarca la necesidad de que lo social y lo natural se comprenda en un marco más amplio de interacciones entre los sistemas sociales y los sistemas naturales como una importante relación cultural que modificará considerablemente nuestra comprensión de los procesos históricos.

Reconociendo lo expuesto hasta el momento, nuestro trabajo se posiciona desde la modelo de Buen Vivir, que seguiremos profundizando en los siguientes capítulos, apoyándonos en la perspectiva de Leff referida a la politización de la ecología, en cuanto a la construcción de un nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política que:

*“implica desbrozar el terreno, dislocar las rocas conceptuales y movilizar el arado discursivo que conforman su suelo original para construir las bases seminales que den identidad y soporte a este nuevo territorio; para pensarlo en su emergencia y en su trascendencia en la configuración de la complejidad ambiental de nuestro tiempo y en la construcción de un futuro sustentable”* (Leff, 2006, pág. 17).

Como paradigma que nos propone repensar el desarrollo, “se trata de un proceso de reinención cultural a partir de una matriz comunitaria de vida y de una trayectoria de resistencias continuadas al colonialismo occidental, que pretende construirse localmente y ser parte de una iniciativa de cambio civilizatorio a escala global” (Acosta, 2013, pág. 265). Por lo cual, se pretende generar una propuesta alternativa que desafíe el orden imperante, basada en una matriz comunitaria y sustentable, en armonía con la naturaleza.

Esta postura plantea que la principal causa de la crisis ambiental está en las relaciones sociales capitalistas, el modelo extractivista está fuertemente relacionado con el capitalismo globalizado por medio del cual los países industrializados convierten a los países “en vías de desarrollo” en proveedores de materias primas, todo en un contexto colonizado de relaciones desiguales. Se trata de una crisis de civilización “marcado por el modelo de modernidad regido bajo el predominio del desarrollo de la razón tecnológica por encima de la organización de la naturaleza” (Leff, 1998, pág. 19). La problemática ambiental es producto de la racionalidad económica que ha conducido el proceso de modernización, por lo cual, es necesario



problematizar las bases mismas de la producción y apuntar a la deconstrucción del paradigma económico de la modernidad.

La cuestión ambiental forma parte de las discusiones públicas contemporáneas, posee la potencialidad de activar la organización social en los territorios, se encuentra presente en la agenda de los partidos políticos y otros actores sociales, los medios de comunicación discuten al respecto, y es objeto de políticas públicas. Al abordar estas cuestiones, nos interesa considerar el término de justicia ambiental propuesta por Lacabana, Carballo, y Bressano en tanto los autores la entienden como “inextricablemente asociado a las luchas de una heterogeneidad de movimientos sociales cuyo rasgo característico es la defensa de sus lugares de residencia” (Miguel , Clara, & Carballo, 2014, pág. 289). Desde esta perspectiva, el ambiente deja de ser pensado únicamente desde su dimensión natural, como cuestión dada externa al ser humano, para constituirse en un espacio construido social y culturalmente.

La justicia ambiental adquiere relevancia en “términos del derecho que toda comunidad tiene de acceder y disfrutar de un ambiente saludable” (Lacabana, Carballo, Bressano, pág. 115) y cristaliza las condiciones sociales, culturales, simbólicas e institucionales que subyacen en la injusta distribución de los riesgos ambientales. Los territorios social y ambientalmente vulnerables son el lugar del riesgo y de los conflictos ambientales, podríamos afirmar que “estos conflictos, cuando emergen, alertan sobre la vulnerabilidad socio-territorial al tiempo que pueden desencadenar procesos que inspiran nuevas formas de concebir y abordar la planificación y las políticas” (Lacabana, Carballo, Bressano, pág. 115).

Esta postura entiende al territorio en su valor público, como un lugar donde se presenta la necesidad de proteger el espacio común, como lo es el ambiente y por el cual es necesario desplegar valores de conservación a través de la participación activa de las comunidades, son éstas las que por derecho, deben tener la posibilidad de acceder y disfrutar de un ambiente sano.

En este sentido la perspectiva del Buen Vivir propone reconocer los derechos de la Naturaleza. Los cuales, “generan obligaciones y responsabilidades de protección y conservación que no están vinculados a la utilidad o beneficio humano, asegurando la sobrevivencia de las especies y los ecosistemas” (Gudynas, 2011, pág. 244). Dotarle de derechos a la naturaleza significa un posicionamiento político que la reconoce como sujeto, dejando atrás la visión antropocéntrica y utilitarista que se mantenía, como condición para el crecimiento económico.

El Buen Vivir fue traducido por los movimientos y organizaciones indígenas en reformas concretas, que, si bien no suponen la supresión del capitalismo, permiten a las economías comunitarias a subsistir en equilibrio. Se trata, por ejemplo, de promover el multicultivo y la agricultura tradicional en vez de la agroindustria extensiva; de recuperar las tierras que están en manos de latifundistas; de alcanzar el autoabastecimiento y la soberanía alimentaria con productos naturales del lugar y no genéticamente modificados; de apoyar a las empresas familiares y a las comunidades productivas y no a las multinacionales; de poner las necesidades internas por encima de las exportaciones; entre otros.

En definitiva, el Buen Vivir, tiene que ver con otras formas de vida, con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. Se puede observar cómo los colectivos sociales interpretan al ambiente en sus significados y llevan a cabo resistencias que dan cuenta de un proceso histórico de apropiación cultural.

### **2.3 Procesos de participación y construcción de espacios colectivos en torno a la conservación del ambiente**

La participación ciudadana es un derecho humano fundamental. El derecho a la participación se encuentra en los principales acuerdos, declaraciones y pactos del derecho internacional y en nuestra Constitución Nacional.

Mediante las reformas de la Constitución en 1994 se incorporaron dentro de los "Nuevos Derechos y Garantías" ciertos instrumentos tendientes a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones fundamentales. Estos instrumentos son la iniciativa popular y la consulta popular, contemplados en los artículos 39 y 40, respectivamente. La iniciativa popular reconoce el derecho de la ciudadanía para proponer proyectos de ley en la Cámara de Diputados, mientras que consulta popular no vinculante hace referencia a la convocatoria por parte del Congreso o el Presidente de la Nación para el tratamiento de algún proyecto de ley (Constitución Nacional Argentina LEY N° 24430, 1994).

A nivel internacional, en la Carta Democrática Interamericana (11-09-2001) se determina a lo largo de su contenido, la relevancia estratégica del derecho a la participación para el ejercicio pleno de la democracia en el continente americano. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad, conforme al respectivo orden constitucional (artículo 2). Por otra parte, establece que la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia (artículo 6). Y que los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil (artículo 27). (Carta Democrática Interamericana, 2001).

Por su parte la CoDeBoNa entiende la participación ciudadana como “un proceso de construcción progresiva, colectiva y protagónica entre pares, que aportan sus saberes informales, no formales y/o formales, elaborando criterios, pautas y herramientas para convertirse en normativas y políticas públicas sobre el territorio que habitan” (Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo, 2017, pág. 4)

En este sentido, Tapella (2007) propone involucrar a los actores locales en todos los niveles de participación: primero, en el de analizar los problemas ambientales y su relación con otros de diversa índole, como políticos y económicos; segundo, de identificar alternativas de acción frente a éstos, de implementar y llevar a cabo esas acciones de manera concreta. Y entre otros niveles, está el de distribución y acceso igualitario a los beneficios ambientales de la conservación.

Por otro lado, es necesario destacar que la participación surge a partir del encuentro de dos dinámicas: la capacidad de participar y la oportunidad de participar. La primera hace referencia a las actitudes y habilidades que los pobladores han desarrollado a través de experiencias anteriores, mientras que la segunda se refiere a la voluntad institucional y de sus técnicos para crear espacios de participación. Es decir, que no basta con las intenciones de los pobladores, sino que también, éstas deben estar acompañadas por la voluntad y apertura por parte de las instituciones que ya trabajan en la conservación del ambiente

En este trabajo, se hace referencia a la participación de los apicultorxs como una dimensión importante y trascendente frente a la conservación del ambiente, entendiendo a ésta como aquella que comprende la preservación, restauración y mejoramiento del entorno natural.

Si bien se hace particular alusión a los procesos de conservación, la participación adquiere diferentes connotaciones. Por un lado, se puede pensar desde una mirada pasiva, donde en los diferentes programas y proyectos pretenden “lograr la inclusión de los pobladores como beneficiarios de proyectos o acciones diseñadas en forma externa”. (Tapella, 2007, pág. 14) Por otro lado, se puede pensar a la participación como activa, porque se procura “dar a los actores locales la posibilidad de influir en las decisiones respecto a las

acciones a desarrollar” (Tapella, 2007, pág. 14) donde se entiende esa participación como un proceso protagónico de los actores e implica una redistribución equitativa del poder.

En las discusiones sobre políticas ambientales es frecuente referenciar a actores sociales destacados, “la construcción de cualquier política ambiental implica protagonistas que tomen parte de una u otra manera en su gestación, y espacios políticos donde esos actores puedan confluír” (Gudynas, 2001, pág. 5). La articulación de estos actores se basa en valores y objetivos compartidos por un sentido de pertenencia, “en este caso los valores cobran un papel clave en la articulación; si bien existen sesgos se repite la apreciación de la solidaridad, el respeto a la diversidad, la armonía y protección de la Naturaleza, etc” (Gudynas, 2001, pág. 9). Siguiendo los aportes del autor, podríamos entender la articulación de actores en materia ambiental como una reacción contra la ideología que sustenta el actual estilo de desarrollo.

La mayor visibilidad de los conflictos ambientales nos invita a pensar en la ciudadanía ambiental vinculada a “las oportunidades y demandas por elevar la una participación en la gestión ambiental, y en muchos casos con un reclamo por acceder a información sobre calidad ambiental o proyectos que potencialmente tienen alto impacto en el medio ambiente” (Gudynas, 2009, pág. 61). Lo cual refiere a la importancia de generar procesos reales de participación, cuestión imprescindible para la construcción de actores sociales y espacios de intercambio, encuentros de ideas e instancias de transformación de la realidad.

En este sentido, la CoDeBoNa se conformó en el año 2016 como un espacio multiactoral que nuclea alrededor de cien organizaciones, colectivos, pequeños productores, comunidades originarias y al movimiento campesino. Su trabajo consiste en articular distintas estrategias provinciales y regionales para rechazar la reforma a la Ley de Ordenamiento Territorial, impulsada por el gobernador Juan Schiaretti y los empresarios rurales e inmobiliarios (Agencia FARCO, 2017).

A su vez, reclaman mayor participación ciudadana en la confección del mapa de bosques de la provincia y en marzo del año 2017 presentó ante la Justicia una acción colectiva para que la normativa provincial se actualice de acuerdo con los Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Además, se realizó un mapeo de las zonas afectadas por desmontes, loteos, incendios e inundaciones.

Nuestra intervención se asume con un propósito permanente por favorecer espacios de decisión participativos en todos los momentos constitutivos de la misma: elección, planificación, diseño, y ejecución. Adecuándose en cada instancia a las capacidades de participación de lxs apicultorxs con el objetivo de encontrar intereses comunes que orienten el proceso.

Al expresar sus intereses y propuestas en relación con la conservación del monte nativo y la importancia de la apicultura para ese propósito, los apicultorxs hacen referencia a un sujeto social protagonista con potencialidades en cuanto a la preservación del lugar que habitan. Estamos en presencia de un “sujeto entramado a su entorno, su tierra, a su comunidad, interpelado por sus vínculos” (Gattino & Lungo, 2014, pág. 21). En su vinculación con el entorno, dejan su huella transformando los territorios y generando significados compartidos por diferentes grupos sociales, impregnándose de identidad en sus relaciones y representaciones para la conservación del ambiente.

Es relevante fomentar la participación, como cimientos para la formación de nuevos actores sociales, así como el fortalecimiento de organizaciones que favorezcan la construcción de identidades colectivas y las estrategias para la conservación y desarrollo de los territorios

## **2.4 Movimientos sociales en Argentina: expresiones de resistencia**

Desde comienzos del presente milenio en los diferentes territorios de Argentina se han multiplicado las manifestaciones cotidianas de conflictos ambientales. La resistencia a la minería a cielo abierto, los debates en relación a la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, la Ley de Glaciares, la contaminación con agroquímicos son algunas de las tantas manifestaciones que expresan la actual conflictividad con relación al acceso, disponibilidad, apropiación distribución y gestión de bienes naturales.

El campo de la política ambiental es todavía un campo en construcción, sin embargo “no podría decirse que la multiplicación de los conflictos ambientales siga una dinámica al margen de las instituciones” (Merliski, 2013, pág. 19) ha ganado centralidad pública, incorporándose en la vida institucional más allá de que algunos actores tengan intereses en la sobreexplotación de bienes naturales.

Al pensar los conflictos ambientales en Argentina, encontramos una primera referencia en el proyecto minero de extracción de oro de la empresa Meridian Gold en la ciudad de Esquel. “Se trató de un caso emblemático que puso en agenda pública las implicancias que tiene para muchas comunidades locales el desarrollo de la industria minera en el país” (Merliski, 2013, pág. 22). La comunidad de la provincia de Chubut resistió a la empresa minera por vía de movilización social, consulta pública y acción judicial llevados adelante entre los años 2002 y 2003. La Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina de Esquel logró el cierre de un proyecto de extracción de oro y la sanción de una ley que prohíbe el uso de cianuro y la actividad minera a cielo abierto. Siendo un antecedente potencial de acción colectiva y preservación del ambiente, y jugando un rol clave en la formación de redes nacionales y como antecedente de la constitución de la Unión de Asambleas Ciudadanas en Argentina.

Otro hito es el conflicto por las plantas de celulosa en el río Uruguay, el conocido “caso de las papeleras” comenzó en el año 2003 por iniciativas de activistas que se oponían a la construcción de lo que era entonces una planta de producción de pasta de celulosa por parte de la transnacional española ENCE, en la localidad uruguaya de Fray Bentos, sobre el río Uruguay, limítrofe con la Argentina. En un primer momento, la resistencia fue desplegada por la sociedad Uruguay y luego se fueron incluyendo ciudadanos de la ciudad de Gualeguaychú, de la provincia de Entre Ríos.

Este movimiento transnacional desarrolló una serie de acciones de movilización y sobre todo pedidos de información al organismo binacional de gestión de las aguas, conformando luego, una asamblea ciudadana que ganaría notoriedad pública cortes de ruta e interrupción en la circulación por el puente que une ambos márgenes del río. “En mayo de 2006, el entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner, organizó un acto en la localidad de Gualeguaychú con asistencia de varios gobernadores. En esa ocasión, el presidente señaló que el medio ambiente era una cuestión de Estado” (Merliski, 2013, pág. 24).

Al instalar la cuestión ambiental como “cuestión de Estado”, se reconocía el carácter político de un proceso de alcance nacional “en estrecha relación con la valorización creciente de los espacios territoriales, la defensa de los recursos naturales, y expresada en términos del derecho de las comunidades a defender sus modos de vida” (Merliski, 2013, pág. 25) y generó además una importante repercusión en la discusión sobre los impactos territoriales, sociales y ambientales de la deslocalización de actividades productivas globales. El conflicto quedó desactivado, el fallo del Tribunal de la Haya dictaminó que, si bien Uruguay no respetó la consulta previa a la instalación de la planta de celulosa, no había daños visibles al ambiente que habilitaran el principio precautorio de paralizar la operación.



Otra de las problemáticas más resonante en los últimos tiempos tiene que ver con la contaminación con plumbemia por el polo petroquímico Dock Sud, en la desembocadura del Riachuelo. Lxs vecinxs reclamaron por el daño ambiental colectivo y acudieron a Ley General del Ambiente, del año 2002, que planteaba la obligación por parte del Estado y de los actores privados que contaminan, reparar lo dañado en nombre del derecho colectivo al ambiente sano. El caso, sin embargo, aún continúa abierto.

Otro hito importante es la resistencia de la Asamblea de Malvinas Lucha por la Vida, en contra de la instalación de la fábrica procesadora de semillas de la multinacional Monsanto en Malvinas Argentina, provincia de Córdoba. La asamblea está constituida por vecinxs de la localidad y por sectores ambientalistas, la lucha popular que ofrecieron, mediante la resistencia a través del acampe fuera de las instalaciones de lo que pretendía ser la planta procesadora de Monsanto y diversas acciones de visibilidad como festivales que contaban con el apoyo y pronunciamiento de artistas reconocidos, obligó a detener la construcción hasta aprobar el Estudio de Impacto Ambiental, que posteriormente fue rechazado. Al municipio de Malvinas Argentinas se le anularon todos los permisos otorgados por inconstitucionales, se imputó por abuso de autoridad al intendente Arzani, y a todo el consejo deliberante que aprobó aquellos permisos, y al ex secretario de ambiente Luis Bocco. Al gobierno provincial se le ordenó ajustar su legislación al marco nacional. (Red Ecosocialista Córdoba, 2017)

La experiencia acontecida en Malvinas Argentinas es un hito de las luchas ambientales en Argentina; a partir de la organización y la lucha territorial, Asamblea Malvinas Lucha por la Vida logró oponerse a una gran empresa multinacional, sentando precedencia las posibilidades de la organización multiactoral frente al avance de los grandes capitales internacionales y la importancia de que las voces de los sujetos que habitan los territorios sean incorporadas en las definiciones de estos.

A lo largo del tiempo, los diversos sectores sociales se apropian de diferentes formas del territorio intervienen sobre ellos para adaptarlos según las necesidades que se les presentan y las formas de satisfacerlas que consideran convenientes en ese momento histórico determinado. Esta situación muchas veces entra en conflicto con la preservación del ambiente, ya que toda intervención se vincula al uso de la naturaleza como un recurso, es decir, como un medio para satisfacer necesidades sociales. Argentina no es ajena a estos procesos, debido a ello se justifican las variaciones históricas en materia ambiental.

## **2.5 Identidades en el ámbito rural**

En este apartado retomamos el concepto de territorio ya que nos permite dar cuenta de la apropiación existente entre las personas y sus entornos, como la posibilidad de comprender la identidad de un lugar. “La identidad es social y culturalmente construida como un producto de fuerzas históricas y geográficas específicas” (como se cita en Andrade & Santamaría, 2017, pág.3). Los habitantes de un determinado espacio se relacionan con éste y despliegan acciones que lo constituyen en un territorio, por lo cual se tejen y construyen identidades colectivas e individuales. “A través de la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente” (Vidal Moranta & Urrutia, 2005, pág. 283). Podemos decir, que mediante la acción las personas incorporan el entorno a sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y también dotan al espacio de significado individual y social a través de los procesos de interacción.

Es interesante destacar como en los procesos de relación de las personas con el territorio, éste se identifica como algo propio, manifestando una afiliación con el lugar, que lo convierte en un territorio de pertenencia. La apropiación es entendida como “un mecanismo básico del desarrollo humano, por que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada

del ser humano, lo que se concreta en los significados de la realidad” (Vidal Moranta & Urrútia , 2005, pág. 282). Este mecanismo permite una identificación simbólica con el entorno como constituyente de su identidad.

Es a través de la apropiación que se desarrollan aspectos de la identidad, entendiéndola como un conjunto de relaciones y representaciones de lxs actores, concibiendo la misma en tanto construcción histórico-social. Acevedo (2011) desarrolla el concepto de identidad colectiva que implica “al menos la elaboración compartida de un horizonte histórico común” (p. 8). Compartir una identidad hace referencia a un espacio de reconocimiento colectivo que se construye a partir de la cohesión de actores sociales.

En consonancia a lo anteriormente expuesto Restrepo (2007) plantea que las identidades son relacionales, esto remite “a una serie de prácticas de diferenciación y marcación de un ‘nosotrxs’ con respecto a unos ‘otros’” (pág. 25). Es decir, la identidad establece un acto de distinción entre aquello que corresponde a un orden de la interioridad, pertenecía y apropiación (nosotrxs) y el orden de la exterioridad (otrxs). La identidad y la diferencia evoca a un proceso constitutivo mutuo.

En esta línea de pensamiento podemos afirmar que las identidades están históricamente situadas “son construcciones históricas y, como tales, condensan, decantan y recrean experiencias e imaginarios colectivos” (Restrepo, 2007, pág. 25). Esto significa que las identidades se transforman y el ritmo que adquieren éstas dependen de variables demográficas, sociales, políticas y culturales. Además, el autor nos plantea que las identidades constituyen sitios de resistencia y empoderamiento, estas generalmente son resultado de las acciones que problematizan relaciones de poder institucionalizadas. “Las identidades no están en el más acá y en el antes de la acción colectiva, sino que devienen en existencia y se transforman en estas acciones y las experiencias derivadas” (Restrepo, 2007, pág. 28). En este sentido, las

identidades son mediadoras de las disputas sociales, de la reproducción o conformación de mecanismos de poder en los diferentes ámbitos de la vida social.

Romero (1992) aporta que las identidades se constituyen mediante un proceso doble de culturalización. Por un lado, las condiciones objetivas: experiencias vividas como producto de las posiciones ocupadas en el espacio social. Y por otro, las condiciones subjetivas: la incorporación de mensajes, que refieren a identidades atribuidas por parte de distintos actores. Entre ellos, el Estado y los sectores dominantes de la sociedad, que con su coerción u omisión pueden conferir identidades a ciertos grupos sociales. Estos grupos receptores desarrollan un proceso de captación, selección y resignificación de estas identidades conferidas, para luego absorberlas de manera particular.

Es por eso por lo que, en la estructuración de la vida campesina, es relevante su constitución como entidades colectivas: familias, comunidades, sectores productivos, asociaciones o redes. De esa pertenencia colectiva nace su identidad e interés social. Sus modos de reproducir su existencia y de expresar resistencias son tan diversos como su relación económica con el sistema.

### **2.5.1 El campesinado en Córdoba y los procesos de descampenización.**

En el territorio rural un sujeto identitario a considerar son lxs campesinxs, Gamboa (2009) toma a Bartra (2006) para problematizar la difícil tarea de comprender a este colectivo como constitutivo del concepto de clase, abordando su especificidad histórica y estructural. Esto se debe a que lxs campesinxs tienen una base económica heterogénea y compleja, que se diferencia de la burguesía y el proletariado, surgidos de la clásica relación capitalista. El/la campesinx puede relacionarse con el sistema de múltiples formas “pequeño agricultor íntegramente mercantil, agricultor parcialmente mercantil y parcialmente autoconsuntivo,

asalariado a tiempo parcial con producción de autoabasto, entre muchos otros” (Gamboa, 2009, pág. 7). Es decir, son productoxs agrícolas a pequeña escala, sus producciones pueden estar destinadas al autoconsumo y/o a la venta, así como ser acompañadas con diversos tipos de trabajo asalariado.

Shejtman (1980, p. 1) nos acerca una definición de campesino que conjuga una heterogeneidad particular: “es aquel sector de la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo” (en Gamboa; 2009; p. 3).

Es entonces que, podemos describir las familias del territorio rural como verdaderas unidades productivas y reproductivas, encargadas por un lado la construcción de un modelo productivo regional autogestivo y por el otro a la reproducción del grupo/unidad doméstica que responde a parámetros de autoridad y poder que incluye diversos géneros y generaciones. El lugar de hábitat y trabajo presenta límites difusos, las tareas domésticas y las de economía se encuentran entrelazadas. El carácter familiar, es uno de los factores principales en la organización de la unidad económica campesina (Chayanov, 1974)

El término campesino no es estático, debemos considerar el contexto y el momento histórico en cual se estudia, ya que se evidencian procesos que hacen dinámicas las categorías que utilizamos. En este sentido, es necesario considerar el término descampenización. Aurand, Iacovino y Bonatti (2014) abordan procesos que intervienen en la configuración de las relaciones sociales en la ruralidad. Entienden por descampenización, el proceso por el cual se pierden los rasgos o características campesinas. Dadas las condiciones de desarrollo y predominio del modo de producción capitalista el campesinado tiende a integrarse y redefinirse, adoptando distintas estrategias como son la pluriactividad, combinación de

actividades o de formas de obtención de ingresos y la diversificación de las estrategias productivas.

Los autores retoman a Azcuzy Ameghino (2004) afirmando que las legislaciones capitalistas impulsan la descomposición del campesinado, y que “esto es acompañado por otras consecuencias, como el éxodo rural y el despoblamiento del campo, la concentración de la tierra y la producción en pocas manos, y el incremento de la pobreza rural” (Aurand, Iacovino, & Bonatti, 2014, pág. 8). No obstante, es en este contexto de disputas desiguales, que se vuelve relevante las estrategias de resistencia del campesinado, en pos de reivindicar el derecho a permanecer en el territorio, así como de afirmar su identidad como productor/x familiar campesino.

## **Nuestro escenario de intervención, el noroeste de Córdoba: actividades productivas y conservación del ambiente.**

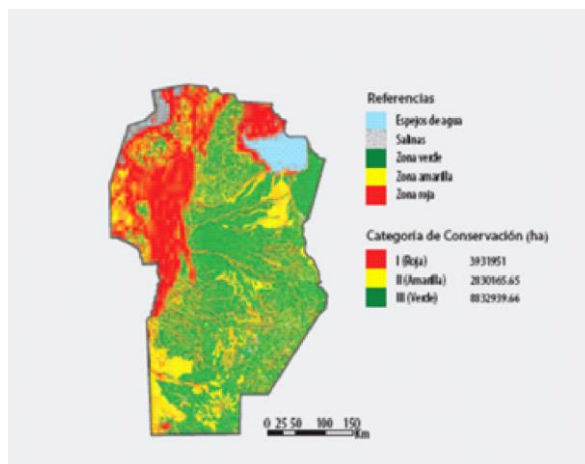
### **3.1 Aproximaciones al territorio del Noroeste de Córdoba**

La provincia de Córdoba asiste a un momento en el que es imperativo problematizar la cuestión ambiental, a partir del proyecto de modificación de la Ley provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos N°9.814. *“La controversia social que enmarcó el proceso de ordenamiento territorial en la provincia de Córdoba constituye un ejemplo de la lucha entre diferentes sectores sociales en torno a intereses divergentes de naturaleza socioambiental”*.(Silvetti, Soto, Cáceres, & Cabrol, 2013, pág. 2)

La expansión de la frontera agropecuaria va acompañada inevitablemente de la actividad extractiva y los desmontes indiscriminados. “En regiones productivas marginales de la Provincia de Córdoba se observa un marcado avance del capitalismo agrario. Este proceso es particularmente notorio en los Departamentos del Norte y Oeste, donde tradicionalmente predominaba la pequeña producción familiar” (Cáceres, Silvetti, Ferrer, Soto, & Bisio, 2009, pág. 1). La incorporación de nuevas porciones de tierra a la producción de granos ha producido un desplazamiento de otras formas de producción agrícola a zonas marginales y en algunos casos no dejando posibilidad a la biodiversidad.

Las consecuencias en la disputa territorial de las formas de producir, consumir y comercializar productos, se ve afectada por este modelo de desarrollo agroindustrial. Como menciona Silvetti, (2013) *“el modelo agroalimentario energético dominante está generando una homogenización de prácticas productivas y productos, una pérdida irreparable de la calidad y diversidad de alimentos y la pauperización de las poblaciones campesinas que dependen más directamente de los recursos naturales para su sobrevivencia”*.(pág. 4)

La región noroeste de la provincia de Córdoba forma parte del Gran Chaco Latinoamericano. Se encuentra conformada por los departamentos Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte y Tulumba, con una extensión aproximada de 43.917 Km<sup>2</sup>. Presenta una cambiante fisonomía con altitudes variables desde el departamento San Javier, límite sur del área estudiada, donde se destaca el Cerro Champaquí, el más alto de la geografía provincial, hasta fundirse hacia el norte con las Salinas de Ambargasta en el departamento Sobremonte. Al oeste, el límite corresponde con la demarcación política con la provincia de La Rioja, en tanto que al este, el Mar de Ansenusa impone el final de los departamentos Río Seco y Tulumba. Al este la principal delimitación está dada por la frontera agropecuaria de monocultivo, donde por falta de diversidad botánica y alto uso de insecticidas se torna una zona incompatible para llevar a cabo la apicultura.



[Mapa 3]



[Mapa 4]

El primer mapa surge del trabajo de la COTBN (Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo) en el marco de la creación de la Ley Provincial N° 9814 de Ordenamiento territorial de bosques nativos de la provincia de Córdoba. El segundo muestra los departamentos de la Provincia de Córdoba. Es importante destacar, que la



ubicación donde se desarrolla la producción apícola (Mapa 2; Departamentos San Javier, San Alberto, Minas, Pocho, Cruz del Eje, Ischilín, Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Totoral y Punilla) coincide con la zona de máxima protección del bosque nativo (Mapa 1).

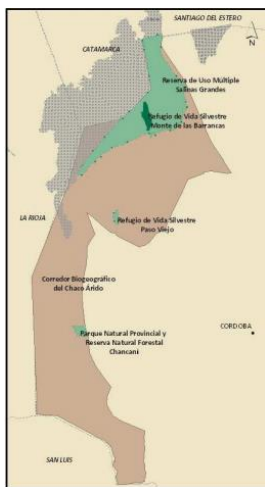
En las últimas décadas se ha presentado un desplazamiento de la apicultura hacia el monte nativo producto del avance de la frontera agropecuaria en la zona núcleo, es decir en Buenos Aires, La Pampa, sur de Santa Fe, Entre Ríos, y sur de Córdoba. Dentro de ese marco, en el que la soja transgénica, y su paquete químico, ha pasado a ocupar más de veinte millones de hectáreas en el país, la apicultura va teniendo mucho crecimiento en esta región. De todas formas, esta práctica no es novedosa en esta zona. Apostar por lxs apicultorxs es creer en la diversidad, alejarse de la monocultura.

A partir del arriba mencionado avance de la frontera agropecuaria, productorxs de la región pampeana se han encontrado en la necesidad de trasladar sus colmenas hacia la región noroeste, reconfigurando el territorio en múltiples sentidos. “La apicultura en la zona núcleo era otra, no estaba la soja todavía difundida, había mucha más pradera. Eso cambió todo con la llegada de la soja y todo lo transgénico y esa zona se perdió (productor de Charbonier)”.

La llegada de nuevxs productorxs, poseedores de cientos de colmenas implica cambios en los criterios de arrendamientos de campos (aumento de tarifas establecidas) y saturación de apiarios, perjudicando así la producción regional, caracterizada por pequeñxs productorxs, la mayoría de los cuales está muy por debajo de las 100 colmenas, “(en) el área apícola, más o menos hay 120 socios, hay muchos productores que también son pequeños, algunos medianos, estimamos que hay 6.000 colmenas en esa área, y son 120 socios, ósea que estamos hablando de 50 colmenas más o menos por productor (apicultor de Cruz del Eje)”. Esta es una muestra más de la insostenibilidad del cultivo extensivo y el monocultivo.

Las mieles del noroeste de Córdoba provienen principalmente de esta región de la flora nativa, ya que las principales fuentes de polen y néctar proceden de especies características de la región fitogeográfica chaqueña. (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016). El principal factor que determina la tipicidad de la miel en esta región es la flora nativa. En este sentido, se puede diferenciar la composición y la oferta floral de los arbustales perisalinicos hacia el norte, los bosques de llanura, y los bosques serranos.

El territorio de la Mesa Apícola se solapa fuertemente con el territorio del sistema provincial de áreas naturales protegidas tal como se muestra en el mapa 3 de la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba; por ello lxs integrantes de la Mesa formados en este tema, han difundido a través de charlas los objetivos planteados en la ley n° 6.964<sup>4</sup> de áreas naturales provinciales y promoviendo el apoyo por parte de lxs apicultorxs en la conservación de estas.



[Mapa 5]

En determinadas áreas de conservación se permiten producciones que no atenten contra el ambiente siendo la apicultura de monte nativo una producción compatible con la Figura del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido y con las zonas de amortiguación de las áreas naturales existentes. Por ello, La Mesa Apícola se propone trabajar el Ordenamiento Territorial

---

<sup>4</sup> AREAS NATURALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA LEY N° 6964 Promulgada por Decreto N°3442

Apícola Ambiental aportando toda la información necesaria para generar los planes de gestión de las áreas de conservación y lograr el menor impacto posible a las poblaciones nativas de insectos, a la par de apoyar la producción sustentable en dichos marcos de conservación (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016).

Por otro lado, la actual ley n° 9.814 propone la transformación del territorio, ampliando la pérdida de cobertura floral y permitiendo la intervención del bosque nativo a través de los desmontes y el rolado denominado de “baja intensidad” eliminando arbustales y fachinales.

Cuestión que afecta directamente los intereses del sector apícola *“cualquier propuesta que tienda a modificar ampliando la pérdida de cobertura vegetal significa más pérdida de la vegetación autóctona con implicancias que puede terminar en una grave crisis para el sector apícola regional, incluso hasta el abandono masivo de la apicultura como práctica sustentable y como medio de vida de un importante sector de la población del Noroeste cordobés”* (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016, pág. 25). La apicultura necesita de los bosques nativos y normativas que reconozcan las condiciones socio/económicas locales.

La ley N° 9.814 no contempla una herramienta fundamental que brinda la ley nacional de presupuestos mínimos: “a través de un proceso participativo, cada jurisdicción deberá realizar el Ordenamiento de los Bosques Nativos existentes en su territorio” (art.6, cap.2, Ley N°26.331 Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos) dejado afuera a los apicultorxs, afectando sus derechos de participar como habitantes territoriales en donde se hallan los últimos bosques de la provincia y como actores productivos ligados directamente al uso del recurso forestal.

Por esta razón la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, realizó las gestiones pertinentes ante las autoridades provinciales para participar en el proceso, sin embargo no se contempló su presencia en la mesa de diálogo organizado por el gobierno “con ello se perdió

la posibilidad de presentar las propuestas apícolas, aportar una nueva capa de producción con las justificaciones técnicas/productivas y con la posibilidad cierta de discutir la ponderación de nuevos criterios para la construcción del mapa productivo” (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016, pág. 23).

Frente a este escenario, la organización multiactoral se presentó como respuesta para garantizar un proceso de participación y organización ciudadana que más tarde se cristalizaría en las “Propuestas de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CoDeBoNa) sobre el Ordenamiento Territorial Participativo del Bosque Nativo”.

Estas propuestas fueron producto de un proceso de participación ciudadana protagonizado por más de 80 organizaciones sociales de 7 regionales (Regional Sierras Chicas, Asamblea de Traslasierra, Regional Punilla Sur-Centro-Norte y Región Noroeste (incluye a la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba entre otros), Asamblea de Paravachasca, Coordinadora Zona Sureste, Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo Calamuchita , Asamblea en Defensa del Ambiente Córdoba Capital más Pueblos Originarios, Movimiento Campesino de Córdoba, que conforman la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo de la provincia de Córdoba (CoDeBoNa).

Las posibilidades de participación respecto a las decisiones que atañan la calidad de vida de los sujetos van a demarcar de manera trascendental el reconocimiento y ejercicio (o no) de los derechos sociales en torno al territorio. Es necesario fortalecer la participación de los actores locales, ya que constituyen el principal eslabón para conservar los valores de sus territorios.

### **3.2 Organización en el territorio rural: la mesa apícola del noroeste**

El campo del ambiente es un campo diverso en el que se encuentran una multiplicidad de actores, los cuales ocupan posiciones diferenciales de acuerdo con la coyuntura. No se trata de un campo armónico, sino de disputa constante por ocupar espacios de poder y disputar diversos recursos y posiciones.

Siguiendo a Bourdieu, (Bourdieu, 1990) hablamos de un campo de relaciones de fuerza, conformado por agentes ubicados en posiciones diferentes. Dichas posiciones son el resultado del volumen o cantidad de capital que posee cada uno y de la estructura, es decir de la combinación de los diferentes tipos de capitales que tiene cada sujeto en un mismo momento y que constituyen lo que para Bourdieu será el habitus.

Siguiendo a Acevedo (2011) trabajo social interviene con sujetos que se caracterizan, por ser un sujeto situado, contextualizado, diverso, no unívoco, complejo y contradictorio. La Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba no es la excepción, se conforma como un espacio inter- organizacional que, apuesta al trabajo conjunto, al enriquecimiento multiactorial y al corporativismo.

La misma se encuentra conformada por las siguientes cooperativas e instituciones públicas:

- Cooperativa Apícola de Ischilin Ltda. Deán Funes.
- Cooperativa Agropecuaria La Regional Ltda. Cruz del Eje.
- Cooperativa Apícola de Villa de Soto Ltda. Villa de Soto.
- Asociación Civil de apicultores del Valle de Traslasierra.
- Cooperativa Apícola APINOC Ltda. San Marcos Sierra.

- Asociación Civil de Apicultores “Mieldemonte” Villa de María de Río Seco.
- Mesa de Producción Apícola de San Marcos Sierras.
- Grupo Cambio Rural II “Los Algarrobos”. Charbonier y Ongamira.
- Productores apícolas no organizados/as en cooperativas.
- Universidad Nacional de Córdoba-Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Área de proyectos especiales. Laboratorio de Palinología
- Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Ciencias Químicas- CEQUIMAP
- Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de ciencias Agropecuarias
- INTA regionales Cruz del Eje y Deán Funes- programa PROAPI
- INTI Centro Regional Córdoba UE Cruz del Eje- programa ApiTEC
- Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de agroindustria Nación
- IPEA N° 306- Amadeo Sabattini- Paso Viejo, Dpto. Cruz del Eje

El asociativismo fue impulsado principalmente por espacios como los grupos de Cambio Rural Pro- Api, Programa Social Agropecuario, eventos como Expo Apícolas a nivel nacional, provincial y nacional, talleres de capacitación promovidos desde los distintos ámbitos gubernamentales como INTI, SAF e INTA. Los cuales sirvieron para canalizar la idea de generar un nuevo espacio que permita a las asociaciones fortalecer sus vínculos y evolucionar para enfrentar los nuevos desafíos, desarrollando e implementando innovaciones en sus estrategias y actividades.

El territorio noroeste de la provincia aglutina a productorxs apícolas organizadxs o no en cooperativas que presentaban la necesidad de pensar el desarrollo productivo apícola

regionalmente con el objeto de fortalecer la actividad y así mejorar las condiciones de vida de las familias/unidades domésticas que se dedican a la apicultura.

El objetivo central de la Mesa es el fortalecimiento de la posición de la apicultura local en múltiples sentidos. Destacamos la mejora en la comercialización de las mieles, el reconocimiento de la producción autóctona y la valorización de la actividad como necesaria para la reproducción del monte nativo; como afirma el Informe Técnico Sobre Apicultura en el noroeste de Córdoba:

*“quizás la apuesta más importante que posee La Mesa es el de desarrollar la apicultura de “Monte Nativo” como “Herramienta para el Desarrollo”, de toda una región caracterizada por ser la menos favorecida de acuerdo al índice de Desarrollo Humano reflejado por las Naciones Unidas, en donde se encuentran los más bajos niveles de ingreso familiar “per cápita” y en donde la “Apicultura de Monte Nativo” se presenta como una de las propuestas integradoras en cuanto a la producción de mieles, bienes de subproductos como polen, propóleos, ceras, material vivo, jalea real y el desarrollo de la api y melicultura.” (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016, pág. 3).*

Desde este punto de vista la Mesa Apícola propone “la incorporación de tecnologías, creación de más empleo, incremento de comercialización interna y de exportación con valor agregado en origen y aumento de la producción local, conservando el monte nativo” (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016, pág. 3).

Entre las instancias claves que forjaron la unión entre lxs apicultorxs del noroeste se identifica la participación en el Simposio Apimondia organizado por Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura que en el año 2011 se llevó a cabo en la provincia de Tucumán. En dicho encuentro lxs apicultorxs pusieron de manifiesto a las autoridades nacionales presentes, la preocupación por los desmontes en el noroeste de Córdoba, recibiendo el apoyo

por parte de la organización, disertantes y participantes quienes luego firmaron un petitorio hacia la provincia para detener los mismos (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016).

La apuesta a la asociación de cooperativas apícolas de un territorio tan extenso como es la región noroeste de la provincia se presenta como una apuesta al corporativismo para afrontar la coyuntura histórica, social, política y ambiental; *“La idea de asociarse entre los productores particulares y organizaciones de primer grado en el noroeste de Córdoba, proviene de distintas circunstancias relacionadas a los cambios en los contextos económicos, políticos, sociales y ambientales de las últimas décadas, tanto nacionales como provinciales y locales”*(Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016, pág. 2).

Otro momento significativo de la organización de lxs apicultorxs fue la participación en el armado de la Expo Miel (San Marcos Sierras 2012 y 2013) recuperando dicho evento, y demostrando capacidad por parte de lxs apicultorxs en el desarrollo de la autogestión frente a los organismos estatales que apoyaron la iniciativa a nivel nacional, provincial y local. Cuestión que más tarde tuvo sus réplicas en los talleres desarrollados en los años 2014 y 2015 (Villa de Soto) con la propuesta de trabajar el Ordenamiento Territorial Apícola Ambiental y la Gestión Apícola Sustentables.

La Mesa Apícola ha logrado reunir actores que se encuentran objetivamente distanciados, dada la extensión de la región noroeste. Como afirman Barreda, Barberena, Molina Ortiz y Ledesma, *“La apicultura en el noroeste de la provincia de Córdoba depende de la flora nativa y los apicultores familiares dependen de su capacidad de asociarse. Ambos conceptos van de la mano y ha sido el camino recorrido por los apicultores de la región al fundar cooperativas y al trabajar arduamente para preservar ese bien común”* (Molina Ortiz & Ledesma , 2017I, pág. 1)



Lxs representantes de las cooperativas e instituciones deben recorrer largas distancias y abandonar actividades productivas para poder encontrarse, discutir y accionar sobre las cuestiones que lxs afectan corporativamente. Los encuentros de la Mesa varían en cuanto a regularidad a lo largo del año, dadas las necesidades de cada momento y la disponibilidad con la que cuentan lxs apicultorxs en cada período del ciclo anual de la miel.

De parte de las asociaciones y cooperativas de apicultorxs que conforman la Mesa Apícola se realizaron capacitaciones de alumnos de escuelas secundaria, expo-apícolas, divulgación de las propiedades nutricionales de la miel y sus derivados, participación en proyectos científico – técnicos sobre Caracterización de las mieles (UNC), conservación de especies de animales en extinción que consumen miel silvestre en sus dietas (Proyecto Conservación del Oso Melero - UNC) y sobre producción, usos y caracterización de mieles de abejas nativas sin aguijón (Meliponicultura) con financiamiento del Min. de Ciencia y Técnica de la Nación.

La Mesa Apícola expresa la necesidad de regular los desmontes aplicando la ley bosques, así como la intensa actividad trashumante proveniente de otras provincias sin ningún tipo de control superando la capacidad de carga en cuanto a la disponibilidad floral y los recursos hídricos. Por otro lado, los informes sobre emergencia apícola de las temporadas de producción de miel de los años 2013, 2014 y 2015 son alarmantes debido a los impactos producidos por los fenómenos naturales relacionados a las intensas lluvias de los meses estivales del 2013 extendido hasta el 2015, afectando las cosechas de miel, división de colmenas, y la sanidad de las colonias, perdiendo por otro lado apiarios completos a causa de desbordes de ríos. Esta situación afectó también la trashumancia local debido al mal estado de los caminos secundarios, huellas, etc.

La estrategia colectiva de la mesa vinculada a la defensa y a la preservación del monte nativo se plasma en acciones concretas, a través del trabajo inter institucional en la obtención de la indicación geográfica y la denominación de origen, de “mieles de monte nativo del noroeste de Córdoba”, talleres participativos de ordenamiento territorial, y la participación en espacios de discusión y afianzamiento de criterios de la Ley de Bosques provincial, destacamos su participación dentro de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo. Asimismo, la participación en espacios de difusión y la concientización del monte nativo como bien de uso común en eventos como la “Semana de la miel” y la “Fiesta provincial de la miel” (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2016). En el mismo sentido, la voluntad de permitirnos realizar nuestra tesina de grado dentro de la misma es otra manifestación de voluntad de abordar la problemática ambiental.

### **3.3 Productorxs apícolas del noroeste de Córdoba**

En la región noroeste de Córdoba, el arraigo de la actividad apícola se remonta aproximadamente a 150 años, según lo indicado por familias apícolas de la región. En la actualidad, se registran familias cuyos integrantes son tercera o cuarta generación de apicultorxs, así también se encuentran presentes primeras generaciones de nuevos/as apicultorxs.

Era común que, en la región en el siglo pasado, en los patios de las viviendas la existencia de una o dos colmenas para consumo familiar de miel. Hay historias propias de lxs apicultorxs que refuerzan esta práctica centenaria, por ejemplo, en San Marcos Sierras históricamente hubo producción de colmenas rústicas en todas las sierras que rodean el pueblo.

En 1910 llega a San Marcos Ramón Alonzo, apicultor proveniente del Delta del Paraná, que, por padecer asma, por prescripción médica se instala en la localidad. Compra las primeras colmenas rústicas que comienza a transformar en colmenas estándar y con un extractor de tres cuadros de alza o seis cuadros de media alza comienza a tecnificar la apicultura en la zona, ya que hasta ese momento solo se realizaba el “chaguado” o prensado manual de los panales.

En la década del 30 y 40 comienzan a sumarse productoras a la actividad y en 1971 se logra la primera exportación de 200 tambores de miel. (Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, 2017, pág. 21) En 1976 y con la presencia de Jorge Cafrune, se realiza el Primer Festival Provincial de la Miel con el objeto de darle impulso turístico al pueblo y realzar su producción insignia.

Actualmente las productoras apícolas del noroeste de Córdoba se encuentran distribuidas en los distintos departamentos de la región. Las unidades productivas del noroeste de Córdoba se caracterizan por estar constituidas por familias- unidades domésticas que funcionan también como unidades productivas, donde algunas distribuyen los roles de la actividad entre los distintos miembros de la familia- unidad doméstica *“yo estoy más dedicado al tema del fraccionamiento, bah...estamos iguales, ella fracciona a la par mía. En la comercialización, quizás ella es la que más gestiones hace para las ventas y yo traslado directamente el producto al comprador, ambos trabajamos en la gestión de las etiquetas, y yo estoy más encargado de la logística en cuanto a envases tambores o material. Los niños acompañan, el otro día se pusieron a pegar marcos con cera.”* (Apicultor de San Marcos)

Actualmente hay más de 1.000 familias apicultoras en el territorio. Para algunas, la apicultura se presenta como la fuente única de obtención de recursos económicos para satisfacer las necesidades que se les presentan en la reproducción de su vida cotidiana; para otras, la apicultura representa como una de las actividades desarrolladas para dicha

reproducción, debiendo complementarse con otras labores y oficios, que pueden vincularse a actividades rurales o no, “en el verano me dedico a la apicultura y en el invierno manejo maquinas cosechadoras de maní en Villa María (apicultor de San Marcos Sierras)”

Gran parte de las unidades productivas se encuentran organizadas en cooperativas apícolas, lo cual les permite mejorar el proceso de extracción, envasado y comercialización de sus mieles:

*Si bien el apicultor familiar tiene las características de generar un vínculo con sus colmenas y los criterios de manejo del apiario se adecuan a cada uno según las zonas- los tiempos disponibles, la edad y el género-, otras actividades- como la compra de insumos y la venta de productos- requieren de acciones colectivas para conseguir mayores beneficios por lo que este camino lleva a la práctica de empezar a tomar decisiones en conjunto”. (Barreda, Barberena, Molina Ortiz ,& Ledesma Sandra, 2017, pág. 81)*

Lxs apicultorxs se presentan con una postura generalizada en defensa del monte nativo, ya que éste es su insumo principal en la actividad productiva. Son trabajadores típicamente familiares, y cultores de una práctica ancestral, resisten frente a la agricultura industrial, su principal competencia. En medio de crisis ambientales y alimentarias, la apicultura se erige como una apuesta al futuro, ya que se vincula de manera sustentable con el territorio.

## **Trabajo social y estrategias de intervención en la cuestión ambiental.**

### **4. Definición del objeto de intervención: reconocimiento de la especificidad de la vida en el monte nativo**

Definir el objeto de intervención, lejos de ser una tarea sencilla implica un complejo proceso por dotar de especificidad a nuestro actuar profesional, legitimando y delimitando el campo de intervención. Precisarlos nos permite definir objetivos y un proceso de intervención con los actores, de acuerdo con la institución en la que nos insertamos, los conocimientos y la experiencia que tenemos, y la significación y valoración que le demos al problema de los sujetos implicados.

Coincidimos con Carballada (2013) cuando plantea que la intervención en lo social se encuentra atravesada por una serie de nuevos desafíos e interpelaciones, relacionados con tensiones que devienen en la forma de construcción del conocimiento y la percepción de los problemas sociales: “el trabajo social se asienta en una inevitable relación con la cultura, teniendo desde allí nuevas oportunidades de reconocer la construcción de procesos discerniendo acerca de las diferentes formas de comprensión y explicación de los problemas desde lo micro social, reconociéndolo como atravesado y condicionado por lo territorial, lo macro social y fundamentalmente lo histórico.” (Carballada, 2013, pág. 3)

El origen de la cuestión social en América Latina está signado por la conquista, generando expresiones de desigualdad que se impusieron a través de relaciones coloniales de dominación. Los problemas sociales, “son singulares pudiendo ser comprendidos y explicados desde un pensar situado” (Carballada, 2013, pág. 2). Nos proponemos construir nuestra intervención teniendo en cuenta el devenir histórico para poder interpretar las complejidades que constituyen los problemas sociales en el presente, “el pensar situado en términos de

intervención implica un nuevo diálogo con el territorio, la cultura y el sujeto de intervención intentando aproximarse a la realidad sin preconceptos, es decir pensar la cotidianeidad para pensar la sociedad” (Carballeda, 2013, pág. 3). Es así que la intervención en lo social se relaciona con una ubicación concreta, que se inscribe en la memoria colectiva e incorpora la relación entre lo cultural y lo histórico generando procesos de intervención singulares y territorializados.

Durante la etapa de inserción institucional, indagamos a través de entrevistas en profundidad y observación participante acerca de los nudos problemáticos que atravesaban a la organización. Esclarecimos, por un lado, las cuestiones planteadas por la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba y, por otro lado, las de nuestro diagnóstico.

Desde la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba se identificó:

1. Necesidad de preservación del bosque nativo del noroeste de la provincia de Córdoba debido a los servicios ecosistémicos que brinda a la sociedad, su valor en biodiversidad, y su importancia en la reproducción de la actividad apícola regional.
2. Necesidad de visibilización y posicionamiento de la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba respecto a la actividad productiva y su contribución en la preservación del bosque nativo, en el marco del proyecto de modificación de la Ley provincial N°9814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.
3. Necesidad de recabar información de primera mano que de cuenta de la vida cotidiana de lxs apicultorxs del noroeste de Córdoba, apuntando al reconocimiento de su actividad.

Como equipo, observamos:

1. Dificultades comunicacionales, en torno a la socialización de la información y monopolización de la palabra en las reuniones de la Mesa Apícola por parte de algunas

y algunos actores, esto obstaculiza la potencialidad en las discusiones y la plena participación de todas y todos los miembros.

2. Debilidades a la hora de socializar la información en sus respectivas cooperativas, esto dificulta la representatividad, la participación y apropiación por parte de todos y todas.
3. Necesidad de consolidar y fortalecer la relación con la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo, apuntando al fortalecimiento de la disputa territorial en relación a ley N° 9.814 de OTBN.
4. Predominio de datos técnicos y externos en las discusiones sobre ordenamiento territorial regional, esto dificulta el empoderamiento de los sujetos y la construcción de saberes locales.

Entendemos que el objeto de intervención giró en relación a dos ejes centrales, por un lado, la vida cotidiana de lxs apicultorxs del noroeste de Córdoba y por el otro, la conservación del ambiente, ambas cuestiones atravesadas por la potencial modificación de la ley provincial de ordenamiento territorial de bosques nativos n°9.814.

Podríamos sintetizarlo como **las dificultades materiales y simbólicas de la reproducción cotidiana de la existencia de las familias apicultoras nucleadas en la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, desde la especificidad de la vida en el monte nativo, sus formas de construir y preservar los territorios de manera sustentable.**

Para una intervención desde los derechos humanos que promueva la autotutela, resulta interesante los aportes de Nora Britos; quien, en primer lugar, sostiene que “la autotutela de los derechos sociales por parte de la ciudadanía forma parte de las condiciones sin las cuales no resulta pensable la articulación de estrategias de exigibilidad de derechos”.(Britos, 2013, pág. 38)

Para Britos (2013) la autotutela de derechos sociales por parte de la ciudadanía es indispensable para articular estrategias de exigibilidad de derechos. La autora reconoce dos aspectos que forman parte del desarrollo de estrategias, un primer aspecto tiene que ver con la educación en derechos humanos y otro relacionado al acceso de información.

La propuesta educativa para lograr este proceso de participación es la promoción de la ciudadanía tanto en los espacios formales como la escuela, como en los informales, tales como espacios de participación comunitaria. La educación en este sentido es condición imprescindible para la exigibilidad, y en el proceso de intervención nos desafía a pensar herramientas que faciliten su apropiación por parte de los sectores populares, como así también construir modalidades alternativas y apropiadas para el reconocimiento de estos derechos.

La educación es una de las líneas de acción de trabajo social, en este sentido encontramos en la construcción de cartografías sociales apícolas una forma metodológica pertinente para el ejercicio de aquellos conocimientos propios de lxs apicultorxs que dan sentido a sus derechos.

Entendemos a la cartografía social como una herramienta política que apunta a la visibilización de los acontecimientos territoriales, expresa las voces y los saberes de quienes la habitan imprimiéndole significaciones específicas que no se configurarían del mismo modo en otros territorios, planteando nuevas perspectivas, más humanizadas y sustentables, a los debates sobre el ordenamiento territorial regional.

En cuanto al acceso a información Britos (2013) hace referencia a la producción de información pública sobre el contenido de las políticas públicas desarrolladas o proyectadas. La información nos permite construir estrategias de intervención tendientes a la exigibilidad de derechos y para identificar recursos existentes.

Lxs sujetos de nuestra intervención habitan en un territorio atravesado por múltiples intereses, entre ellos la conservación del ambiente, y en este sentido vale hacernos preguntas



que refieren a la accesibilidad y circulación de la información concerniente a la ley de ordenamiento territorial de bosques nativos.

Es necesario que en las instancias de talleres se cuente con información en relación a las categorías de conservación y uso del suelo, la necesidad de poner en relieve un enfoque de derechos humanos sobre el derecho a la tierra en oposición a la mercantilización de la misma, lo que aportaría otra perspectiva al valor de la tierra como un bien no sólo económico, sino también social, cultural e identitario y, como venimos sosteniendo, como un derecho humano fundamental.

Es imperativo que la información pública sobre OTBN esté a disposición de la población de manera accesible, clara y concisa. “Uno de los aportes centrales de un abordaje en esta dirección es la posibilidad de producir información propia, alternativa a la información oficial, que permita fundar demandas y denuncias, incluyendo la realización de informes alternativos a los informes estatales en materia de derechos sociales.” (Britos, 2013, pág. 10)

Retomando la perspectiva historicista y crítica de las necesidades de Héller(1978) la cual sostiene que en el marco del sistema capitalista cada sociedad elabora una estructura de necesidades que legitima la reproducción del orden establecido.

Dentro de esta estructura de necesidades identificamos la conservación del ambiente dentro de las necesidades de subsistencia ya que el mismo se vincula con la posibilidad de reproducción de la humanidad.

En el proceso de intervención podemos identificar analíticamente las dimensiones material y no material. La dimensión material refiere al acceso a la tierra y a los bienes naturales, y la dimensión no material a la disputa política en torno a lo ambiental. que se cristaliza en la discusión por la ley de bosques, la significación de los territorios. la visibilización de la vida

cotidiana de las familias apicultoras, apuntando a su politización e importancia estratégica para pensar la disputa de los modelos productivos regionales y la utilización de los suelos.

Nuestra intervención, desde un abordaje familiar e institucional, contribuye al proceso que vienen desarrollando otras y otros profesionales del Trabajo Social y otras disciplinas de las Ciencias Sociales en dotar de estatuto público a las necesidades derivadas de los conflictos ambientales.

#### 4.1 Diseño de la estrategia de intervención

La construcción de la estrategia de intervención implicó aplicar distintos procedimientos mediante los cuales intervenir en la realidad. Éstos se caracterizaron por no ser lineales, ni tampoco aislados entre sí.

La estrategia de intervención, siguiendo a Rotondi (2005) consiste en un procedimiento fundado en bases teóricas previamente definidas para llevar a cabo las acciones que motorizarán la intervención, consensuando con los actores los objetivos y las acciones a seguir, seleccionando una metodología adecuada (atravesada por reflexiones teóricas) y evaluando la viabilidad de la misma de acuerdo a los recursos disponibles y las condiciones objetivas y subjetivas; finalmente, debe pensarse la manera más adecuada de realizar una devolución a los actores institucionales.

El sentido de la vida social se expresa a través de discursos que emergen constantemente en la vida cotidiana. Desde una perspectiva constructivista, “la entrevista es una relación social de manera que los datos que provee el entrevistado son la realidad que éste construye con el entrevistado en el encuentro”. (Guber, 2001, pág. 2) facilitando el conocimiento de las formas

de aprehender el mundo de los sujetos entrevistados, para así poder construir estrategias que tengan en cuenta sus significaciones y subjetividades.

Nuestra estrategia da inicio con la inserción en los espacios organizacionales intentando ubicarnos en una posición de anclaje y distanciamiento (Kalinsky, 2011). Anclaje que implicó una participación profunda en el lugar del trabajo de campo, un compromiso intenso en la participación de las actividades para ganar la aceptación, mientras que el distanciamiento se refiere a la retirada para evitar quedar sobre-envuelto.

Así nuestra estrategia integral de intervención da inicio con la inserción, cuyo tránsito nos permitió inferir-construir junto a los sujetos una demanda y a partir de allí se desarrollan dos grandes líneas de acción: 1) Acompañamiento de la organización de la mesa de apicultorxs; y b) reconstrucción de historias familiares productivas de la mesa apícola del noroeste de Córdoba en relación con el monte nativo y su preservación.

La lucha por la defensa del bosque nativo fue un eje transversal a todas líneas de acción desarrolladas, arriba mencionadas. En cada etapa del proceso de intervención desarrollamos diferentes estrategias vinculadas a este propósito.

#### 4.2 Reconstrucción de la inserción territorial: trabajo de campo.

El proceso de inserción engloba los primeros acercamientos a las instituciones hasta la construcción colectiva de la demanda y la elaboración de un plan de trabajo.

Nos acercamos a la Cooperativa La Regional, ubicada en la ciudad de Cruz del Eje, con la intención de poder trabajar la cuestión ambiental del noroeste de Córdoba, movilizadas por el interés de abordar profesionalmente esta problemática y por el proyecto de modificación de

la ley provincial de OTBN n°9814, el cual se discutía en ese entonces en la legislatura de la provincia y afectaría centralmente a esos territorios.

Encontramos en la cooperativa múltiples potencialidades para pensar la cuestión ambiental regional:

- La reproducción de la actividad apícola (y por lo tanto la reproducción cotidiana de la existencia de las familias apicultoras) depende directamente de la preservación del monte nativo.
- La apicultura es una actividad productiva sustentable que entra en conflicto con otras actividades productivas con las que coexiste, como la ganadería y la agricultura. Es una clave para pensar el desarrollo productivo regional.
- Las familias apicultoras nucleadas en la cooperativa manifestaron dimensionar la importancia de preservar el bosque nativo.
- El sector apícola de la cooperativa se manifestó activamente mediante acción directa en contra del proyecto de modificación de la ley provincial de OTBN n°9814.
- La cooperativa forma parte de la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, un espacio de organización interinstitucional que empodera a la actividad apícola y a la región.

El proceso inicia en el mes de abril cuando pactamos una reunión en la Cooperativa Agropecuaria La Regional con el ingeniero agrónomo secretario de actas de dicha institución, consejero y miembro apicultor, donde conocimos la dinámica general de la organización. Simultáneamente a nuestros primeros acercamientos a la cooperativa recorrimos el territorio a fin de reconocerlo e identificar actores locales.

Posteriormente, continuamos asistiendo a la cooperativa a fin de esclarecer la demanda; junto a nuestra referente institucional encontramos dificultades para pensar una intervención efectiva en este espacio, dado que la cooperativa se conforma de las actividades ganadera,

olivarera, aldonera y apícola; por lo que confluyen diferentes modelos productivos, formas de ver el territorio y posicionarse frente a la ley de OTBN N°9814. Luego de debatirlo junto a la referente institucional, nuestra profesora de intervención preprofesional y con la Cooperativa La Regional, definimos que no era viable una intervención con resultados potencialmente transformadores en esa coyuntura, teniendo en cuenta, además, los acotados recursos con los que cuentan las tesinas de grado de trabajo social.

Finalmente, decidimos insertarnos en la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, en la cual empezamos a participar a partir del mes de mayo. La misma se caracterizaba por ser un espacio de articulación intersectorial e institucional entre cooperativas del noroeste y dependencias estatales, pudiendo reflejar el territorio de manera más acabada; además, la Mesa formaba parte de la CODEBONA, una organización que resiste activa y protagónicamente la modificación de la ley de OTBN y era reconocida como un actor político regional.

Durante los meses de mayo y junio realizamos entrevistas en profundidad a los referentes de las distintas cooperativas apícolas y de las instituciones que conforman la mesa, tendientes a profundizar nuestro conocimiento sobre la organización y dinámica de la misma, a los fines esclarecer la demanda. La Mesa se encontraba trabajando el georreferenciamiento de los apiarios y sus áreas de influencia en términos de servicios eco sistémicos que ofrece la actividad productiva a la comunidad, vinculado al proyecto de ordenamiento territorial apícola que se pretendía realizar. En este marco, se nos demanda aportar datos cualitativos a este proceso que den cuenta de las construcciones culturales y sociales que se imprimen en el territorio.

En el mes de julio nos dedicamos a indagar alternativas metodológicas que nos permitan llevar a cabo nuestra intervención, dando respuesta a la demanda institucional, encontrando en la cartografía social una herramienta potencial.

En agosto nos abocamos a acompañar el proceso de gestión y organización del 3er Encuentro de Apicultores del Noroeste de Córdoba, el cual se realiza anualmente y ocupa por completo la agenda mensual de la Mesa.

En este momento, decidimos que la comunicación sería uno de los ejes a trabajar ya que desde los inicios de nuestro proceso de inserción comenzamos a problematizar las cuestiones comunicacionales, entendiendo que se interponían como un obstáculo en el alcance de los objetivos de la Mesa Apícola. A partir de esta definición establecimos dos líneas de acción que desarrollaremos a continuación.

Línea 1: apoyo a la organización en sus procesos comunicacionales

Durante el transcurso del proceso organizativo del Encuentro se cristalizaron obstáculos en la comunicación institucional, tanto interna como externa de la Mesa Apícola:

Respecto de la comunicación interna, destacamos dos cuestiones. Por un lado, la monopolización de la palabra por parte de lxs integrantes más formadxs técnicamente. Entendemos que este ha sido un proceso implícito, vinculado a los temas tratados en las reuniones de la Mesa, los cuales son esencialmente técnicos. También esta situación se correspondía a los hábitos de cada uno de los actores, dado que algunas/os están acostumbradxs a expresar sus opiniones en público más que otrxs.

Por otro lado, las vías de comunicación interna utilizadas por la Mesa para relacionarse entre los miembros no siempre se acuerdan previamente con claridad ni tienen en cuenta la accesibilidad a estos medios, por ejemplo:

Los dos canales principales de comunicación eran la cadena de correos electrónicos y el grupo de WhatsApp. Dado que la mayoría de las familias apicultoras reside en zonas rurales donde hay escasa accesibilidad a señal de internet y que no todas tienen conocimiento sobre la correcta utilización de sus cuentas de correo electrónico (inclusive hay familias donde ningún

miembro posee una cuenta de correo electrónico) lo cual dificultaba el flujo de la información y la capacidad de coordinación entre todas/os las/os referentes de la Mesa.

Respecto de la comunicación externa, encontramos dificultades para auto referenciarse como un actor local en el territorio, lo cual se presenta como un obstáculo frente a su objetivo de promocionar la apicultura como actividad regional.

La cuestión comunicacional se convirtió en un eje de acción de nuestro proceso de intervención, a partir del reconocimiento de su importancia estratégica a la hora de alcanzar los objetivos propuestos por la Mesa.

Como mencionamos anteriormente, durante el período de organización del Encuentro de Apicultores del Noroeste de Córdoba acompañamos las tareas de organización y de difusión. Propusimos la creación de una cuenta oficial de correo electrónico de la Mesa, con el objeto de sumar institucionalidad a la difusión. Por otro lado, creamos un grupo de Gmail que permitiría una comunicación más fluida vía mail.

A partir de nuestro proceso de indagación, planteamos que esta situación puede estar dada fundamentalmente por dos factores, por las prioridades institucionales de la Mesa y por los capitales de los que dispone. Respecto de las prioridades planteadas la Mesa aboca sus actividades principalmente a la valorización y defensa de la apicultura regional, dedicando escaso tiempo a la promoción y referenciación. La Mesa está constituida por técnicxs vinculadas/os a la agronomía y la biología y por apicultorxs, no contando con capitales culturales y simbólicos que faciliten las tareas de difusión y comunicación externa.

Durante la etapa previa al encuentro, ambos insumos fueron utilizados por las y los referentes a partir de nuestra motorización. Posteriormente no hubo un proceso de apropiación de los mismos. Esta situación puede haber estado dada por la ausencia de instancias de capacitación sobre sus beneficios y su correcta utilización.

También durante esta etapa desarrollamos diferentes tareas organizativas que aportaron a la operativización del encuentro y fueron claves para afianzar nuestro proceso de inserción en la Mesa. Entre las tareas desarrolladas se encuentran:

- Diseño de flyer de difusión
- Invitaciones a intendentes y jefes comunales regionales
- Difusión en diversos medios de comunicación de la provincia
- Creación de grupo de Gmail y correo electrónico de la Mesa Apícola para darle un marco institucional a la comunicación y difusión.
- Articulación con área de comunicación de INTI para difusión

En septiembre se celebró el “3er Encuentro de Apicultores del Noroeste de Córdoba” en la localidad de Villa de Soto. La jornada apuntó a la discusión sobre las cuestiones ambientales más urgentes, la identificación geográfica- denominación de origen, la puesta en común de experiencias, resumen de lo trabajado durante el año en la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba y presentación de la experiencia de trabajo de la cooperativa bonaerense Pampero. Durante encuentro aportamos realizando:

- Operativización de cuestiones técnicas
- Registro fotográfico
- Articulación con área de comunicación de INTI para difusión pos encuentro

Luego del encuentro, concluimos que la experiencia permitió reconocer el amplio interés de lxs apicultorxs respecto de las problemáticas ambientales y su voluntad de involucrarse en las discusiones sobre las problemáticas apícolas.



Línea 2: reconstrucción de historias familiares productivas de apicultores del noroeste de Córdoba en relación con el monte nativo y su preservación.

En octubre se cristalizaría el proyecto “la vida en el monte”, en el cual definimos la realización de cartografías sociales apícolas mediante la metodología de los Iconoclasistas; debimos realizar los recortes catastrales de los territorios sobre los que intervendríamos, consensuando con la organización la realización de siete cartografías con una familia de cada cooperativa tipo muestra intencional, también elegimos conjuntamente los íconos y la selección de los ejes de trabajo en diferentes instancias de encuentro.

Objetivo General:

- Acompañar y promover el proceso organizativo de la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba y sus instancias de reflexión y problematización en torno a la preservación del bosque nativo recuperando saberes y experiencias de los actores como productorxs apícolas.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba como espacio participativo, democrático y de autogestión de lxs productorxs apícolas.
- Reconocer representaciones, experiencias e historias de lxs apicultorxs y de sus familias/ unidades domésticas en relación a lo que significa ser apicultor/a de monte nativo, por medio de cartografías sociales que representen el territorio donde están insertxs los apicultorxs.

En el transcurso de los meses de noviembre y diciembre procedimos a implementar el proyecto “la vida en el monte”, finalmente realizamos 4 cartografías sociales apícolas en los territorios de San Marcos Sierras, Cruz del Eje y Deán Funes. Los contactos estuvieron a cargo

de los responsables de las diferentes cooperativas, la diferencia entre lo planificado y lo realizado se encuentra en la imposibilidad de concretar encuentros en los tiempos previstos por problemas de salud, comunicación o disponibilidad y estaban a cargo de los referentes

La efectivización del proyecto requirió evaluar la viabilidad para hacer efectivo el desarrollo del proyecto. La estrategia resultó pertinente dado que encontramos viabilidad política e institucional por parte de la Mesa Apícola a llevar adelante nuestro proyecto. Se manifestó interés por la propuesta presentada ya que la misma sumaría valor al ordenamiento territorial apícola que se estaba pensando institucionalmente.

Respecto a la viabilidad sociocultural encontramos antecedentes que reforzaban la importancia de visibilizar la actividad productiva, la vida de las familias apicultoras y su relación intrínseca con la preservación del monte nativo, lo cual se tradujo en la predisposición de las familias apicultoras al recibirnos en sus casas y abiertamente compartir sus experiencias y vivencias en los territorios.

De acuerdo con la viabilidad técnica operativa encontramos dificultades a la hora de financiar nuestros traslados hacia los respectivos territorios donde realizaríamos las muestras cartográficas, para saldar esta dificultad presentamos solicitudes de financiamiento a las instituciones que conforman la Mesa Apícola. Por otro lado, la lejanía complejizó la accesibilidad a esos territorios para poder concretar el proyecto. En términos operativos nos encontramos con adversidades en la coordinación de encuentros ya que simultáneamente al desarrollo de las cartografías, las familias apicultoras se encontraban en época de cosecha, por lo que debían pasar grandes periodos de tiempo monte adentro.

Este proceso de intervención se llevó a cabo a partir de diversas técnicas: observaciones participantes y no participantes, entrevistas semiestructuradas y encuentros con la modalidad de talleres participativos. Éstos se constituyeron en importantes herramientas para la

problematización de la vida cotidiana de las familias apicultoras y la relación de su actividad productiva con la preservación del ambiente.

Las dimensiones abordadas fueron: Dimensión poblacional, Institucional Organizativa, Geográfica/ territorial, Cultural y de relaciones sociales, Productivo/ laboral, y de Conflictos y problemáticas ambientales. La duración aproximada de los talleres era de 4 horas, en las cuales se realizaba el georreferenciamiento de los iconos seleccionados para cada dimensión acompañado de reflexiones respecto a la construcción del territorio que se habita.

#### 4.3 La cartografía social: participación protagónica en la construcción de territorios

La cartografía social nos abre nuevas posibilidades para desplegar una propuesta que nos permita visualizar conflictos territoriales, problematizarlos y orientar una intervención comprometida con la transformación social.

La cartografía es una propuesta conceptual y metodológica, tiene los fundamentos conceptuales de la investigación-acción-participativa, basados en el territorio como elemento fundamental de la metodología (Andrade & Santamaría , 2017). Es una herramienta que nos permite construir conocimiento a través de la elaboración colectiva de mapas.

Siguiendo a Sabina Habegger y Iulia Mancila (2006) decimos que la Cartografía es “la ciencia que estudia los procedimientos en obtención de datos sobre el trazado del territorio, para su posterior representación técnica y artística, y los mapas, como uno de los sistemas predominantes de comunicación de ésta.” (pág. 3) Un mapa representa de forma gráfica la organización de un territorio, y a través de una construcción simbólica del mismo nos permite

una mejor comprensión de la realidad territorial, de cómo si vive en el territorio, y como se construye el futuro territorio.

Partiendo de las conceptualizaciones Iconoclasistas, “los mapas que habitualmente circulan son el resultado de la mirada que el poder dominante recrea sobre el territorio produciendo representaciones hegemónicas funcionales al desarrollo del modelo capitalista, decodificando el territorio de manera racional, clasificando los recursos naturales y las características poblacionales, e identificando el tipo de producción más efectiva para convertir la fuerza de trabajo y los recursos en ganancia”. (Iconoclasistas, 2013, pág. 5)

La visión de las comunidades locales suele permanecer silenciada bajo el discurso extractivista. Por lo cual, “la lectura de los conflictos debe ser contextual, en un sentido geográfico histórico y relacional, analizando el complejo juego de intereses en el que las poblaciones locales le disputan a las empresas extractivas y a la agroindustria sus derechos, teniendo muchas veces al gobierno y al Estado en su contra.” (Vélez Torres, Rátiva Gaona, & Varela Corredor, 2012, pág. 2)

A partir del ejercicio cartográfico participativo, los mapas representan a través de imágenes, iconos, textos, discursos narrativos, etc. situaciones problematizadas, se elaboran de manera representativa en un proceso de construcción democrática del conocimiento donde se ponen en juego los saberes colectivos al mismo tiempo que éstos se legitiman. “Los miembros de la comunidad analizan colectivamente los problemas sociales, en un esfuerzo por comprenderlos y solucionarlos” (Habegger & Mancila, 2006, pág. 6). Promoviendo procesos de comunicación entre los participantes que ponen en evidencia distintos tipos de saberes que se mezclan para llegar a una imagen colectiva del territorio.

Durante el proceso de cartografía social, la comunidad es partícipe de la investigación, aporta sus saberes y experiencias al tiempo que recibe de los demás. Esta instancia favorece la cultura de los narradores orales y la construcción colectiva de mapas permite la reactualización de la memoria individual y colectiva. La participación de los sujetos procura un proceso permanente de construcción social alrededor de conocimientos, experiencias y sentires y es el conocimiento sobre la realidad la que nos permite la acción y transformación de esta.

En consecuencia, en el proceso de conocimiento de la realidad, la comunidad tiene mucho que decir por ser un actor social central en los procesos sociales. “La Cartografía Social parte de reconocer en la investigación que el conocimiento es esencialmente un producto social y se construye en un proceso de relación, convivencia e intercambio con los otros (entre seres sociales) y de estos con la naturaleza” (Andrade & Santamaría , 2017, pág. 3). Permite una construcción simbólica del territorio y una mejor comprensión de la realidad territorial, partiendo del principio que la participación es y debe ser una forma democrática y socialmente equitativa para la toma de decisiones.

Por su parte, Torres, Gaona y Varela entienden la cartografía social como “una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico” (Vélez Torres, Rátiva Gaona, & Varela Corredor, 2012, pág. 4). Esta metodología posibilita el reconocimiento crítico de la realidad y el diseño de acciones para su transformación.

La visibilización del rol que cumplen los distintos actores en la construcción social del territorio nos permite comprender la corresponsabilidad de los sujetos y organizaciones/ instituciones en la configuración de la realidad socioambiental. Aproximarnos al territorio desde la cartografía social nos habilita “evidenciar el papel de cada uno de ellos en la

construcción social del territorio, el ordenamiento territorial, y la dimensión ambiental de los espacios territorializados”. (Piza Cubides, 2009, pág. 54)

El manejo del lenguaje gráfico y el sentido colectivo del ejercicio cartográfico nos permite construir consensos sobre la realidad y proyectar acciones desde el conocimiento del territorio y de los actores que lo conforman. “Desde la óptica de la investigación acción participativa, la población es el agente principal de cualquier transformación social” (Piza Cubides, 2009) y la practica cartográfica permite crear un escenario de protagonismo de los actores participantes.

Además, este ejercicio permite el reconocimiento territorial y con éste una visión temporal y espacial de las relaciones sociales que se tejen de tal manera que genere en los participantes la posibilidad de actuar con un mejor conocimiento sobre su realidad. Estableciendo una relación entre la construcción del conocimiento y la acción social. Por lo cual, la propuesta metodológica y conceptual que hacemos a través de la Cartografía Social consiste en utilizar la elaboración colectiva de mapas para poder comprender lo que ha ocurrido y ocurre en el territorio.

Pensamos el trabajo de campo a través de talleres cartográficos, de memoria histórica, análisis de imágenes satelitales y de fotografías aéreas, georreferenciamiento de conflictos socioambientales en los territorios donde se encuentran las cooperativas apícolas.

Luego de tener en cuenta diferentes experiencias de cartografías sociales llevadas a cabo en América Latina, definimos trabajar tomando aspectos metodológicos de los Iconoclasistas, retomando el soporte de los íconos como representaciones de las significaciones que imprimen a los territorios los actores sociales, inspirándonos en la metodología “Agit Pop”<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Metodología Iconoclasista. Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. (Iconoclasistas, 2013)

Tras realizar los talleres cartográficos consideramos de suma importancia la sistematización de la experiencia, entendida como un proceso de construcción de conocimiento a través de la práctica. La sistematización en esta metodología es un elemento fundamental para aprender la realidad y transformarla. Parte de recopilar los datos que brinda la experiencia al mismo tiempo que apunta a su ordenamiento, a encontrar las relaciones entre ellos, y a descubrir la coherencia interna de los procesos instaurados en la práctica. Su importancia radica en la posibilidad que brinda en la construcción de conocimiento y la transformación de la realidad, “la sistematización es construcción de conocimiento, es hacer teoría de la práctica vivida.”(Andrade & Santamaría , 2017, pág. 3)

Concluimos en la riqueza de llevar a delante una metodología que permita acercarnos al territorio a través de las voces de quienes lo habitan, entendiendo a los sujetos protagonistas de los procesos que configuran la realidad territorial. La elección por esta metodología parte de la intención de generar instancias participativas y de reflexión que motoricen procesos de transformación y permita a los sujetos participantes conocer y construir un conocimiento integral de su territorio para que puedan elegir una mejor manera de vivirlo y ejercer plenamente su ciudadanía.

#### 4.4 El proceso de intervención: “La vida en el monte”

Al analizar las cartografías sociales retomamos los ejes de trabajo planteados en la planificación de la estrategia de intervención, estos son meramente analíticos, en la realidad se encuentran interrelacionados, por lo cual en los testimonios cartográficos no se presentaron de manera totalmente diferenciada. A continuación, desarrollaremos dichos ejes y presentaremos las familias/unidades domésticas implicadas en el proceso cartográfico.

#### 4.4.1 Caracterización de las familias- unidades domésticas apicultoras

En este apartado presentaremos las familias/unidades domésticas que formaron parte del proceso cartográfico. Describiremos sus características, intentando dar cuenta la especificidad de su vida cotidiana como sujetos que construyen y son construidxs por el territorio y enfatizando la manera en que son atravezadxs por la cuestión ambiental.

##### Familia- unidad doméstica n°1

La familia-unidad doméstica (f- ud) reside en la localidad de San Marcos Sierras desde hace dos generaciones, poseen tierras heredadas de ambas familias de origen en el paraje Las Gramillas; ambas se dedicaban a trabajar la tierra.

La f-ud doméstica está conformada por 6 integrantes: madre, padre, 4 hijxs (15, 22, 19 y 17 años). El padre ocupa un rol proveedor, dedicándose en invierno a cosechar maní en Villa María y a la apicultura de monte nativo en verano, y al cuidado de los animales que posee la f-ud (gallinas, caballos) y eventualmente organiza carreras de caballos; la madre atiende una despensa familiar y se aboca a las tareas domésticas de reproducción cotidiana de la existencia. El hijx mayor vive y trabaja en Córdoba, el segundo hijx trabaja cuidando caballos para Jockey, la hija asiste a la escuela secundaria, el hijx menor acompaña al padre en las tareas de la apicultura.

La f-ud se dedica a la apicultura desde hace dos generaciones, la familia de origen del padre se dedicaba a la apicultura y tenía intenciones de fundar una cooperativa apícola. Años después, Torres cumpliría este objetivo, siendo socio fundador de Apinoc.

##### Familia- unidad doméstica n°2



La f-ud reside y desarrolla las actividades de la reproducción cotidiana de su existencia en la localidad de San Marcos Sierras desde hace dos generaciones. Se encuentra conformada por un hermano, dos hermanas, y el hijo de una de ellas.

Poseen tierras heredadas de su familia donde desarrollan la apicultura. Realizan todo el proceso de producción apícola en sus tierras, extrayendo la miel de manera manual. La comercialización es a particulares y la desarrollan en la localidad.

Las actividades productivas que desarrollan son la apicultura, la cría de gallinas y vacas para autoconsumo, y trabajos ocasionales vinculados a la vida en el campo, como desmalezar terrenos.

#### Familia- unidad doméstica n°3

La f-ud reside en la ciudad de Dean Funes y es mononuclear, está compuesta por un hombre adulto, quien tiene 3 hijxs, dos de ellxs trabajan con él en la actividad apícola.

Desarrolla dos actividades para su supervivencia, es empleado de la Cooperativa Apícola Ischilin, donde realiza tareas de administración y es productor apícola desde hace décadas.

Realiza trashumancia con sus colmenas, dado que en el norte de la provincia existen condiciones ambientales más favorables para la apicultura.

#### Familia- unidad doméstica n°4

La f-ud está conformada por padre, madre y un hijx adulto. Residen en la región noroeste desde hace tres generaciones, en sus inicios habitaban un paraje rural, debiendo migrar hacia la ciudad de Cruz del Eje por razones laborales.

La familia- unidad doméstica ha trabajado históricamente la tierra, primero como peones de campo, y posteriormente el hijx comenzó a dedicarse a la apicultura. La localización de sus colmenas varía de acuerdo a las épocas del año y las condiciones ambientales, debiendo arrendar campos por no ser propietario.

#### 4.4.2 Dimensión poblacional

Identificamos como punto en común entre las familias- unidades domésticas con las que trabajamos una valoración positiva respecto al territorio que se habita “donde nosotros vivimos, es una ciudad pueblo, una ciudad chica, con muchos recursos naturales, muy amigable, un lugar muy apacible para vivir” (Apicultor de Capilla del Monte)

“Vivir en la región... es un ámbito bello, en el caso nuestro vivimos en un paraje rural, estamos rodeado de monte, y eso es lo que estábamos buscando, básicamente el eje fue encontrarnos con la naturaleza” (Apicultor del Valle de Traslasierra)

Por otro lado, se da cuenta de la existencia de un crecimiento poblacional, en la mayoría de las comunidades, derivadas significativamente por el éxodo de poblaciones urbanas hacia zonas rurales.

“O sea que si vos me decís ¿Ha habido un crecimiento? Si lo ha habido, no es lo mismo que cuando yo era chica. Antes nos conocíamos todos.”(Apicultora de San Marcos Sierra)

“Antes había muchos campos chicos, ahora ha venido gente de afuera y ha comprado” (Apicultor Deán Funes)

##### Obstáculos:

Este crecimiento poblacional ha generado limitaciones en la capacidad de cobertura de los servicios públicos e infraestructura de la que disponían las comunidades.

“Acá hay médicos, hay dispensario, pero si tenes una urgencia tenes que salir a buscar” (Apicultora de San Marcos Sierra)

“Acá tenes un hospital, pero si necesitas alguna especialización te tenes que ir a Córdoba”

Respecto a las problemáticas comunes que identificamos en los distintos casos cabe destacar los siguientes:

-Respecto a los servicios públicos se planteó la preocupación por la baja complejidad o ausencia en los sistemas de atención a la salud y la falta de insumos.

- También se advirtió sobre zonas sin agua potable, lo que dificulta no solo la vida cotidiana de los habitantes sino también el desarrollo de actividades productivas. Existen zonas donde no hay acceso a agua de red, como es el caso del paraje “El Salto”, donde las y los vecinos se han organizado en torno a la problemática y actualmente se proveen de un pozo de agua de gestión vecinal.

-Otra de las cuestiones que preocuparon a los entrevistados fue la falta de empleo e inserción, especialmente de los jóvenes. Esto se fundamenta en la potencial migración de los jóvenes hacia otras comunidades que les brindan mejores oportunidades laborales o la inserción de estos en carreras de oficio policial o militar. Lo cual surgió fuertemente en las cartografías realizadas.

“El más grande se fue a Córdoba porque acá no hay nada, solo te queda agarrar un pico y una pala, no hay otras ofertas de trabajo” (Apicultora del San Marcos Sierra)

“la salida laboral más común en la zona es la de policía, que se estudia acá” (Apicultor Cruz del Eje)

Ante esta situación se manifestó la necesidad de estimular articulaciones con las escuelas para la trasmisión de la actividad apícola como un oficio.

“Para estudiar algo te tenes que ir, acá cursos no hay para nada, mi hijo quiere ser apicultor igual que el padre” (Apicultora de San Marcos Sierra)

“Acá en las escuelas de oficios debería enseñarse la apicultura, el año pasado empezamos a pensar las pasantías de las escuelas secundarias en la cooperativa” (Apicultor DeanFunes)

#### Potencialidades:

En cuanto a las potencialidades comunes que identificamos se resaltó la potencialidad productiva de las comunidades. Asimismo, se resaltó la diversidad de flora y fauna y el potencial cultivable de las tierras para la producción agropecuaria.

Algunos resaltaron el potencial turístico debido a su naturaleza y por ser lugares tranquilos.

“Antes lo era la apicultura, pero ahora la actividad productiva predominante de la zona es el turismo” (Apicultor San Marcos Sierra)

“Acá hay un turismo incipiente producto del camino real y de las festividades tradicionales” (Apicultor Dean Funes)

Y otros resaltaron su ubicación geoestratégica que la transforma en punto de referencia de otros lugares y mediador y transición hacia otras provincias.

En algunos casos se manifestó la potencialidad de la presencia de universidades, institutos terciarios y escuelas técnicas para la capacitación e inserción laboral de las comunidades, aunque también plantearon la necesidad de potenciar la articulación entre las instituciones.

El noroeste de la provincia de Córdoba como espacio geográfico se presenta en general como una región rural, compuesta por ciudades núcleo urbanizadas, pueblos y parajes periféricos. Una característica distintiva de este espacio geográfico es la riqueza en monte nativo que configura el espacio social, las relaciones sociales que se entretajan con los otros y con el ambiente caracterizan de manera particular el territorio. Lxs apicultorxs se encuentran especialmente a través del espacio geográfico, ya que este define la actividad productiva que realizan y a partir de aquí, despliegan acciones que construyen el territorio.

#### 4.4.3 Dimensión cultural y de relaciones sociales

Socialmente, estos cambios se reflejan también en las dificultades de integración sociocultural en los territorios, derivadas de la heterogeneidad de sus pobladores, de la mixtura producto del encuentro de los lugareños con aquellas nuevas poblaciones que han elegido estos territorios para habitar.

“Dentro de la región noreste, sobre todo más al oeste, la gente que llegó a la zona a hacer apicultura proviene mucho de la provincia de Buenos Aires, es una generación de la década del

'90, mucho del sur de Córdoba también. Entonces toda esa influencia ha generado cambios a nivel cultural.” (Apicultor del Valle de Traslasierra)

“La gente que se ha venido a vivir para estos lados tiene otros trabajos y otras costumbres” (Apicultora de San Marcos Sierra)

Por otro lado, se mencionaron algunos casos de inseguridad que han comenzado a afectar a las poblaciones. Pero en la mayoría de los territorios se percibe una calidad de vida en términos de tranquilidad y solidaridad entre los lugareños.

Entendiendo que los territorios se construyen por el espacio geográfico y social, observamos como los cambios demográficos van reconfigurando el territorio. Se presentan nuevas relaciones sociales y diversas formas de relacionamiento con el ambiente que imprimen a éste características particulares.

#### 4.4.4 Dimensión institucional organizativa

La organización de lxs productorxs en cooperativas y a través de la conformación de la Mesa Apícola ha sido una de las principales herramientas a la hora de enfrentar problemáticas comunes, que en un principio se relacionaban con crear nuevos mecanismos de comercialización y poder realizar compras de insumos de manera colectiva para aminorar costos. Luego se cristalizó en un posicionamiento claro en defensa del bosque nativo y en la organización de encuentros de productorxs y actividades relacionadas a la temática. Reconocer la importancia del territorio y el ambiente se vio directamente vinculado con el reconocimiento de agregado de valor de las mieles lo cual motorizó de manera sustancial el trabajo en conjunto.

También se valora la organización y asociatividad de manera positiva frente al achicamiento del Estado y falta de políticas relacionadas a la actividad.

“Hablamos de la ley de bosques, que ese fue lo que realmente nos unió al final, pero al principio tratábamos temas comunes, como eran por ejemplo el tema de hacer compras conjuntas, un

plan sanitario para todos, ventas conjuntas de miel en mejores condiciones, y algo muy importante fue el trabajo de monte mediante el procedimiento de lograr la identificación geográfica y la denominación de origen de las mieles del noroeste de Córdoba” (Apicultor de Cruz del Eje)

“Es muy importante el hecho de trabajar con nuestros pares, nos suma experiencias, nos suma aprendizajes, nos acorta tiempo, por ahí uno solo se equivoca muchas veces y tarda mucho tiempo en darse cuenta del error. Trabajar de forma cooperativa nos ha hecho crecer a todos los socios, en la toma de decisiones y en la participación democrática que es un ejercicio muy valioso.” (Apicultor de Cruz del Eje)

“lo que nos nucleó es la falta de políticas apícolas nivel local y provincial. Un punto clave que definió que ya no podíamos seguir siendo apicultores particulares, sino que había que hacer algo más...fue “Apimondia”, un encuentro mundial de apicultorxs, donde logramos en el simposio incluir en el programa una de las problemáticas que teníamos acá, los desmontes y la ley de bosques.” (Apicultor de San Marcos Sierra)

Las organizaciones y movimientos sociales, tales como la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba y la Coordinadora en Defensa del Bosque nativo se presentan como una respuesta territorial al deterioro del ambiente que sufre la región noroeste; impulsando la redefinición de la cuestión ambiental desde perspectivas no antropocentristas, en palabras de Leff (2006), apostando a la reapropiación de la naturaleza.

Estos actores se organizan con el objetivo de exigir mayor participación ciudadana en la toma de decisiones que atañan a la configuración del territorio, su participación es crucial en la defensa del bosque nativo, entendiendo que hay intereses divergentes que disputan la definición de este territorio.

#### 4.4.5 Dimensión productiva laboral

Durante el ejercicio cartográfico, los sujetos participantes identificaron como principales actividades productivas de la región la ganadería y la agricultura

“Es una zona ganadera, en la parte del llano es ganado vacuno y lo que es sierras es ganado caprino, toda la zona de Traslasierra” (apicultor de Dean Funes)

“esta región ha sido una zona históricamente ganadera hasta la década del 40 cuando se hizo el dique para regar, lo que la da un impulso nuevo a la región. El olivo y el algodón, la horticultura, la producción de forrajes son las actividades productivas grandes de la zona de regadío también se producen terneros y cabras” (apicultor de Cruz del Eje).

Algunos sujetos han mencionado como las políticas económicas neoliberales de la década del '90 afectaron la producción regional, “Cruz del Eje ha retrocedido, en los '90 el 80% de los productores agropecuarios se fundieron”. (apicultor de Cruz del Eje); la apicultura no ha sido ajena a este proceso de ajuste neoliberal, “yo vengo de familia de apicultores que la tuvimos que remar en los años 90, solos...y que a finales de los '90 quebramos” (apicultor de San Marcos Sierras).

“salieron del sistema productivo muchos productores eficientes, muchos productores que trataron de hacer las cosas bien y trabajaron a escala gran, es decir, no fue por culpa de los productores que se fundieron, fue por las políticas económicas implementadas en ese momento donde no se hacía plata trabajando, sino con la timba financiera, con otro modelo, y hoy en día podemos decir que el potencial productivo está y que hay que hacer algo desde el Estado.” (Apicultor Cruz del Eje)

Por otro lado, el turismo ha crecido en los últimos años en la región, posicionándose también como una actividad significativa “donde yo vivo es un ambiente muy natural, con mucho bosque, con gente de pueblo antes había más producción con respecto al monte ahora hay un perfil más ligada al turismo” (apicultor de San Marcos Sierras).

Sin embargo, se valora la apicultura como una actividad potencial para ejercer en la zona, debido a la presencia de diversidad floral que presenta la región.

“es una región agroganadera, de perfil turístico también ...lo apícola se va sumando de a poco”  
(apicultor de San Marcos Sierras)

“creo que la gente también la está viendo como una actividad productiva potencial” (apicultor de Traslasierra)

Los oficios más importantes en la región en términos de empleabilidad son la construcción y la policía, estos se presentan como oferta laboral predominante para la población, especialmente para los jóvenes. “igual siento que para los jóvenes del lugar las tareas de construcción son las tareas que más hacen, no hay tanto otra oportunidad para desarrollar” (apicultor de Charbonier)

Al trabajar esta dimensión observamos un proceso de descampenización que se ha profundizado en el devenir histórico de la región, dadas las condiciones de desarrollo y predominio de formas de producción capitalista. Vemos como muchxs productorxs rurales han debido migrar a las ciudades y desplegar otros oficios que no se vinculan con la actividades agroganaderas, cuestión que ha sido favorecida por políticas implementadas desde el Estado.

#### Apicultura:

Durante el proceso cartográfico se dio especial importancia a la actividad apícola, entendiéndola como una actividad productiva regional potencial que se relaciona de manera sustentable con el ambiente y como eje constitutivo de las identidades de los sujetos con los que trabajamos.

Cuando indagamos sobre su percepción sobre la actividad se nos manifestó la importancia de esta en el territorio del noroeste



“nosotros creemos que la apicultura es una actividad para el desarrollo territorial excelente, teniendo en cuenta que arraiga a los pobladores locales, permitiéndoles una vida digna, complementando los ingresos” (Apicultor de Cruz del Eje)

“la apicultura es algo muy integral en el sentido q estas en contacto con un insecto que es hiper social, que ha llegado a un nivel de organización que el ser humano todavía no ha alcanzado y eso está enclavado en una diversidad natural. Al tiempo de que empezás a hacer apicultura te das cuenta que estas mirando las plantas, el cielo. Es permanente la observación, más allá de estar en la colmena. es una actividad que te lleva a involucrarte con lo que te rodea, con el territorio.” (Apicultor del Valle de Traslasierra)

La apicultura es “estar en contacto con un animal que tiene una gran capacidad de adaptación al medio, como una actividad que nos permite estar en contacto con la naturaleza, también se puede abordar desde lo que brinda al medio ambiente desde la polinización y todo el servicio que presta con el ecosistema en el cual está y uno aprende mucho de un ser vivo (...) esos aspectos están por encima de la actividad productiva en sí, para mí” (Apicultor Charbonier)

La reproducción cotidiana de la existencia de las familias apicultoras se encuentra condicionada por las particularidades del territorio rural, como es el caso de los caminos de tierra “los caminos cuando llueve son intransitables, puro barro y piedra” (apicultora de San Marcos Sierras)

Por otro lado, la actividad apícola se presenta como una actividad productiva generalmente familiar y de pequeña escala.

“Mi padre y mi tío tenían colmenas, yo empecé en los '80 con colmenas propias. El proyecto empezó en conjunto con mi esposa, siendo novios, sin saber nada de la parte práctica de la apicultura. Después también me acompañó mi hijo. Fue todo un desafío, y fuimos bastante perseverantes” (Apicultor de Cruz del Eje)

“En DeanFunes somos 15 familias apicultoras, pequeños productores” (Apicultor de Deán Funes)

“La mayoría vende en las ferias regionales, comercios de la zona y a consumidores finales. Por productor varía la cantidad de colmenas, entre 4 y 70 colmenas aproximadamente”. (Apicultor de Charbonier)

Una estrategia de comercialización de las familias apicultoras es vincular la venta de mieles a la actividad turística “varios productores le ponen a sus mieles camino real o la posta. Es más, la miel nuestra es la posta porque acá cerca está la Posta Los algarrobos” (apicultor de Dean Funes); el festival de la miel de San Marcos Sierras y las ferias regionales de las distintas localidades se constituyen en una importante oportunidad de comercialización “la feria de la miel es muy importante. la hacen en el polideportivo y ponen puestos en la feria” (apicultor de San Marcos Sierras).

La actividad también cuenta con el apoyo de instituciones públicas como INTA, INTI y SAF y con los servicios que prestan las cooperativas apícolas regionales y la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba. “la zona apícola es esta, es el noroeste, tenes cobertura de la cooperativa esta, tenes capacitación de la mesa, el INTA, el INTI”

“En el campo del INTA hay un apiario demostrativo, la parte del INTA que investiga la apicultura, ellos tienen un protocolo de trabajo, como se debe manejar la colmena, la función de ellos es demostrar que aplicando ese protocolo se puede producir más miel, y hay un mayor rendimiento.” (apicultor de Deán Funes).

“El INTA, nos fue de alguna manera convocando a distintos eventos, capacitaciones en el territorio y de apoco nos fuimos organizando” (Apicultor de San marcos Sierra)

Lxs productorexos encuentran en la apicultura una actividad sostenible con proyección en el tiempo: “creo que la gente también la está viendo como una actividad productiva potencial, esto va a depender de la difusión que hagamos de las mieles y el reconocimiento del oficio y

el avance de la Mesa a través de sus cooperativas en el territorio brindando servicios” (apicultor de San Marcos sierras)

### La apicultura como herencia

Como mencionamos anteriormente, la apicultura es una actividad productiva familiar, una de sus particularidades es la trasmisión del oficio de generación en generación

“vengo de familia campesina, un día llegue al campo de mi abuela y me dijo: mijo ahí tiene 5 colmenas para usted... ahí empezó el largo camino de ser apicultor.” (Apicultor de San Marcos Sierra)

“siento que hay todo un trabajo a nivel de los chicos de inculcar y de compartir la experiencia de la apicultura, yo voy con mi hijo al campo, él está en todo el proceso de visita a las colmenas.” (Apicultor de Charbonier)

“mi hijo de 8 años me está empezando a acompañar, se está empezando a involucrar” (Apicultor del valle de Traslasierra)

A partir de la muestra, observamos que la apicultura se presenta como una actividad productiva que se transmite generacionalmente, esta característica es constitutiva de la identidad de quienes practican el oficio.

Por otro lado, a partir de los aportes de Vidal Moranta & Urrútia (2005), podemos ver como las identidades se expresan en un doble sentido, individual y colectivamente; la actividad apícola contribuye a la construcción de identidades, por un lado, de un nosotrxs como familia apicultora a través del legado del oficio (con las especificidades que ello implica) y de un nosotrxs colectivo, generando pertenencia tanto a las cooperativas, como a la mesa apícola y a espacios más amplios, como es el movimiento en defensa del bosque nativo.

### Rol de las mujeres:

En cuanto al rol que la mujer cumple dentro de la producción, son diversas las actividades que realiza, pero identificamos que predominantemente se encarga de la comercialización

“la mujer dentro de la apicultura se da en muchos casos ... las hermanas de un apicultor se dedican a criar reinas. Mi mujer por ejemplo aprendió apicultura conmigo, ella en los últimos años estuvo haciendo celdas reales” (Apicultor del Valle de Traslasierra)

“ahora mi esposa se dedica a otras cosas, ya no va mas al campo, ella diseñó la etiqueta, y se dedica a la comercialización” (Apicultor de Cruz del Eje)

Dentro de las diferentes etapas del proceso de producción, y siguiendo los testimonios recolectados, observamos una diferenciación sexual y generacional del trabajo. En cuanto a la división sexual del trabajo, las mujeres generalmente se encargan de aquellas tareas dentro del proceso que no implican el trabajo en la colmena, como lo es el envasado y comercialización de las mieles. Entendiendo que se trata de unidades productivas y domésticas, en paralelo también son las encargadas de las tareas de reproducción cotidiana de la existencia. Esto se condice con una tendencia social predominante que ubica a la mujer como administradora del ámbito privado de reproducción cotidiana de la existencia.

Los hombres son los encargados de diversas etapas del proceso productivo, siempre ocupándose del trabajo en el campo, también son los responsables de desarrollar los trabajos que implican insertarse en el ámbito de lo público, como es la participación en las asambleas de sus cooperativas de pertenencia.

Por otro lado en cuanto a la división generacional observamos también, que los niños se mantienen presentes en diversas etapas de la producción como acompañantes/ayudantes y aprendices.

*Etapas y su relación con el ambiente:*

Al indagar sobre las etapas de la apicultura notamos su estrecha relación con el ambiente, las distintas estaciones del año van marcando y guiando la producción.

“La abeja es un animal que está en comunión con el ambiente no es concebible que prospere en algún lugar desligada del reino vegetal” (Apicultor del Valle de Traslasierra)

“el ciclo de la apicultura comienza a principio del otoño, cuando la colmena empieza la invernada, cuando no va a tener alimento en el ambiente y va a tener que manejarse con las reservas que acopio... como llegue la colmena a principio de la primavera es determinante. es una cuestión de manejo a través de lo productivo, los requerimientos nutricionales son muy importantes. La apicultora está íntimamente ligada al ambiente, la calidad del ambiental va a determinar tu techo productivo, a partir de la diversidad floral... la cantidad de polen.” (Apicultor del Valle de Traslasierra)

Las identidades de los sujetos se encuentran estrechamente relacionadas a las formas en las que históricamente construyen los territorios, estas categorías se retroalimentan mutuamente en la práctica. Compartir una identidad hace referencia a un reconocimiento colectivo que se construye en relación con otros, en este caso la pertenencia al territorio y la actividad productiva se presenta como un eje organizador de prácticas, sentires y vivencias.

#### 4.4.6 Dimensión de conflictos y problemáticas ambientales

Los cambios climáticos afectan directamente el caudal de producción y la dinámica de la actividad

“Afectan el desarrollo de la colmena, en el aumento de la cantidad de abejas, también va influir en la capacidad de producción o lo mejor tenes un buen desarrollo, pero afecto en la flora entonces no tenes néctar no tenes polen o en caso de inviernos q se extienden se quema la flor y en años lluviosos se lava la flor, en años con mucho calor y sol la colmena se derrite” (Apicultor de San Marcos Sierra)

El monte nativo es diverso y hay regiones de alto valor de conservación por su condición de autóctono “hay montes muy tupidos también, de Molles, Coco de las sierras, Piquillín, de Palma Carandai” (apicultor de Dean Funes). Las familias apicultoras tienen conocimiento empírico del estado de conservación de las especies autóctonas y de las zonas en las que se encuentran, como son los casos del algarrobo y el piquillín “el algarrobo está en casi todo el monte, pero hay zonas donde se conserva más (...) el piquillín, por ejemplo, ya casi no queda” (apicultor de Dean Funes). Particularmente, tienen en cuenta las zonas en que la floración de las especies que interesan a la apicultura es más cuantiosa, como la Chilca, el Palo Amarillo, el Poleo, y el Mistol.

La apicultura se desarrolla también vamos a zonas inhóspitas, que no son de interés para otras actividades productivas o el desarrollo urbanístico, pero que resultan favorables para el desarrollo de la actividad “como las salinas, aquellas zonas, el calor los mosquitos, la tierra, a mí me gusta esa zona de las salinas grandes o la de las salinas de Ambargasta” (apicultor de Dean Funes)

Las condiciones ambientales no son homogéneas a lo largo del territorio noroeste, una variación significativa para la apicultura son las diferencias de temperatura que existen entre diferentes zonas *“hay 30° de diferencia más al norte, donde llevo las colmenas. Cosecho en*

*noviembre y en enero en San Marcos y las tengo que alimentar en invierno porque se mueren. En el norte cosecharon 6 veces en el año. De 1 a 2 tambores a 6 o 7. Ahora no traslado porque no puedo movilizar las colmenas, pero pierdo plata.” (apicultor de San Marcos Sierras)*

Los períodos de sequía que afectan la región son significados por las familias apicultoras como una problemática que daña al monte nativo *“El año pasado fue muy duro (2016), muy seco llovió muy poquito 50 milímetros más o menos y con terribles heladas. Todas las hojas del algarrobo achicharradas por la helada. Es increíble la diferencia del color del monte, vos lo ves seco, es impresionante como sigue el monte todavía afectado”.* (apicultor de Dean Funes)

Las sequías implican consecuencias directas sobre la reproducción del monte nativo, y, por tanto, sobre la apicultura *“es muy importante que llueva para que haya floración y néctar, como en la zona del piquillín. hay cambios bruscos de floración según la zona”* (apicultor de Dean Funes)

Otra condición ambiental relevante para las familias apicultoras son las lluvias *“cuando llueve no podemos cosechar porque la flor se lava”* (apicultor de San Marcos Sierras). Las consecuencias ambientales que implican las lluvias, incluso las lluvias regulares, se incrementan a causa de los desmontes indiscriminados y no regulados *“en esta zona han desmontado muchísimo, pasó que llovió 100 milímetros, al no haber nada que frene el agua, se llevó todo hasta el camino, toda la vida llovió 100 milímetros, pero ahora era impresionante ver como el agua corría”* (apicultor de Dean Funes)

Las problemáticas ambientales condicionan significativamente la actividad *“nos tenemos que adaptar al desmonte y el cambio climático, ahora llueve más en algunos lugares, antes llovía más uniforme. A veces cae helada y no puedo mover las colmenas porque no tengo carro y pierdo kilos de miel, muchos”.* (apicultor de Dean Funes)

Los grandes desmontes realizados por terratenientes han sido denunciados por apicultores regionales “en esta zona han comprado campos gente del sur, estancias grandes, y han desmontado desde todo lo que es llano hasta el pie de la sierra” (apicultor de Dean Funes). Los desmontes suelen ser una consecuencia de la ganadería como actividad productiva regional “acá no hay soja, pero desmontan para el pasto de los animales” (apicultor de Dean Funes)

Un apicultor manifestó no estar en contra de todo tipo de desmonte “hay muchos productores oriundos, nativos de la zona que quieren desmontar, y yo creo que hay que dejarlos, como decirte, yo tengo 600 hectáreas y si una vaca tiene crías no la veo a 10 metros y yo necesito desmontar 100 hectáreas para verla a la vaca y no los dejan porque al lado hay uno que desmontó 5.000 hectáreas” (Apicultor de Dean Funes)

El avance de la frontera agropecuaria ha condicionado la capacidad de trashumancia, dado que los territorios en donde se puede realizar la apicultura en el país cada vez son menos; por estas razones, grandes apicultores del noroeste han debido renunciar a la actividad “antes llevaban colmenas a la flor de limón a Tucumán, a Buenos Aires y La Pampa los viejos apicultores que tenían 2.000 colmenas, los grandes apicultores grandes y viejos han dejado, había uno que tenía más de 5.000 colmenas. se han dedicado a otras actividades. Antes la apicultura generaba trabajo, ahora no” (Apicultor de San Marcos Sierras)

Los incendios forestales afectan significativamente a la región, estos son leídos por las familias apicultoras como una consecuencia de diversas desregulaciones ambientales “estos tipos vienen y te desmontan 4, 5 hectáreas, esos grandes hay que decirles que no pasen más la maquina porque el monte más o menos vuelve pasaran muchos años pero vuelve. Porque si no pasa esto, pasa que se secan los arroyos se seca todo, encima entre los desmontes y los incendios, en todas las sierras hay incendios” (Apicultor de Dean Funes).



El costo ecológico de las intervenciones requeridas por los diferentes modelos productivos que se encuentran presentes en el territorio se manifiestan, como plantea Leff, de manera desigual, de acuerdo a valores económicos priorizados por normativas estatales, como sucede con el caso de las deforestaciones.

La concepción de desarrollo basada en la maximización de la producción y el consumo a partir de la explotación de bienes naturales genera desigualdades palpables en los distintos territorios, ante esta situación la ciudadanía ocupa un rol activo en la defensa del ambiente, desarrollando distintas estrategias al respecto.

Como sostuvimos a lo largo del presente trabajo, la cuestión ambiental se presenta como una problemática social potencializadora de procesos organizativos. Frente a los cambios climáticos y su incidencia en la actividad productiva, lxs productorxs se han organizado en cooperativas para velar por sus intereses, entendiendo que la reproducción de su existencia está íntimamente ligada con la forma en que se relacionan con la naturaleza y su defensa es una cuestión primordial. La justicia ambiental se erige como un rasgo característico de aquellos movimientos sociales que se organizan en defensa del territorio y en este sentido, el ambiente se presenta como un espacio que debe preservarse a través de la participación activa de las comunidades.



#### 4.5 Análisis del proceso de intervención

A continuación, abordaremos algunos puntos de análisis que consideramos trascendentales en nuestro proceso de intervención intentando recuperar las funciones del Trabajo Social desarrolladas.(Aquin, 2009)

Con respecto a la función de promoción social, la propuesta de trabajo implicó movilizar a actores sociales estratégicos del territorio como lo es La Mesa Apícola del Noroeste y las diversas cooperativas e instituciones que la conforman, como así también actores extraterritoriales como lo es la Universidad Nacional de Córdoba, que se vincularon en proceso de reconocimiento de la especificidad de la vida en el monte nativo, la problematización en las formas de construir los territorios y la importancia de preservarlo y vincularse de manera sustentable con el ambiente.

Luego de un proceso de diálogo en torno a la demanda institucional resultó la construcción del objeto de intervención y la elaboración colectiva de un plan de trabajo. Este plan fue presentado al INTA, fundamentando la importancia de su concretización y la

necesidad de recibir financiamiento para llevar adelante la propuesta, proyecto que fue aprobado por la institución.

Al mismo tiempo, la función de organización social implicó la articulación de los actores en un proceso de cogestión participativa. La elaboración del plan de trabajo se desarrolló de manera conjunta y colectiva, distribuyendo las responsabilidades en las distintas etapas del proceso.

Para la Mesa Apícola, nuestra intervención, fue la primera experiencia de trabajo con la Facultad de Ciencias Sociales lo que significó una oportunidad para vincularse y trabajar en conjunto, cuestión que se cristalizó en la participación a diversas actividades organizadas desde la Secretaria de Extensión de la FCS.

Una gestión importante que llevamos adelante para la realización del Encuentro de Apicultores fueron las invitaciones institucionales a intendentes y jefes comunales de la región para la participación del mismo. En este marco nos encargamos de parte de la difusión pública del evento a través de distintas redes sociales y medios de comunicación. En cuanto logística, también tuvimos un rol significativo para coordinar la llegada al Encuentro de expositores que provenían de la provincia de Buenos Aires, cuestión que implicó la articulación entre los distintos actores para garantizar todos los recursos materiales, humanos y económicos necesarios.

Asimismo, consideramos que esta tesina contribuye, también, a la función educativa del Trabajo Social. La realización de cartografías sociales apícolas implicó un intercambio de conocimientos y saberes en talleres que se desplegaron en forma horizontal y democrática, cuestión que posibilitó un abordaje participativo y colectivo de una problemática multidimensional como lo es el ambiente. Desde esta función se viabiliza la apropiación de conocimiento, la capacidad de producción de conocimiento, de decisión, participación y transformación social por parte de los propios sujetos.

Hablamos de una Investigación- Acción- Participativa (IAP), en palabras de Rahman y Fals Borda ()

*“(...) la IAP, a la vez que hace hincapié en una rigurosa búsqueda de conocimientos, es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia una transformación total y estructural de la sociedad y de la cultura con objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes.”* (como se cita en Ortiz & Borjas, 2008, pág. 618)

La investigación-acción es un enfoque metodológico que tiene el doble objetivo de intervenir en una realidad determinada a través de una acción y de crear conocimiento acerca de dicha acción. Por lo tanto, los resultados de la investigación parten de la intervención activa sobre la realidad y de la construcción de conocimiento a través de la investigación

Desde esta perspectiva epistemológica, la producción de conocimiento no es neutral, siempre responde a la situación y a los intereses de los sujetos que lo producen. Por lo cual, nos permite vincular conocimiento y acción en el proceso de investigación/intervención que hemos desarrollado, reconociendo el dialogo entre saberes teóricos y saberes prácticos que han sido incorporados cultural e ideológicamente por los sujetos, conocimiento que les ha permitido crear, trabajar, interpretar la realidad y transformarla.

La metodología elegida posibilitó el abordaje participativo y colectivo de una temática multidimensional como lo es el ambiente. La cual respondió a los intereses y motivaciones de los sujetos de intervención y se adaptó a la complejidad del territorio.

Generar un contexto donde los propios sujetos pudieran desarrollar su capacidad de producción y construcción simbólica del territorio que habitan, a través de la creación de una Cartografía Social, donde se pusieran en juego distintos conocimientos, saberes y representaciones sociales en torno al territorio, significó para nosotras la construcción creativa de una dinámica de trabajo que nos permitiera reflexionar sobre las dimensiones a abordar:

Dimensión poblacional, Institucional Organizativa, Geográfica/ territorial, Cultural y de relaciones sociales, Productivo/ laboral, y de Conflictos y problemáticas ambientales.

Creemos en el acierto de la metodología planificada porque desde sus inicios tuvo la intención de que las voces de lxs apicultorxs pudieran escucharse en un contexto de discusión pública sobre el futuro del territorio en el que habitan.

Lxs apicultores compartieron sus vivencias, saberes, malestares y alegrías. Muchos de sus comentarios y expresiones se convirtieron en emergentes que orientaron nuestra lectura en cuanto a demandas sentidas y vulneración de derechos relacionados a revalorar su identidad y actividad productiva como así también resignificar el valor de su territorio y la importancia de los servicios ambientales que brinda la apicultura y el monte nativo no solo a ellos como productorxs regionales sino también a todos los cordobeses.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos propuestos concluimos en una valoración positiva al respecto ya que la intervención implicó un proceso de aprendizaje propio y colectivo que nos permitió visibilizar las diversas problemáticas que afectan la preservación del ambiente en el noroeste de la provincia de Córdoba y la importancia de la actividad apícola en este sentido.

La metodología tuvo un fuerte anclaje territorial, y nos permitió promover instancias de reflexión y problematización en torno a la preservación del bosque nativo recuperando saberes y experiencias de los actores como productorxs apícolas.

La realización de las cartografías implicó instancias de dialogo sobre los saberes que circulan en relación con el lugar que se habita al mismo tiempo que invitó a reflexionar sobre la propia identidad y revalorizarla.

El ejercicio cartográfico nos permitió dilucidar representaciones, experiencias e historias de vida de lxs apicultorxs y de sus familias/ unidades domésticas en relación con lo que significa ser apicultor de monte nativo y permitió también que los sujetos involucrados

resignificaran el valor de su territorio y la importancia de los servicios ecosistémicos que brinda la actividad productiva que realizan.

En relación con esta función socioeducativa, reconocemos nuestro posicionamiento ético político entorno a reivindicar el derecho a la participación ciudadana por parte de lxs apicultorxs en la toma de decisiones que atañan a su territorio y en el reconocimiento de la importancia de preservar el ambiente en el cual desarrollan sus condiciones de existencia.

Respecto a nuestro proceso de intervención, el mismo propicio el protagonismo de los sujetos a la hora de pensar la conservación del ambiente, al mismo tiempo que implicó poner en juego una diversidad de conocimientos y saberes tanto cotidianos como académicos.

## **Reflexiones finales**

Esta tesina de grado nace del encuentro de saberes y experiencias vividas a lo largo de la carrera, que nos acercaron al ambiente como un posible escenario de intervención.

Trabajo social, en tanto disciplina que aborda dificultades en la reproducción cotidiana de la existencia y los procesos de institucionalización de las necesidades sociales, puede y debe intervenir en la cuestión ambiental, apuntando a la cristalización de las representaciones construidas desde el sentido común, la problematización de las intervenciones estatales, la mejora en la calidad de vida de las personas que habitan el territorio y la construcción política, jurídica y simbólica del mismo con los sujetos como protagonistas de este proceso.

A lo largo de nuestra intervención fueron diversos los obstáculos que se nos presentaron, principalmente relacionados a las distancias que teníamos que recorrer y el tiempo que nos implicaba llegar al territorio donde nos insertábamos. Como así también, la dinámica propia de la actividad productiva y los tiempos institucionales que nos condicionaban a la hora de llevar adelante nuestra intervención.

En lo que hace a la Mesa Apícola del Noroeste, nuestra intervención abrió un camino a nuevas experiencias relacionadas a la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales en particular. Fortaleciendo los vínculos institucionales a través del convenio de nuestra práctica preprofesional y de las distintas actividades a los que fueron convocados por la Secretaría de Extensión de FCS.

La mesa apícola participó del Día de la Pachamama y de las ferias de productoras realizadas en la Universidad, garantizando la diversidad de mieles que ofrecen las cooperativas que lo componen y logrando visibilizarse en este espacio público. Por otro lado, también fue invitado a participar como expositores en distintas jornadas de encuentro como lo fue la “La tierra tiembla” y el Foro de Movimientos Sociales del I Congreso Nacional de Ciencias

Sociales. Si bien por cuestiones de distancia y tiempo no pudieron asistir han valorado de manera positiva el vínculo creado.

Por nuestra parte, realizamos ponencias sobre el proceso de intervención llevado adelante en la Mesa Apícola, que presentamos en la “VI Jornada de estudiantes, tesistas y becarios de Ciencias Sociales”, organizada por Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, y en I Congreso de Ciencias Sociales organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las cartografías sociales dan cuenta de la necesidad de intervenciones sociales del Estado que se comprometan con los sectores campesinos, pequeños productorxs rurales y la población rural en general.

Las condiciones ambientales del territorio relevadas dan cuenta de las consecuencias de la desregulación legislativa y la falta de controles, tales como incendios, deforestación, fumigaciones ilegales, inundaciones, sequías, desarrollos urbanísticos no planificados, apropiación de tierras para el desarrollo de cultivos extensivos, entre otros.

La problematización de la cuestión ambiental permite visualizar las contradicciones de las normativas y discursos estatales frente a las políticas económicas nacionales. Por un lado, Argentina adhiere a tratados internacionales, tales como el acuerdo de París, donde se compromete a orientar sus políticas hacia la conservación del ambiente; por otro lado, el modelo agroexportador nacional y la legislación existente permiten y han permitido históricamente el saqueo de bienes naturales. Las discusiones sobre la legislación del monte nativo de la provincia se encuentran atravesadas por estas contradicciones.

En el noroeste de Córdoba coexisten dos modelos productivos que entran en conflicto, el cultivo extensivo y transgénico, y las pequeñas producciones basadas en los frutos del monte nativo, como es el caso de la apicultura. Las conversaciones sobre planificación estratégica del



territorio y regulación estatal resultan complejas, dada la economía nacional reprimarizada que caracteriza a Argentina.

Las intervenciones sociales del Estado promovidas en los territorios rurales favorecen los procesos de descampenización, encontramos reflejada esta situación en las migraciones de jóvenes hacia las ciudades por la falta de oportunidades laborales en el territorio, y las dificultades de lxs pequeñxs productoxs, así como de las cooperativas regionales para desarrollarse.

Instituciones estatales con las que trabajamos en la Mesa Apícola del Noroeste, SAF de nación, INTA e INTI, se abocan a la promoción de actividades productivas rurales de pequeña escala, sin embargo, las orientaciones políticas y económicas (tanto nacionales como provinciales), tal como arriba mencionamos se orientan a favorecer la expansión del cultivo extensivo en los territorios rurales y las migraciones de sectores populares hacia las ciudades.

El proceso de investigación/intervención desarrollado da cuenta de un proceso por visibilizar la importancia de la preservación del monte nativo del noroeste de la provincia de Córdoba y promover futuras intervenciones desde el Trabajo Social, pero también en la búsqueda de posibles caminos de resolución por parte de los propios actores.

## Bibliografía

- Ley de Derechos de la Madre Tierra. (21 de Diciembre de 2010). Estado Plurinacional de Bolivia.
- Acevedo, P. (2011). *En torno a los sujetos: aportes, debates, ejes de análisis. La organización*.
- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona.
- Agencia FARCO. (2017). *Noticias del Foro Argentino de Radios Comunitarias*. Obtenido de <http://agencia.farco.org.ar/noticias/la-coordinadora-en-defensa-del-bosque-nativo-intensifica-sus-actividades/>
- Agnes, H. (1978). *Tería de las necesidades en Marx*. Península España.
- Andrade, H., & Santamaría, G. (2017). *Cartografía social, el mapa como instrumento de la planeación participativa*. Obtenido de <http://fundaaldeas.org/web>
- Aquin, N. (2009). *Objetivos y funciones del trabajo social. Ficha de cátedra*. Córdoba.
- Aurand, S., Iacovino, R., & Bonatti, R. (2014). *¿Descampesinización en el*.
- Bartra, A. (2008). *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la Gran Crisis*.
- Britos, N. V. (2013). Exigibilidad de derechos sociales. Renovación de prácticas desde un enfoque de derechos. *Sociedade em Debate*, 33-44.
- Cáceres, D., Silvetti, F., Ferrer, G., Soto, G., & Bisio, C. (2009). *Agriculturización y estrategias campesinas en el norte de la provincia de Córdoba*.
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social desde una perspectiva americana: algunos aportes de Enrique Dusele y Rodolfo Kusch*.
- Carta Democrática Interamericana. (2001).
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Conferencia de las Partes. (2015). *Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas*.
- Constitución Nacional Argentina LEY N° 24430. (1994).
- Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo. (2017). *Propuesta de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo sobre el ordenamiento territorial participativo del bosque nativo*. Córdoba.

- Coronil, F. (2000). Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. En L. c. saber, *Lander, Edgardo* (pág. 246). CLACSO.
- de Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. Bolivia: Plural Editores .
- Dussel, E. (1993). *Europa, modernidad y eurocentrismo*. Obtenido de <http://enriquedussel.com/txt/1993-236a.pdf>
- Escobar, A. (1999). *Comunidades negras en Colombia en defensa de biodiversidad, territorio y cultura*. Obtenido de <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/biodiv223aescobar.pdf>
- Escobar, A. (2010). *una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima, Perú.
- Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. (2004). *Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social*. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de <http://trabajosocial.unc.edu.ar/sites/trabajosocial.unc.edu.ar/files/LICENCIATURA%20EN%20TRABAJO%20SOCIAL.pdf>
- Foladori, G. (2007). El pensamiento ambientalista. *Anales de la educación común*, 42-46.
- Gamboa, M. (2009). *Aproximaciones a la problemática campesino indígenas. El campesino cordobés*. Córdoba.
- García Linera, A. (2011). *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Gattino, S., & Lungo, T. (2014). *Identific-arte. Educación rural y trabajo social con familias*. Brujas.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*.
- Gudynas, E. (2001). Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales. En *Ambiente & Sociedade* (págs. 5-19).
- Gudynas, E. (2009). Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas. Revisión y alternativas en América Latina. En J. Reyes Ruiz, & E. Castro Rosales, *Urgencia y utopías frente a la crisis de civilización* (págs. 58-101). México.
- Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. En I. Farah H, & L. Vasapollo, *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (págs. p 231 – 246). La Paz (Bolivia) : CIDES - UMSA y Plural.
- Habegger, S., & Mancila, I. (2006). *El poder de la cartografía social en las prácticas contra hegemónicas o la cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*.
- Iconoclasistas. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*.
- Instituto Superior de Estudios Ambientales. (2017). *Informe para Proyecto de Ley de Bosques Nativos para la provincia de Córdoba : propuestas de procedimientos y contenidos esenciales*. Córdoba.

- Kalinsky, B. (2011). *Conocimiento Antropológico. Ética, Subjetividad y Condiciones del Diálogo*. Buenos Aires: UBA.
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental, sustentabilidad y racionalidad*.
- Leff, E. (2005). *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo*. Obtenido de Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Leff, E. (2006). *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda Héctor*. Buenos Aires: CLACSO.
- Leff, E. (Marzo de 2006). *RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED*. Obtenido de La ecología política en América Latina. Un campo en construcción.: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf>
- Mañano Fernández, B. (2008). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales: contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. CLACSO.
- Merlinski, G. (2016). *Cartografías del conflicto*. CICCUS.
- Merlinski, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba. (2016). *Informe Técnico sobre Apicultura de Monte Nativo en el Noroeste de Córdoba*. Córdoba.
- Miguel, L., Clara, B., & Carballo, C. (2014). *Territorios vulnerables e injusticia ambiental*.
- Milesi, A. (2009). *Formaciones discursivas sobre el ambiente*.
- Milesi, A. (2013). *Naturaleza cultura: una dicotomía de límites difusos. De Prácticas y discursos/ Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales*.
- Ministerio de agua, ambiente y servicios públicos. (2017).
- Molina Ortiz, S., & Ledesma, S. (2017I). *La flora Nativa como bien común del Noroeste de Córdoba. Indelcoop Córdoba*.
- Ortiz, M., & Borjas, B. (2008). *La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. Espacio Abierto, vol. 17, núm. 4, 615-627*.
- Piza Cubides, H. (2009). *La cartografía social como instrumento metodológico en los procesos de construcción de territorio a partir de la participación ciudadana en la planeación territorial y la construcción de espacio público*. Bogotá.

- Quijano, A. (2007). Colonilidad del poder y clasificación social. En S. Castro, & R. Gomez, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica mas allá del capitalismo global* (págs. 93-124). Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Obtenido de Bibliotecas Clacso: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>
- Restrepo, E. (2007). *Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio*. Bogotá.
- Romero, L. (1992). La identidad de los sectores populares. En H. y. Tamango, *Etnicidad e identidad*. Buenos Aires: CEAL.
- Secretaria de Ambiente. (2010).
- Silvetti, F., Soto, G., Cáceres, D., & Cabrol, D. (2013). *¿Por qué la legislación no protege los bosques nativos de Argentina? Conflictos socioambientales y políticas públicas*. Obtenido de 5994
- Svampa, M. (2012). *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y ensamamiento crítico*.
- Tapella, E. (2007). *La dimensión humana. Sistematización de la Experiencia Desarrollo de Actividades Sustentables con Pobladores del Parque Nacional Quebrada del Condorito (Córdoba) y Parque Nacional San Guillermo (San Juan)*. Córdoba: Administración Parques Nacionales.
- Tortosa, J. (2011). Vivir Bien, Buen Vivir: caminar con los dos pies. *Obets. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 6, n.º 1., 13-17.
- Vélez Torres, I., Rátiva Gaona, S., & Varela Corredor, D. (2012). *Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca*.
- Vidal Moranta, T., & Urrútia, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 281-297.